



# ÍNDICE

DE DESARROLLO  
SOCIAL 2017

---

mideplan

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

# **Costa Rica**

# **Índice de Desarrollo Social 2017**

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Área de Análisis del Desarrollo

303.44097286  
C8375-indi

Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.  
Área de Análisis del Desarrollo.  
Índice de desarrollo social 2017 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. -- San José, CR : MIDEPLAN, 2018.  
1 recurso en línea (126 p.)

ISBN 978-9977-73-128-5

1. DESARROLLO SOCIAL. 2. INDICADORES. 4. COSTA RICA I. Título.

## MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

### Equipo de trabajo de MIDEPLAN Área de Análisis del Desarrollo

Cristina Bonilla Alfaro, Unidad de Análisis Sectorial.  
Yorlenny Jiménez Gómez, Unidad de Análisis Nacional.  
Greivin Barboza Retana, Unidad de Análisis Nacional.  
Warren Ortega Rodríguez, Unidad de Análisis Nacional.  
José Olegario Saénz Batalla, Jefe Unidad de Análisis Nacional.  
Carlos von Marschall Murillo, Jefe Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública.

### Revisión Filológica

Grace Castillo Navarro, Unidad de Análisis Nacional.

### Cartografía

Victoria Arce Anchía, Área de Planificación Regional.

### Colaboradores

Johana Salas Jiménez, Área de Inversiones Públicas. Stephanie Araya Jiménez, Adriana Briceño López y Johnson Gutiérrez Arias, funcionarios de la Unidad Análisis Prospectivo y Política Pública.

### Coordinación de Área

Mario Robles Monge, Director Área de Análisis del Desarrollo.

### Diseño y diagramación

Unidad de Comunicación, MIDEPLAN.





Presentación.....	6
Lista de Abreviaturas.....	7
Introducción.....	8
<b>I. Metodología.....</b>	<b>9</b>
1.1 Conceptualización del desarrollo social.....	9
1.2 Definción operativa de desarrollo scial.....	13
1.3 Objetivos, universo y período de referencia.....	14
1.4 Desagregación geográfica, fuentes de datos y recolección de información.....	14
1.5 Dimensiones.....	14
1.6 Indicadores.....	16
1.7 Definición de indicadores según dimensiones.....	18
Dimensión Económica.....	18
Dimensión de Participación Electoral.....	19
Dimensión de Salud.....	20
Dimensión de Educación.....	21
Dimensión de Seguridad.....	23
1.8 Procedimiento de cálculo del Índice de Desarrollo Social.....	24
1.9 Comparación metodoológica del IDS 2013 e IDS 2017.....	26
1.10 Propiedades estadísticas de los Índices.....	27
<b>II. Índice de Desarrollo Social Distrital 2017.....</b>	<b>29</b>
2.1 Resultados del IDS distrital.....	29
2.2 Variaciones en la posición de los quintiles.....	37
2.3 Relación del IDS distrital con las áreas silvestres protegidas estatales.....	40
<b>III. Índice de Desarrollo Social desde una perspectiva regional.....</b>	<b>43</b>
3.1 Distribución por quintiles en las regiones.....	43
3.2 Variaciones del IDS según regiones.....	45
3.3 Variaciones regionales en el IDS.....	45
<b>Región Central.....</b>	<b>46</b>
<b>Región Brunca.....</b>	<b>50</b>
<b>Región Chorotega.....</b>	<b>52</b>
<b>Región Huetar Caribe.....</b>	<b>53</b>
<b>Región Huetar Norte.....</b>	<b>55</b>
<b>Región Pacífico Central.....</b>	<b>56</b>
<b>IV. Áreas de Mayor y menor Desarrollo Relativo.....</b>	<b>59</b>
4.1 Criterios de clasificación.....	59
4.2 Variación en la clasificación de Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo.....	68
<b>V. Índice de Desarrollo Social Cantonal 2017.....</b>	<b>71</b>
Consideraciones Generales.....	74
Bibliografía consultada.....	77
Anexos.....	80

# Presentación

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en su esfuerzo por contribuir a los procesos de recopilación, generación de estudios y análisis de la realidad nacional y en tono con las funciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional 5525, así como a sucesivas normas legales, se complace en presentar a la comunidad nacional el Índice de Desarrollo Social 2017 (IDS 2017). Este estudio tiene como objetivo ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social, haciendo uso de un conjunto de indicadores que permiten realizar la medición.

El resultado final de este índice permite contribuir a la asignación y la reorientación de recursos del Estado Costarricense, hacia las diferentes áreas geográficas del país; permitiendo apoyar la revisión, planificación y evaluación de las intervenciones públicas ejecutadas en todas las áreas geográficas; además, será referencia para la toma de decisiones tanto en el ámbito político como privado, avanzando en la democratización del desarrollo social en todas las regiones de planificación del país.

Con la presentación del Índice de Desarrollo Social 2017, MIDEPLAN brinda un instrumento que contribuye a visibilizar uno de los principales retos de la política estatal, como lo es la reducción de brechas y la redistribución del ingreso hacia los sectores sociales y regiones del territorio nacional que tienen menor acceso a los beneficios del desarrollo en comparación con los que poseen un mayor acceso.

Se debe destacar que la elaboración del IDS 2017, es producto de la convergencia entre muchos actores interesados para que, mediante el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, hoy se cuente con una nueva versión de este índice.

Así, el MIDEPLAN reconoce y agradece el trabajo de todas las personas y empresas (público y privadas), que de alguna u otra forma mantuvieron un papel activo en esta versión del IDS, a saber: Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos R.L. (COOPESANTOS), Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L. (COOPELESCA), Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L. (COOPEGUANACASTE), Cooperativa de Electrificación Rural de Alfaro Ruiz R. L. (COOPEALFARORUIZ), Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Salud (MINSAL), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Fundación Omar Dengo (FOD), Poder Judicial, Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

# Lista de abreviaturas

<b>AMMDR</b>	Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo.
<b>ASP</b>	Áreas Silvestres Protegidas.
<b>AyA</b>	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
<b>CNFL</b>	Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
<b>COOPESANTOS</b>	Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos R.L.
<b>COOPELESCA</b>	Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L.
<b>COOPEGUANACASTE</b>	Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L.
<b>COOPEALFARORUIZ</b>	Cooperativa de Electrificación Rural de Alfaró Ruiz R. L.
<b>ESPH</b>	Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
<b>GAM</b>	Gran Área Metropolitana.
<b>ICE</b>	Instituto Costarricense de Electricidad.
<b>IDS</b>	Índice de Desarrollo Social.
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
<b>JASEC</b>	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.
<b>LNA</b>	Laboratorio Nacional de Aguas.
<b>MEP</b>	Ministerio de Educación Pública.
<b>MIDEPLAN</b>	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
<b>MINSA</b>	Ministerio de Salud.
<b>SINAC</b>	Sistema Nacional de Áreas de Conservación.
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo de Elecciones.

## Introducción

El papel del Estado resulta fundamental para garantizar mecanismos de redistribución del ingreso, que permitan canalizar los recursos disponibles hacia los sectores, regiones y grupos sociales que tienen un acceso más limitado a los frutos del desarrollo. En este contexto, a partir del principio de la solidaridad y basado en la premisa de que todas las personas tienen derecho al desarrollo humano integral, el Índice de Desarrollo Social es el único instrumento calculado a partir de datos administrativos que contribuye a operativizar ese enfoque a nivel distrital en todo el territorio nacional, ordenando todos los distritos del país con el objetivo de que se tomen las acciones correspondientes priorizando en las zonas más rezagadas, con el fin de reducir las brechas económicas y sociales que aquejan a nuestra población.

El índice aborda condiciones esenciales para el desarrollo social en las dimensiones de educación, salud, participación ciudadana, económica y seguridad, vinculadas con los derechos humanos ampliamente reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. A partir de su primera publicación en 1987, dicho instrumento ha sido ampliamente utilizado tanto en el ámbito de asignación de recursos públicos como en el diagnóstico de la situación social de los distritos. Asimismo, ha permitido orientar la toma de decisiones en los diferentes niveles territoriales.

El MIDEPLAN como aporte para el mejor entendimiento de la situación social desde una perspectiva territorial, consideró oportuno actualizar el cálculo del IDS con la última información disponible. Es importante destacar que los valores de este IDS 2017 no son comparables con los publicados con anterioridad (2013) debido a cambios tanto en la metodología de cálculo como en la naturaleza de los indicadores involucrados en su elaboración. Sin embargo, los distritos pueden validarse en términos de su posición relativa (quintiles). Por ello, los mapas sí pueden brindar una perspectiva global de los cambios acontecidos en los últimos cuatro años.

Esta herramienta de trabajo coadyuva a cumplir con las funciones dispuestas en la Ley de Planificación Nacional (5525), en su artículo 2, así como en otra normativa legal, referente a la responsabilidad de aportar elementos que permitan un análisis del desarrollo nacional, así como elaborar y mantener actualizados los índices resúmenes que dan cuenta de la situación socioeconómica de las diferentes áreas geográficas que conforman el país.

El documento consta de cinco capítulos; el primero versa sobre la metodología utilizada en la elaboración del IDS 2017; el segundo presenta los resultados del Índice para el ámbito distrital y se reseñan los estadísticos más relevantes de la información procesada; el tercero presenta el IDS desde una perspectiva regional; el cuarto las áreas de mayor y menor desarrollo relativo y los respectivos criterios para su definición; seguido el IDS a nivel cantonal y, finalmente, se presentan algunas consideraciones generales sobre el IDS 2017.

## I. Metodología

### 1.1. Conceptualización del desarrollo social

El desarrollo social en sí mismo conlleva una conceptualización que por su alcance se hace complejo de precisar, especialmente por la naturaleza misma que estudia, esto por cuanto se refiere a la calidad de vida de los seres humanos y su entorno. Se sabe, que de acuerdo con cada sociedad la calidad de vida y la percepción que se tenga de ella es muy distinta, por ello, el abordaje de esta temática se hace de manera integral y abarcando el concepto no solo como una definición, (que para efectos de este estudio se debe hacer -ver adelante-), sino como una visión que le permita al lector entender que hablar de desarrollo social implica garantizar la satisfacción de las necesidades de las personas desde un punto de vista integral.

Por eso, en el abordaje del desarrollo social no es posible dejar de lado una serie de consideraciones que intentan dar una visión más amplia y tienen que ver con nociones de pobreza, necesidades básicas, vulnerabilidad, sostenibilidad, solidaridad, igualdad, equidad, libertad, bienestar, exclusión social y seguridad, entre otros, las cuales forman parte de un conjunto de términos que por sí mismos son ambiguos, porque su uso se presta para asignar significados y definiciones diferentes que siempre van a estar asociados a una concepción de mundo, una cultura de referencia y a un marco metodológico utilizado para su análisis.

Para tener un marco global que permita entender esas diversas acepciones de los términos que definen el desarrollo social, se describen a continuación algunas consideraciones teóricas que explican la naturaleza conceptual de la mayoría de ellos.

La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el Informe Brundtland elaborado en 1987 señala que el principal objetivo del desarrollo social es la satisfacción de las necesidades humanas, pero destaca que el modo en que se satisfacen esas necesidades debe estar sometido a restricciones de índole ecológicas y morales. Ecológicas porque existen límites en la biosfera y morales porque no se debe arriesgar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Se inicia una nueva forma de ver el mundo a través del concepto de "sostenibilidad" a partir de dicho informe y de esa propuesta se impulsan políticas internacionales orientadas a promover un desarrollo sostenible, concepto que se delimitó como:

*"(...) el proceso continuo de definición de modelos de desarrollo, en la conciencia de que existe un capital natural que sirve de soporte a nuestra actividad y que hay que aprovechar para nuestro interés, pero sin malgastarlo ni disminuirlo. La idea es vertebrar un modelo equilibrado y de calidad y lo cual es una de las apuestas más importantes a las que se enfrenta la humanidad en este tiempo" (Alicante Natura, 2013).*

Esta propuesta sitúa al ser humano, tanto el que está presente como el que vendrá en el centro de cualquier decisión de política pública, tomando en cuenta que una decisión podría afectar el futuro en nuestro planeta. Planteamiento que sigue teniendo una gran vigencia y la sostenibilidad cada vez se consolida más a nivel internacional como un concepto integral que vincula a la persona, su entorno (tanto social y económico, sino también en el ambiente físico) y la consideración de preservar el futuro para las próximas generaciones. Resultado de esa interacción es lo que se asume en la última reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas en setiembre del 2015 donde se gesta un

compromiso histórico de todos los países para que al 2030 se transforme nuestro mundo, estableciendo para ello un plan que se centra en las personas, el planeta y la prosperidad.

En ese marco de consideración teórica, también adquiere relevancia para reconocer el grado de desarrollo, el concepto de capital social, el cual es un elemento más de la riqueza de una sociedad: cuanto más alto sean dichos niveles, mayor nivel de desarrollo habrá. De acuerdo con lo enunciado por Fukuyama (1992), el poco capital existente en la América Latina, se refleja en la desconfianza, la pérdida de valores, la corrupción, la poca solidaridad y la inmoral distribución de la riqueza.

Portanto, la riqueza de una nación, además del crecimiento económico, depende del desarrollo de su capital humano, es decir, la salud, la nutrición y la educación de su población; del capital físico que constituye la infraestructura; del capital natural que corresponde a los recursos naturales y del capital social, que tiene que ver con las interacciones sociales incluidas las familiares y las comunales, donde se fortalece la confianza, la asociatividad y los valores cívicos para trabajar por objetivos comunes. Del manejo holístico que se haga de los diferentes capitales, dependerá la herencia que se esté dejando a las futuras generaciones (Fukuyama, 1992). Lo anterior, bajo un contexto de seguridad (ciudadana y humana), en donde se desarrollen las condiciones básicas para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades, vivir y desenvolverse en un entorno libre de situaciones de violencia y delito que no amenacen su integridad física y patrimonial.

Asimismo, el concepto de pobreza con carencias y un estado de deterioro que indica, tanto una ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal como una insuficiencia de herramientas necesarias para abandonar

aquella posición. La situación de carencia y deterioro provoca un debilitamiento de la trama social y compromete el futuro de la sociedad con la perspectiva de la transferencia intergeneracional de la pobreza. En esta línea, se vinculan las nociones de vulnerabilidad y exclusión, lo que implica incorporar la dimensión de pertenencia y ello da un marco que otorga un lugar central a la problemática de los derechos civiles, políticos y sociales, lo que permite plantear una nueva concepción de las políticas públicas para moverse a la consideración de las necesidades como derechos (Perona y otros autores, 2007).

De acuerdo con esos autores, el concepto de vulnerabilidad refleja dos condiciones: *"(...) la de los vulnerados que se asimila a la condición de pobreza, por la carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad y la de los vulnerables para quienes el deterioro de sus condiciones de vida, no está ya materializado, sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte"* (Ibid).

También, señalan la necesidad de entender la exclusión como *"(...) un concepto relativo, que varía espacial e históricamente y que constituye la contrapartida de la inclusión, es decir se está excluido de situaciones y/o posesiones materiales y no materiales, cuya posesión implica un sentido de inclusión, tales como trabajo, familia, educación, vivienda o pertenencia comunitaria. No es un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos en dos; existe una serie de situaciones intermedias entre ambos estados"* (Ibid).

La población que se encuentra sumida en un contexto de exclusión o de vulnerabilidad social, se enfrenta en diferentes grados y de diferente manera a la inequitativa distribución del ingreso,

a las restricciones al acceso del mercado de trabajo, a los servicios y bienes básicos, a la protección y seguridad social y a los mecanismos de participación social. Esas restricciones conllevan en la práctica a un inadecuado ejercicio de los derechos humanos consagrados en los diferentes instrumentos y normas internacionales (Acuña y Repetto, 2006).

El tema del respeto y la promoción de los derechos humanos se han convertido en la última década en el eje central de las propuestas y discusiones alrededor del desarrollo social, enfoque que conlleva un marco normativo que trasciende las discusiones en torno a la superación de la pobreza. Este enfoque se concretó a finales de la década de los noventa, con el lanzamiento del Programa de Reforma de las Naciones Unidas, en el cual se demandó incorporar el tema de los derechos humanos como eje central de trabajo de todas las entidades que conforman el Sistema de las Naciones Unidas.

Dicho enfoque es un marco conceptual para el desarrollo que tiene su sustento en las normas y principios internacionales de promoción y la protección de los derechos humanos, entre los principios más relevantes se destacan: la universalidad y la inalienabilidad de los derechos, la indivisibilidad, la interdependencia y la interrelación, la no discriminación, la inclusión, la igualdad y la participación (ACNUR, 2003). Bajo esa concepción, las personas son reconocidas como actores claves de su propio desarrollo en vez de beneficiarios pasivos, por tanto, la participación constituye un medio y una meta, las estrategias que se impulsan están orientadas a potenciar el empoderamiento de los grupos excluidos. El propósito de los programas institucionales es corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo (*Ibid*).

Por eso, debe tomarse en consideración al hacer un análisis, que el sentido de pertenencia, participación y las condiciones de inclusión-exclusión son factores que favorecen o desestimulan a los grupos sociales para transitar en la senda del desarrollo. En este marco, debe plantearse como meta a conquistar la *cohesión social*, pero también dicho concepto debe constituirse en medio para consolidar la democracia y avanzar hacia una mejor calidad de vida de la población y hacia el desarrollo.

En este contexto, cobra relevancia el trabajo de Aghion y otros autores (2007), ya que exploran cómo las instituciones políticas influyen sobre el crecimiento económico. Ellos demuestran que las democracias tienen efectos positivos sobre el crecimiento en sectores adelantados de la economía, pese a que en los sectores tecnológicamente rezagados el efecto no es claro. El posible canal de transmisión lo constituyen los efectos benéficos de la democracia sobre la libertad de acceso a los mercados, en general, en las democracias tienden a presentar menos barreras de acceso los mercados que las dictaduras.

Bajo el enfoque del desarrollo humano y sus aspiraciones, se encuentran dos instrumentos muy concretos de carácter internacional que le han dado un rostro a ese desarrollo en nuestros países, en primera instancia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y posterior a ellos y más recientemente la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ambos con la aspiración de mejorar la tierra en donde vivimos y, a su vez, de quienes vivimos en ella.

Los ODM marcaron la pauta nuevamente situando al ser humano como el centro de la atención de todos los esfuerzos que hagan las naciones porque sus habitantes estén mejor. Para enfrentar los desafíos pendientes de los ODM y atender las nuevas demandas de una agenda

inclusiva y sostenible de desarrollo, los Estados acudieron a la Asamblea General de Naciones Unidas realizada en setiembre del 2015 y acordaron en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible la nueva agenda internacional de desarrollo denominada “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. Las nuevas metas de desarrollo denominadas Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reafirman la necesidad de transformar la realidad mediante la articulación de los tres pilares del desarrollo sostenible refrendados en Río +20: inclusión social, desarrollo económico y protección ambiental. (MIDEPLAN, 2015). Los Objetivos y las metas de esta nueva agenda estimularán durante los próximos 13 años la acción en las diferentes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

La resolución final de Naciones Unidas, al firmar la Agenda 2030 establece como objetivos: i) fin de la pobreza; ii) hambre cero; iii) salud y bienestar; iv) educación de calidad; v) igualdad de género; vi) agua limpia y saneamiento; vii) energía asequible y no contaminante; viii) trabajo decente y creciente económico; ix) industria, innovación e infraestructura; x) reducción de las desigualdades; xi) ciudades y comunidades sostenibles; xii) producción y consumo responsables; xiii) acción por el clima; xiv) vida submarina; xv) vida de ecosistemas terrestres; xvi) paz, justicia e instituciones sólidas y xvii) alianzas para lograr los objetivos. Estos objetivos incluyen 169 metas que se espera contribuyan de manera más sustantiva en la consecución de dichos objetivos (MIDEPLAN, 2017).

Se espera que, a partir de la experiencia adquirida de los ODM, esta nueva agenda de desarrollo pueda crear un mundo más justo y próspero en el que todas las personas ejerzan sus derechos y vivan con dignidad, esperanza y mejoren su calidad de vida. Son grandes aspiraciones y desafíos, pero siempre pensando y posicionando al ser humano como el centro del desarrollo. Por

eso, al llegar al 2030 se espera que dichos objetivos y metas encarnen en cambios sustantivos en las naciones que permitan a las personas tener un mejor espacio donde vivir; además, de una mejor calidad de vida.

Las metas de los ODS expresan las aspiraciones a nivel mundial; sin embargo, cada gobierno debe fijar sus propias metas nacionales, pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá la forma en que incorporará esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, mediante políticas y estrategias nacionales. Senda por la cual nuestro país ha ido avanzando en esa definición.

Sobre la complejidad de esos desafíos Kliksberg (2004), llama la atención y plantea que “(...) los objetivos del desarrollo no pueden ser unidimensionales, se buscan metas macroeconómicas, pero al mismo tiempo metas de desarrollo social, equidad, preservación del medio ambiente, estabilidad y profundización de la democracia. Los instrumentos no pueden ser atados a una sola de las metas, deben ser válidos para avanzar coordinadamente hacia todas ellas. No pueden ser compatibles con una, a costa de incompatibilidades severas con las otras. Todo ello complejiza el tema del desarrollo, lo cual no escapa a la realidad nacional, de ahí la necesidad de buscar un modelo y un estilo de desarrollo que permita caminar por la dirección apropiada”.

## 1.2. Definición operativa de desarrollo social

La visión que orienta el desarrollo actual de Costa Rica está definida en el Plan Nacional de Desarrollo, Alberto Cañas Escalante 2015-2018, como “(...) la promoción de un estilo de desarrollo cimentado en la equidad, la inclusión social, el conocimiento, la innovación y el desarrollo sostenible. Se procura avanzar hacia la construcción de una sociedad más equitativa, democrática y solidaria, donde toda la población trabaje unida para forjar un destino común, prevalezca el respeto por la pluralidad de pensamiento, el sistema político potencie la participación democrática y la acción ciudadana, donde los consensos se alcancen mediante el diálogo, el respeto mutuo, la seguridad jurídica y ciudadana. Se trata de una sociedad cuyo crecimiento económico esté acompañado de una mejor distribución de la riqueza que combata la desigualdad y la pobreza. Se concibe ese desarrollo en condiciones de cumplimiento de los derechos laborales y con pleno respeto al patrimonio natural, donde la educación además de capacitar para la vida en comunidad y para la inserción productiva, sea nuevamente, un factor de movilización e integración social” (MIDEPLAN, 2014).

A partir de las reflexiones anteriores y para efectos operacionales relacionados directamente con el objetivo de este trabajo, se define el desarrollo social como el proceso que, “(...) en el transcurso del tiempo, procura alcanzar una mayor calidad de vida de la población, mediante una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva, que garantice una reducción en la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales y áreas geográficas, para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país, en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos e incorporando los principios del desarrollo

sostenible” (MIDEPLAN, 2007). Esto, aunado al disfrute de una vida digna para todas las personas, que responda a proteger la vida, la integridad y el patrimonio de toda la población por medio de la seguridad, donde “(...) la seguridad consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna” (PNUD, 2013).

Bajo este marco se afirma que la seguridad es un derecho humano, por lo cual el Estado debe brindar las condiciones para resguardar la integridad física y el entorno de convivencia. Asimismo, debe promover factores de protección, prevención y control, que no solamente estén enfocados en erradicar el delito, sino en el diseño y la ejecución de políticas públicas que incluyan estrategias integrales en procura del mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Esta definición parte de una concepción donde el papel del Estado es fundamental para garantizar mecanismos de redistribución del ingreso, que permitan canalizar los recursos disponibles hacia los sectores, áreas y grupos sociales que tienen un acceso más limitado a los frutos del desarrollo.

En este contexto, a partir del principio de la solidaridad nacional, el Estado está llamado a enfocar sus políticas y programas en impulsar y promover la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales y en todas las áreas geográficas del país, basado en la premisa de que todas las personas tienen derecho al desarrollo humano integral. Por eso, el Índice de Desarrollo Social es un instrumento que contribuye a operativizar ese enfoque en todo el territorio nacional, ordenando todos los distritos del país y así priorizar las zonas más rezagadas con el fin de reducir las brechas económicas y sociales que aquejan a nuestra población.

### 1.3. Objetivos, universo y período de referencia

Los objetivos de este trabajo son:

- Actualizar el Índice de Desarrollo Social (IDS), con desagregación distrital y cantonal, así como ordenar los distritos que conforman las diferentes áreas de desarrollo relativo del país.
- Responder oportunamente a los requerimientos de la legislación vigente, orientados a garantizar una distribución de los recursos del Estado, acorde con el nivel de desarrollo social de las diferentes áreas geográficas del país.

Como universo de estudio se consideran los distritos y cantones político-administrativos del territorio nacional. El distrito constituye menor unidad geográfica de Costa Rica con datos estadísticos y existen 484 distritos reseñados en la División Político Administrativa, pero debido a que el distrito "Isla del Coco" se encuentra deshabitado<sup>1</sup>, fue excluido de la investigación, por tanto, el universo se refiere a 483 distritos. A nivel cantonal, los 82 cantones del país son objeto de la investigación.

El período de referencia fue del 2011 al 2016, siempre y cuando los indicadores contaran con información para el análisis. Los distritos y cantones son presentados en los cuadros estadísticos con sus respectivos códigos de Provincia (P), Cantón (C) y Distrito (D) – PCD –.

### 1.4. Desagregación geográfica, fuentes de datos y recolección de información

Se utilizó como principal fuente de datos las estadísticas administrativas de las instituciones y empresas que brindan servicios públicos a la población costarricense, desagregados a nivel de distritos y cantones (Anexo 1).

<sup>1</sup> Se entiende por deshabitado, que no hay población con residencia permanente.

Desde la última versión del IDS 2013, se han creado cinco distritos; sin embargo, las desagregaciones de los registros administrativos de las instituciones no se dan en forma paralela, más bien tienen un rezago de uno o dos años después de su creación, lo que implica que para algunos indicadores se carece de datos en esos casos fue necesario asignarle al nuevo distrito el valor del índice de desarrollo social de otro distrito con el cual tuviera similitudes en su desarrollo socioeconómico.

Los datos se recopilaban para el período 2011 al 2016 y como parte del proceso de análisis y validación de la información se incluyó un trabajo de comprobación de la tendencia que mostraban los datos recopilados de algunos distritos que a juicio del equipo de trabajo reflejaban un comportamiento poco consistente con su realidad. Esto se logró depurar con reuniones con expertos(as) de las instituciones generadoras o facilitadoras de los registros de cada uno de los indicadores seleccionados, como por ejemplo: el consumo eléctrico residencial en las zonas costeras.

### 1.5. Dimensiones

Los criterios fundamentales que permitieron definir el contenido del Índice de Desarrollo Social (IDS) obedecen a consideraciones técnicas, éticas y políticas basadas en el principio humanista de reconocimiento de la dignidad intrínseca del ser humano y en la convicción de la necesidad de ampliar las libertades de la población para poder elegir el tipo de vida que desean y hacer efectivo el pleno ejercicio de sus derechos. Asimismo, se sustentan en la concepción de que el bienestar y la calidad de vida están constituidos por diversas y múltiples dimensiones que permiten a las personas ser y hacer aquello que valoran.

Partiendo de esta concepción, el IDS se operacionaliza en términos de que la población tenga posibilidades de acceder

y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cinco dimensiones (Diagrama 1):

- **Económica:** participación en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno.
- **Participación social:** reflejada en los procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa responsable, que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en los mismos.
- **Salud:** orientada a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales servicios de salud, así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.
- **Educativa:** relacionada con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.
- **Seguridad:** analizada desde la condición básica para que las personas puedan desarrollar sus capacidades, vivir y desenvolverse en un entorno libre de situaciones de violencia y delito que amenazan su integridad física.

Diagrama 1  
Composición del Índice de Desarrollo Social según dimensiones e índices 2017



Fuente: MIDEPLAN, 2017.

Es importante mencionar que para esta versión del IDS, se recopiló información para incorporar una dimensión ambiental, por lo que se analizaron indicadores que cumplieran con los requisitos básicos como lo son: la desagregación distrital y la sostenibilidad de la información en el tiempo. Así, fueron estudiados los indicadores de porcentaje del área del distrito dedicadas a conservación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), junto con la frecuencia de eventos naturales con declaración de emergencia nacional y sus respectivos costos de reinversión registrados en el sistema de Pérdidas Ocasionadas por Fenómenos Naturales del Área de Inversiones Públicas de MIDEPLAN. Sin embargo, dicho análisis no presentó los resultados esperados en la validez y consistencia estadística a lo interno del IDS. Esta experiencia, brinda una nueva oportunidad para continuar fortaleciendo el IDS con nuevas fuentes de información.

### **1.6 Indicadores**

Es importante destacar que una dimensión está integrada por dos o más indicadores y estos, a su vez, están conformados por varias variables estadísticas. Las dimensiones que componen el IDS 2017, incluyen en esta oportunidad una dimensión de seguridad y se contabiliza un total de 19 indicadores y 14 índices (Diagrama 2).

**Diagrama 2**  
**Relación entre dimensiones, indicadores e índices que conforman el Índice de Desarrollo Social**

Dimensiones	Indicadores	Índices
<b>Económica</b>	Promedio de razón de consumo mensual de electricidad residencial	Electricidad residencial
	Porcentaje de viviendas con acceso a Internet residencial	Acceso a internet
<b>Participación electoral</b>	Porcentaje abstencionismo en elecciones nacionales	Participación electoral
	Porcentaje abstencionismo en elecciones de alcaldes	
<b>Salud</b>	Porcentaje de nacimientos con bajo peso al nacer	Bajo peso en niños y niñas
	Porcentaje de estudiantes en primaria con desnutrición, sobrepeso, obesidad o baja talla	
	Tasa de mortalidad en personas menores de 5 años (0-4 años)	Mortalidad de menores de 5 años
	Porcentaje de nacimientos en madres solteras menores de 19 años	Nacimientos de madres solteras menores de 19 años
	Porcentaje de viviendas con cobertura residencial de agua potable	Cobertura de agua potable
<b>Educativa</b>	Porcentaje de cobertura del Programa de Segundo Idioma	Programas educativos especiales
	Porcentaje de cobertura del Programa de Informática Educativa	
	Porcentaje escuelas sin servicio de electricidad	Infraestructura educativa
	Porcentaje escuelas sin servicio de agua por cañería	
	Porcentaje escuelas con aulas en mal estado	
	Porcentaje de rezago en educación primaria	Rezago educativo
	Porcentaje de escuelas unidocentes	Escuelas unidocentes
	Razón de cobertura en educación pública secundaria	Cobertura en secundaria
<b>Seguridad</b>	Tasa de homicidios dolosos	Homicidios dolosos
	Tasa de defunciones en accidentes de tránsito	Muertes en accidentes de tránsito

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

Tal y como se observa, aunque en la mayoría de los casos se presenta una correspondencia uno a uno entre el indicador empleado y el índice que se calcula, no ocurre en los casos, del índice de infraestructura educativa, programas educativos especiales, bajo peso en niños y niñas y participación electoral; el procedimiento en estos casos es que una vez que se tiene el índice individualmente, se elabora un índice resumen de acuerdo con lo que se describe en el Apartado 1.8. En la composición del IDS 2017 el número de indicadores varía en cada una de las dimensiones, la diferencia existente en la cantidad que lo conforman se origina en la disponibilidad y consistencia de las variables.

### 1.7. Definición de indicadores según dimensiones

A continuación, se exponen cada uno de los indicadores que conforman las cinco dimensiones (Anexo 1<sup>2</sup>).

#### Dimensión Económica

Esta dimensión se conforma por los índices: electricidad residencial y acceso a internet, cuyos indicadores son:

#### 1. Promedio de razón consumo mensual de electricidad residencial

Este indicador se refiere al consumo promedio mensual de energía eléctrica para uso residencial en el período 2012-2015. De acuerdo con estudios del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) hay una relación directa entre el nivel socioeconómico del grupo familiar y el consumo de energía eléctrica residencial, un alto consumo estará asociado con mayores niveles de ingreso (MIDEPLAN, 2013). Adicionalmente, la electricidad constituye uno de los cinco artículos o servicios con mayor importancia relativa

dentro de la estructura del gasto de los hogares, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (INEC, 2005).

El índice fue construido con datos suministrados por las siguientes empresas generadoras de electricidad:

- Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL).
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
- Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos R.L. (COOPESANTOS).
- Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L. (COOPELESCA).
- Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L. (COOPEGUANACASTE).
- Cooperativa de Electrificación Rural de Alfaro Ruiz R. L. (COOPEALFARORUIZ).
- Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH).
- Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC).

El auge urbanístico que experimentan los distritos costeros localizados en el litoral del Océano Pacífico se refleja en un fuerte incremento del consumo promedio de electricidad residencial, algunos ejemplos se observan al comparar el consumo de los distritos de Cabo Velas, Tamarindo, Tempate, Sardinal y Jacó. Esta situación más que un aumento generalizado en las condiciones de vida de la población de esos distritos, refleja un aumento en los niveles de heterogeneidad social, ya que parte de esas construcciones se destinan o utilizan como casas de recreo, que no son captadas como tales por las estadísticas administrativas, por ese motivo se decidió depurar el dato de alto consumo en esos distritos costeros, por medio de estadísticos de tendencia central, validados con los expertos(as) de las empresas generadoras de electricidad en las respectivas zonas.

<sup>2</sup> El Anexo 1 posee información de las características básicas de los indicadores.

## 2. Porcentaje de viviendas con acceso a Internet residencial

Este indicador es imprescindible en tanto la adquisición del servicio de internet en una residencia refleja e implica un costo económico para sus habitantes, lo cual está condicionado por el nivel de ingreso del hogar; por tanto, la tenencia domiciliar de dicho servicio constituye un indicador indirecto de los ingresos familiares.

A nivel internacional, el acceso de la población a las tecnologías de información y comunicación (TIC), se utiliza como variable para conocer el nivel de desarrollo alcanzado por los países, entre las TIC, la cobertura de Internet es el indicador más relevante, ya que permite medir el acceso a una amplia variedad de información a las empresas y a la población (United Nations, 2005), asimismo debido al uso más eficiente de los recursos disponibles puede conllevar a un mayor crecimiento de la economía y también contribuir a la reducción en la desigualdad de los ingresos, al favorecer el desarrollo de mejores oportunidades para la población (Monge y otros autores, 2008).

Para construir el indicador se trabajó con los datos provenientes del Censo Población y Vivienda del 2011, del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Según esta fuente, el 29,8% de las viviendas individuales ocupadas tienen servicio de Internet; sin embargo, se debe destacar que el 88,5% de esas viviendas se concentran en la zona urbana y el restante 11,5% son viviendas rurales (INEC, 2011).

En el caso de los distritos que se conformaron después del Censo Nacional de Población y Vivienda el 2011, se aplicaron los métodos de imputación que MIDEPLAN ha utilizado desde la publicación del IDS 2013 hasta la fecha.

## Dimensión de Participación Electoral

Si bien es ampliamente reconocida la importancia de la participación en el ejercicio de los derechos, no existen indicadores nacionales desagregados a nivel distrital que reflejen la magnitud que tiene en la vida de la población costarricense. Lo anterior, marca que para el cálculo del IDS se utilizan los indicadores de abstencionismo electoral, suministrados por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), su selección parte de la consideración de que votar es el nivel mínimo de participación, tomando en cuenta que altos porcentajes de participación electoral pueden reflejar sectores de población más propensos a incorporarse en diferentes formas organizativas y que por el contrario un alto abstencionismo electoral estaría reflejando importantes procesos de autoexclusión social.

Para efectos de este trabajo, se asume que la población que se encuentra motivada y se siente representada en la toma de decisiones, estará más interesada en ejercer su derecho y deber de participar en los comicios electorales. Esta dimensión se conforma por el índice de Participación electoral, cuyos indicadores son:

### 3. Porcentaje abstencionismo en elecciones nacionales del 2014

La información proviene del TSE en particular, las estadísticas de votación en las elecciones nacionales para presidente, primera y segunda ronda celebrada en el 2014.

### 4. Porcentaje abstencionismo en elecciones de alcaldes del 2016

La información proviene del TSE y está referida a las estadísticas de votación en las elecciones para alcalde y alcaldesa celebrada en 2016.

## Dimensión de Salud

Esta dimensión se conforma por los índices: bajo peso en niños y niñas (entendiéndose este como malnutrición o baja talla), mortalidad de menores de 5 años, nacimientos en madres solteras menores de 19 años y cobertura de agua potable, cuyos indicadores son:

### 5. Porcentaje de nacimientos con bajo peso al nacer

El indicador de bajo peso al nacer hace referencia al nacimiento de un niño o niña vivo en cualquier mes de gestación, cuyo peso al momento de nacer es menor o igual a 2.500 gramos (5 libras, 8 onzas). La fuente de estos datos son las Estadísticas Vitales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), para cada uno de los distritos, en el período 2012-2015. La información excluye del universo aquellos nacimientos con peso ignorado.

Aunque el comportamiento de dicho indicador puede tener origen en condiciones físicas individuales, también es consecuencia de contextos sociales más deprimidos y de carencias socioeconómicas de la madre, donde la población está más expuesta a situaciones de gran fragilidad, pero además tiene mayores posibilidades de enfrentar ese riesgo, o sea, es población en condiciones vulnerables.

### 6. Porcentajes de estudiantes de primaria con desnutrición, sobrepeso, obesidad y baja talla

Se define como el porcentaje de estudiantes de primaria que presentan condiciones de desnutrición, sobrepeso, obesidad o baja talla de acuerdo con la metodología empleada por el Ministerio Nacional de Salud (MINSA) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), a través de la información recolectada por medio del Censo de Peso y Talla 2016.

### 7. Tasa de mortalidad en personas menores de 5 años

Se calcula como la relación entre la cantidad de fallecidos en personas menores de 5 años con respecto a las defunciones generales. Los datos corresponden al período de 2012 a 2015 y tienen como fuente el Departamento de Estadísticas Vitales del INEC.

Este indicador mide la vulnerabilidad de los niños y niñas a las enfermedades asociadas a la mortalidad en la niñez, a las condiciones familiares y comunales deficientes, así como a las respuestas estatales insuficientes a sus necesidades, se considera que la mortalidad de este grupo etario está más asociada a factores socioeconómicos que a físico/genéticos (MIDEPLAN 2013).

Evidenciar las defunciones de este grupo etario es uno de los elementos fundamentales para el análisis de la situación de salud, lo cual permite la identificación de prioridades sanitarias en un determinado contexto social, tanto en el ámbito comunal como familiar.

### 8. Porcentaje de nacimientos en madres solteras menores de 19 años

Este indicador hace referencia a dos condiciones de las madres que repercuten en el desarrollo de ellas y de sus hijos: adolescentes menores de 19 años y solteras, por lo tanto, procura medir la condición del núcleo familiar y la vulnerabilidad socioeconómica de los y las niñas, ya que se considera que tienen un mayor riesgo de no integración a la sociedad satisfactoriamente, debido a su condición de adolescente y a la carencia de pareja estable, lo que atenta contra un adecuado crecimiento afectivo y emocional. Los datos provienen de las Estadísticas Vitales del Instituto Nacional de Estadística y Censos y se refieren al período 2012-2015.

La maternidad en este grupo etario es un fenómeno relacionado con las condiciones de la familia, escuela y comunidad en donde se desarrolla la mujer adolescente y, por ende, ese entorno va a favorecer o condicionar las oportunidades y servicios a que tiene acceso, entre ellos los educativos y culturales. Lo anterior marca diferencias en la realidad que enfrentan las adolescentes madres en los diferentes grupos socioeconómicos.

### **9. Porcentaje de viviendas con cobertura residencial de agua potable**

El acceso a agua potable es uno de los aspectos más importantes en la calidad de vida de las personas y tiene una relación directa con ambientes saludables, por ese motivo se consideró necesario identificar indicadores que reflejen dicho aspecto,

Debido a que en el presente momento existen serias limitaciones de información para disponer de un indicador actualizado y robusto a nivel distrital sobre la calidad del agua que consume la población. Se decidió utilizar el Censo de Población y Vivienda del año 2011 y se construyó un indicador que pondera de manera diferenciada las fuentes de acceso a agua que tienen los distritos del país, de manera que tener cobertura de agua suministrada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) se le asigna un valor de 0,99, al acceso de agua mediante acueductos rurales 0,80; municipales 0,90; ESPH 0,97 y otras fuentes de agua 0,50. Los ponderadores se obtuvieron a partir del informe del Acceso a agua para consumo humano y saneamiento al 2015 del Laboratorio Nacional de Aguas (LNA) del AyA.

Para esta versión del IDS, inicialmente se trabajó con los datos de potabilidad de agua residencial del LNA, pero los resultados obtenidos no presentaron representatividad a nivel de los distritos, por lo que fue necesario prescindir de esta fuente de datos. Aun así, es necesario reiterar la necesidad para que en futuros esfuerzos de cálculo del IDS se continúe con la búsqueda de esta información para cumplir con las expectativas de investigación.

### **Dimensión de Educación**

Esta dimensión se conforma por los índices: programas educativos especiales<sup>3</sup>, infraestructura educativa<sup>4</sup>, rezago educativo, escuelas unidocentes y cobertura en secundaria, cuyos indicadores son:

### **10. Porcentaje de cobertura del Programa de Segundo Idioma**

En las últimas décadas, el país de forma más sistematizada ha asignado recursos para aumentar los contenidos de la educación general básica introduciendo el acceso a la tecnología y a la enseñanza de un segundo idioma en el nivel de I y II ciclos de la enseñanza. La cobertura de estos programas especiales permite a los estudiantes tener mayor acceso a una educación que les brinda herramientas necesarias para tener una formación más acorde a las necesidades del mundo moderno. Para efectos de este trabajo se parte de la premisa, que una población trabajadora, capacitada con un segundo idioma y con manejo de herramientas informáticas tendrá más posibilidades de contar con mejores empleos y mayores salarios al ser más competitiva en el mercado laboral (MIDEPLAN, 2013).

<sup>3</sup> El Índice de programas educativos especiales se calcula a partir de los indicadores de segundo idioma e informática educativa.

<sup>4</sup> El Índice de infraestructura educativa está conformado por el porcentaje de escuelas sin servicio de electricidad, sin servicio de agua por cañería y el de aulas en mal estado.

El indicador hace referencia a la cobertura del Programa de Enseñanza de Segundo Idioma, puede ser inglés, francés o italiano en las escuelas públicas del país. Los datos provienen del Departamento de Estadística del MEP y se refieren al período 2012-2015.

### **11. Porcentaje de cobertura del Programa de Informática Educativa**

El indicador se refiere al porcentaje de matrícula en las escuelas públicas en el Programa de Informática Educativa, los datos provienen de la Fundación Omar Dengo, que es el ente ejecutor del Programa y se refieren al período 2012-2015.

### **12. Porcentaje de escuelas sin servicio de electricidad**

Lograr un mejoramiento en la calidad y equidad de la educación demanda dotar a los centros educativos de condiciones óptimas de infraestructura, servicios, así como de nuevos contenidos que permitan a los estudiantes la igualdad de oportunidades en la enseñanza y mayores opciones de optar a futuro por empleo de mejor calificación. Los datos corresponden a un promedio del período 2012-2015 de los centros educativos públicos de I y II Ciclos y provienen del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública.

### **13. Porcentaje de escuelas sin servicio de agua por cañería**

Los datos corresponden a un promedio del período 2012-2015 de los centros educativos públicos de I y II Ciclos y provienen del Departamento de Estadística del MEP.

### **14. Porcentaje de aulas escolares en mal estado**

Los datos corresponden a un promedio del período 2012-2015 de los centros educativos públicos de I y II Ciclos y provienen del Departamento de Estadística del MEP.

### **15. Porcentaje de rezago en educación primaria**

El indicador hace referencia al porcentaje de estudiantes de educación primaria que no aprueban el año escolar, los datos provienen del Departamento de Estadística del MEP y corresponden a un promedio del período 2012-2015.

El rezago hace referencia al insuficiente rendimiento cuantitativo o cualitativo de un alumno para cubrir los parámetros mínimos establecidos por una institución educativa. En términos operativos, se define como aquellos alumnos(as) en la educación primaria que al término del año escolar, no han cumplido los requisitos establecidos para pasar al grado siguiente de estudio y, por lo tanto, deben repetir ese grado en el próximo período escolar, según grado que cursaban (Monge, 2006; Castillo, 2005).

Como consecuencia de la pérdida del año escolar, muchos niños y niñas desertan del sistema educativo, generándose además de la frustración personal y problemas psicosociales concomitantes, una mayor marginación y estancamiento del sistema socioeconómico y cultural (Reyes, 2007).

Hay un conjunto de factores que inciden de manera compleja en los fenómenos de reprobación y deserción en general, algunos son propios a los alumnos como los hábitos de estudio, problemas de aprendizaje y la motivación; otros dependen del docente tales como la falta de una metodología pedagógica adecuada, la falta de procedimientos y criterios apropiados para evaluar el aprendizaje de sus alumnos, currículum e infraestructura de la institución educativa. El entorno socioeconómico también influye directamente sobre su rendimiento académico: la pobreza, el desempleo de los progenitores, el trabajo infantil, la falta de incentivos, las presiones sociales, los conflictos o la violencia intrafamiliar inciden en su productividad.

## 16. Porcentaje de Centros Educativos unidocentes

El indicador se refiere al porcentaje de escuelas unidocentes que hay en cada distrito, los datos corresponden a un promedio del período 2012-2015 y provienen del Departamento de Estadística del MEP.

Los centros educativos unidocentes son una modalidad de escuelas creadas para la atención de la población de primer y segundo ciclo que reside en áreas rurales dispersas, en las cuales un docente se encarga de todos los grados de enseñanza educativa. El desarrollo de esta modalidad tiene que ver con el cumplimiento del mandato de la enseñanza obligatoria para la población en edad escolar, no importa donde resida. Esta solución valora la democratización de la educación, al proveer de conocimiento a poblaciones que por su ubicación geográfica y bajo número de estudiantes, no podrían tener acceso a las escuelas de enseñanza regular.

No obstante, la enseñanza en los centros educativos unidocentes trae consigo significativas diferencias en la calidad de educación, situación que atenta contra la equidad social y la democratización de la enseñanza. Aspectos relevantes como las limitaciones del personal docente para atender adecuadamente todos los grados; la escasez de recursos didácticos con que trabajan, así como la reducida jornada escolar, estarían incidiendo negativamente en la calidad de la enseñanza que se imparte bajo esta modalidad.

## 17. Razón de cobertura en educación pública secundaria

El indicador se refiere a la relación de personas matriculadas en el sistema de educación secundario público en comparación de la población en edad para

estar en el sistema educativo secundario de cada distrito. Esto se obtiene por medio del lugar de residencia del estudiante en educación secundaria brindado por el Departamento de Estadística del MEP para el período de 2012 a 2015.

## Dimensión de Seguridad

Esta dimensión se incorpora en tanto está vinculada directamente con el desarrollo humano, siendo la seguridad una condición necesaria y fundamental para disfrutar de una vida digna, ya que corresponde no solo a la protección de la vida, sino también a la integridad y el patrimonio de las personas. Para su cálculo se sumaron todos los registros encontrados en cada uno de los años del 2012 al 2015 y el resultado se dividió entre la población promedio (2013-2014), para cada distrito.

Esta dimensión se conforma por los índices: homicidios dolosos y muertes en accidentes de tránsito, cuyos indicadores son:

## 18. Tasa de homicidios dolosos

Esta estadística se refiere a la relación de homicidios dolosos registrados en los distritos en el período 2012-2015, entre la población promedio a mitad del período por 100.000 habitantes. Para el numerador se suman, para cada distrito, la cantidad de homicidios dolosos<sup>5</sup> reportados por la Dirección de Planificación y Estadística del Poder Judicial y el denominador se obtiene por medio de las estimaciones poblacionales de los distritos de análisis a mitad de año del INEC (promedio de 2013 y 2014).

## 19. Tasa de defunciones en accidentes de tránsito

Esta estadística se refiere a la relación de muertes en accidentes de tránsito ocurridos en los distritos en el período 2012-2015 entre la población promedio a mitad del período

<sup>5</sup> El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) define el homicidio doloso como, "(...) aquel en que una persona ("imputado, imputada") causa la muerte intencional de otra persona".

por 100.000. Para el numerador se suman, para cada distrito, la cantidad de muertes en accidentes de tránsito reportados por la Dirección de Planificación y Estadística del Poder Judicial y el denominador se obtiene por medio de las estimaciones poblacionales de los distritos de análisis a mitad de año del INEC (promedio de 2013 y 2014).

Los accidentes de tránsito se conforman de muertes accidentales y las provenientes de los homicidios culposos con carácter vehicular. Así, con este índice se hacen énfasis a la importancia de la seguridad de tránsito en relación con la calidad de vida y la cultura ciudadana, ya que constituyen un factor de inseguridad y riesgo a la integridad física de las personas.

## 1.8. Procedimiento de cálculo del Índice de Desarrollo Social

Las demandas planteadas en las diferentes leyes implican la construcción de índices tanto a nivel distrital como cantonal; para ambos esfuerzos se utilizaron los mismos indicadores y forma de cálculo. Con el fin de crear un instrumento que pueda ser construido con relativa facilidad, se buscó un procedimiento que fuera lo más sencillo posible (Recuadro 1).

### Recuadro 1 Metodología de cálculo para el Índice de Desarrollo Social 2017

Debido a que se trabajó con indicadores expresados en diferentes unidades y escalas de medida se precisa su transformación en otro tipo de unidades homogéneas directamente integrables. Para ello se utilizó el método estandarización (escala de 0 a 100), que consiste en ajustar los indicadores de manera que se considere la dirección positiva o negativa de cada indicador, de acuerdo con su naturaleza.

- Indicadores positivos (mayor valor del indicador = mejor situación), por ejemplo “porcentaje de viviendas con acceso a internet”.
- Indicadores negativos (mayor valor del indicador = peor situación), por ejemplo “mortalidad en menores de 5 años”.

La fórmula utilizada para normalizar los indicadores positivos fue la siguiente:

$$Y_i = \frac{[X_i - X_{\min}]}{[X_{\max} - X_{\min}]} * 100$$

y los indicadores negativos:

$$Y_i = 100 - \frac{[X_{\max} - X_i]}{[X_{\max} - X_{\min}]} * 100$$

en donde  $Y_i$  es el  $i$ -ésimo indicador seleccionado,  $X_{\min}$  y  $X_{\max}$  son los valores mínimo y máximo respectivamente que puede alcanzar el indicador seleccionado y 100 es el factor de expansión para mayor facilidad de interpretación. Si esta transformación se realiza para todos y cada uno de los indicadores que operacionalizan los índices de las diferentes dimensiones, se dispondrán de puntajes directamente sumables para expresar el nivel de comportamiento relativo de los indicadores.

Una vez unificada la forma de medirlos y definidos los índices para cada dimensión, cada uno de ellos mostrará un valor entre 0 y 100 puntos. Mientras más alto es el puntaje, se asume como mejor el nivel de cada índice en particular. De esa forma, la construcción del Índice de Desarrollo Social consistirá en la suma ponderada de los índices para cada dimensión, expresando el valor más alto una mejor situación, se asume que no todos los índices tienen la misma importancia para la definición del IDS. De forma que el IDS estará expresado como muestra la siguiente ecuación (Ecuación 1).

$$\text{Ecuación 1. IDS} = \sum (\alpha_j * I_j)$$

Donde las letras  $I$  y se refieren al Índice y al ponderador respectivo y el subíndice  $j$  corresponde a cada una de las dimensiones ya mencionadas a saber:

- Económico ( $\alpha = 27,9\%$ ).
- Participación electoral ( $\alpha = 11,6\%$ ).
- Salud ( $\alpha = 21,6\%$ ).
- Educación ( $\alpha = 26,6\%$ ).
- Seguridad ( $\alpha = 12,3\%$ ).

Aplicando este método se obtiene como resultado una sumatoria ponderada que como máximo tendrá 100 puntos. Se aplica aquí nuevamente el método de estandarización de manera que los valores finales del IDS oscilen entre 0 y 100.

También, es necesario acotar que con la metodología utilizada para calcular el IDS, no se pretende establecer umbrales para los indicadores, lo que se hace es comparar las diferentes áreas geográficas (distritos o cantones) entre sí.

Lograr lo antes dicho requirió emplear diferentes técnicas estadísticas de análisis multivariado para el cálculo del IDS 2017, con la finalidad de obtener pesos (ponderadores) diferentes en las dimensiones que componen el IDS. Para el desarrollo de ponderadores se pueden proceder de tres formas: de modo subjetivo, conocimiento de expertos y forma estadística por medio de la estructura y de la variación de los datos, esta última técnica fue la utilizada en el cálculo del IDS 2017.

Inicialmente, se realizó un análisis de correlación lineal entre el valor final del IDS 2017 y cada uno de los índices de las cinco dimensiones de trabajo (económica, educativa, salud, participación electoral y seguridad). Este análisis permite esclarecer el tipo de relación lineal que poseen un par de variables de interés: si la relación es positiva (al aumentar una variable aumenta la otra) o si es negativa (al aumentar los valores de una variable disminuye los valores de otra), pero también, incorpora una aproximación de la fuerza o magnitud de esa relación lineal, la cual puede ser considerada como fuerte (cercano a los valores -1 o 1) o débil (cercano al valor 0).

Además de la correlación lineal, se trabajó con la matriz de varianzas y covarianzas. Este análisis indica el grado de variación conjunta de dos variables de estudio. Con los resultados obtenidos se desarrolló una ponderación proporcional a la estructura de correlación y de covarianza de cada dimensión con respecto al IDS 2013 (Anexo 2).

Posteriormente, se realizó el análisis multivariado de componentes principales. Esta técnica se emplea para reducir la cantidad de variables, en este caso indicadores, que posee el conjunto de datos de estudio. Además, sirve para determinar variabilidad de un conjunto de datos y ordenarlas por importancia. Cada componente principal se puede resumir por una o más variables y, a su vez, cada componente posee porcentajes de variabilidad explicada diferenciados. Similar metodología fue empleada por Parra y Ramírez (2006), en un análisis de competitividad en los departamentos de Colombia.

Así, se procedió de manera similar al análisis de correlaciones y de covarianza; para obtener la ponderación proporcional a la estructura de las cargas de los componentes principales del análisis multivariado. Todas esas estimaciones de ponderadores dieron como resultado una estructura de cálculo en la ecuación final del índice con ponderaciones diferenciadas (Ecuación 2).

Ecuación 2:

$$IDS\ 2017 = 0,279 * Eco + 0,266 * Edu + 0,216 * Sal + 0,116 * Par + 0,123 * Seg$$

donde:

*IDS*: Índice de Desarrollo Social.

*Eco*: Dimensión económica.

*Edu*: Dimensión de educación.

*Sal*: Dimensión de salud.

*Par*: Dimensión de participación electoral.

*Seg*: Dimensión de seguridad.

Con respecto a la continuidad de las variables seleccionadas, se tomó la decisión de usar la información más fidedigna y reciente que se pudiera contar hasta la fecha. Igual decisión se utilizó con los cambios metodológicos de algunas variables. Esto permitió obtener el dato final del IDS 2017 con la información más oportuna; además, el depurar la metodología general del índice permite una mejor continuidad y comparabilidad del mismo en futuros análisis.

En cuanto a los valores faltantes o valores atípicos, tal y como se indicó previamente, se llevaron a cabo conversaciones y reuniones con los profesionales de las instituciones que proveen información, con el fin de depurar los datos y corregir posibles inconsistencias encontradas en los procesamientos estadísticos.

Adicionalmente, se debe destacar que posterior a la fecha de publicación del IDS 2013 se crearon cinco distritos en el país: Quitirrisí (cantón de Mora), La Amistad (cantón de Pérez Zeledón), San Lorenzo (cantón de San Ramón), Matambú (cantón de Hojanca) y Caldera (cantón de Esparza). Con la declaratoria de nuevos distritos se presenta un desfase en la actualización de las estadísticas administrativas de por lo menos dos años. Para subsanar esa situación, en el proceso de construcción del IDS 2017 se desarrollaron diferentes trabajos que permitieron diferenciar el desarrollo socioeconómico de los nuevos distritos en comparación con los distritos de donde se segregaron (procedencia) y otros distritos seleccionados (vecinos cercanos o con alguna similitud). A partir de ese ejercicio se realizaron las imputaciones del valor del IDS 2017 (Tabla 1).

**Tabla 1**  
**Método de imputación de los distritos nuevos en el IDS 2017**

Distrito nuevo	Distrito de procedencia	Decreto de creación	Método de imputación
Quitirrisí	Jaris y Tarbacia	DE 6036-G	Promedio entre los distritos de Jaris y Tarbacia
La Amistad	Pejibaye y Platanares	DE 067-2014-MGP	Promedio entre los distritos de Pejibaye y Platanares
San Lorenzo	Ángeles	DE 026-2016-MGP	Igual valor del distrito que se desagregó
Matambú	Hojanca (distrito central)	DL 9463	Valor mínimo de los distritos del cantón de Hojanca
Caldera	Espíritu Santo y San Juan Grande	DL 9235	Promedio entre los distritos Espíritu Santo, San Juan Grande y distrito central de Puntarenas

Fuente: MIDEPLAN, 2017

## 1. 9. Comparación metodológica del IDS 2013 e IDS 2017

Al iniciar la actualización del IDS se procuró desarrollar un índice que metodológicamente fuera comparable con el 2013; sin embargo, no fue posible debido a la naturaleza del índice en sus dimensiones e indicadores que lo componen, en ese sentido y para efectos de análisis es relevante tener presente las siguientes cuatro diferencias que existen entre ambos índices:

- En términos de cobertura: el IDS 2017 incluye 483 distritos, 6 más que en el 2013.
- Dimensiones: el IDS 2017 posee 5 dimensiones, mientras que anteriormente poseía 4. Se adiciona la Dimensión de Seguridad.
- Ponderadores: el índice del 2013 asignó pesos diferenciados; método que se vuelve a realizar en el IDS 2017; sin embargo, las ponderaciones son distintas.
- Hay indicadores que tienen diferencias entre uno y otro período, ya sea porque cambia la fuente de información (desnutrición

sobrepeso, obesidad y baja talla o porque el período de referencia es diferente (participación electoral) (Tabla 2).

**Tabla 2**  
**Comparación entre IDS 2013 e IDS 2017, según estructura y diferencia de indicadores<sup>6</sup>**

IDS 2013		IDS 2017
<b>Estructura y metodología</b>		
Número de distritos	477	483
Período de referencia	2007-2012	2013-2016
Número de indicadores	16	19
Cálculo	Dimensiones con diferente peso relativo	Dimensiones con diferente peso relativo
<b>Diferencias en indicadores</b>		
Porcentaje abstencionismo en elecciones	2 procesos electorales 2010	2 procesos electorales: cantonal y nacional 2014 (primera y segunda ronda)
Porcentaje de estudiantes de primer grado con delgadez	Delgadez en estudiantes de primer grado escuela 2011	Censo de Peso y Talla del MEP - MINSALUD
Índice de Infraestructura educativa	Datos para 2007-2010	Datos para 2012-2016
Cobertura de educación secundaria	No disponible	Datos para 2012-2014
Dimensión de Seguridad	No disponible	A partir de este índice

**Fuente:** MIDEPLAN, elaborado con información de las instituciones públicas, 2017.

## 1.10. Propiedades estadísticas de los índices

El análisis de las estadísticas centrales y de variabilidad para el IDS y los subíndices de cada dimensión para los niveles distrital y cantonal se presenta a continuación (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Principales estadísticos de los índices según dimensión por distrito y cantón 2017**

	IDS 2017	I. Económico	I. Participación	I. Salud	I. Educación	I. Seguridad
<b>Distrital</b>						
Promedio	62,79	31,44	56,36	69,63	58,92	90,50
Mediana	63,03	27,86	55,14	70,85	62,01	93,20
Desviación estándar	15,10	17,29	14,98	13,45	15,51	10,65
Asimetría	-0,23	0,88	0,26	-1,05	-0,67	-3,41
Curtosis	0,37	0,66	0,30	2,42	0,53	20,42
Coefficiente de variación	24,0%	55,0%	26,6%	19,3%	26,3%	11,8%
<b>Cantonal</b>						
Promedio	55,4	33,3	46,4	58,6	58,2	71,87
Mediana	55,3	25,5	42,8	60,6	64,3	76,77
Desviación estándar	24,4	25,1	22,9	20,5	25,8	18,58
Asimetría	-0,1	0,9	0,4	-1,0	-0,5	-1,23
Curtosis	-0,8	-0,2	-0,2	1,3	-0,7	1,70
Coefficiente de variación	44,0%	75,3%	49,4%	34,9%	44,4%	25,8%

Promedio: Valor central de un conjunto de datos.

Mediana: el valor que representa el 50% de los datos ordenados.

Desviación estándar: Promedio de las distancia entre los valores con su media general.

Asimetría: Sí el valor es igual a cero es la distribución es simétrica; sí es menor o mayor que cero, es asimétrico negativo o positivo respectivamente.

Curtosis: Mide el grado de agudeza o achatamiento de una distribución normal, se espera que su valor este cercano a 0,263.

Coefficiente de variación: Porcentaje de la variabilidad (desviación estándar) sobre el promedio.

**Fuente:** MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

Lo anterior resulta útil no solo para evaluar la consistencia de las relaciones a nivel distrital y cantonal, en particular, a lo referente al aspecto metodológico<sup>6</sup>, sino también con el fin de conocer las propiedades estadísticas de las series, por ejemplo, el índice económico muestra valores promedio distritales y cantonales más bajos, lo cual muestra una gran concentración en los niveles bajos y, en consecuencia, en el valor absoluto de los indicadores. En contraste, sus homólogos de salud y educación presentan valores promedio por encima del 57 a nivel distrital y cantonal.

<sup>6</sup> Es importante destacar que el índice cantonal y los respectivos índices no se obtuvieron a partir de un proceso de agregación de los correspondientes distritos, sino que implicaron un nuevo procedimiento de cálculo para todos los indicadores a nivel cantonal.

Otro aspecto relevante es el análisis de correlación entre el Índice de Desarrollo Social y las dimensiones que lo conforman. Tanto a nivel distrital como cantonal se observa que las dimensiones económica y de educación son las más estrechamente relacionadas con el IDS, con coeficientes de correlación<sup>7</sup> superiores a 0,80, lo cual indica una fuerte y significativa asociación (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Coefficientes de Correlación del IDS distrital y cantonal según dimensiones 2017**

Dimensión	IDS distrital	IDS cantonal
Económica	0,8542	0,8601
Participación electoral	0,2777	0,3960
Salud	0,6386	0,6454
Educación	0,8189	0,8766
Seguridad	0,1745	0,4571

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

### 1. 11. Índice de Desarrollo Social a futuro

El IDS elaborado por el MIDEPLAN, es un indicador que ha mostrado como principal característica la robustez en el cálculo, esto a través de sus 5 cálculos en aproximadamente un cuarto de siglo. Sin embargo, se debe de considerar que la dinámica social cambia con el tiempo y a su vez las instituciones públicas o privadas avanzan cada día más en la producción de los registros administrativos que poseen.

Por lo anterior se recomienda para el próximo IDS pensar en los siguientes aspectos dentro de cada dimensión:

**Económica:** Buscar información relacionada con el ingreso o valor de la tierra a nivel distrital por medio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, esto para fortalecer el análisis del consumo eléctrico residencial per cápita y el acceso a internet. Esta última se puede fortificar con trabajos conjuntos con la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL).

**Participación:** Se debe avanzar a la búsqueda de datos en espacios de participación social de los diferentes sectores como Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), grupos de desarrollo, líderes comunales entre otros.

**Educativa:** Se recomienda avanzar en las estadísticas de secundaria pero vinculadas con el lugar de residencia de las y los estudiantes y no con el lugar de ubicación de los centros educativos de educación secundaria.

**Salud:** Instar al Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Ministerio de Salud (MINSA), a volver a elaborar el Censo de Peso y Talla que realizaron en el 2016, para que sea una estadística fortalecida y sostenida en el tiempo.

**Seguridad:** Trabajar junto con el Ministerio de Justicia y Paz, sobre los datos que posee el Observatorio de Violencia y Delito, para fortalecer la dimensión de seguridad con estadísticas relacionadas con actos delictivos sobre la propiedad de las personas.

Como otra recomendación, el IDS debe apuntar en el desarrollo de la dimensión ambiental, esto por su importancia en el desarrollo social y económico de las personas y las comunidades. Dicho trabajo podrá subsanar el resultado obtenido en el cálculo de este IDS con la dimensión ambiental.

<sup>7</sup> En el Coeficiente de correlación simple, se deben de revisar dos aspectos: a) Dirección de la asociación. Es positiva cuando los datos ambas variables varían en el mismo sentido y negativa cuando los datos de una aumentan y la otra disminuye y b) Intensidad: Los valores oscilan entre 0 y 1. Los valores más cercanos a la unidad reflejan una relación más directa (fuerte) entre las variables.

## II. Índice de Desarrollo Social Distrital 2017

### 2.1. Resultados del IDS distrital

Costa Rica es un país diverso en su topografía, clima, suelo y, por ende, flora y fauna. Dichas características físicas aunadas a decisiones políticas, hacen que en el 26% del territorio nacional esté protegido en diversas categorías de manejo, incluyendo parques declarados “Patrimonio de la Humanidad” por la UNESCO<sup>8</sup>.

Asimismo, en desarrollo socioeconómico y cultural, el país registra buenos resultados a nivel nacional que hacen que sea reconocido por sus buenas condiciones de vida, ubicándose entre los primeros lugares, al compararse con el resto de países de América Latina, entre ellos: esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, cobertura en educación, cobertura de población con electricidad, entre otros.

Sin embargo, a partir del análisis de resultados en ámbitos subnacionales, la homogeneidad de los datos nacionales se desdibuja y ello es más elocuente al considerar los datos a nivel distrital, que es la unidad administrativa más pequeña en que está subdividido el territorio nacional, 483 en total, por ello es que el IDS distrital enfoca y refleja desigualdades en el desarrollo nacional (Cuadro 3).

Importante si es de ratificar, que el hecho de que el valor IDS sea alto, cercano al 100, no significa que no tiene problemas sociales, sino más bien que estos en comparación con los demás son los que tienen las mejores condiciones y, asimismo, los distritos que tienen valores del IDS bajos, no expresa que no hay desarrollo en ellos, responde a un orden del total de distritos de 0 a 100, tal como se expuso en el apartado 1.8 del documento.

La mayoría de distritos con menores condiciones sociales según el IDS 2017 son los ubicados fuera de la GAM, ocupando el extremo más bajo Chirripó del cantón de Turrialba y Cureña del cantón de Sarapiquí, condición que comparten con la mayoría de los distritos con valores del IDS bajos, por ejemplo, entre los distritos que ocupan los últimos 100 lugares, 92 están fuera de la GAM, quedando dentro de este rango Tarrazú, San Lorenzo y San Carlos (del cantón de Tarrazú), Guadalupe de Zarcero, Sabanillas de Acosta, Chires de Puriscal, Río Cuarto de Grecia<sup>9</sup>, Piedras Negras de Mora y San Juan de Mata de Turrubares.

Entre las características propias de los distritos con valor del IDS bajos están la cercanía con las fronteras con los países vecinos, así como de las fronteras marítimas, condición que bajo el análisis del IDS por quintiles, permite brindar un mayor acercamiento a las realidades y desarrollos del conjunto de distritos que comparten condiciones similares.

<sup>8</sup> Parque Nacional Isla del Coco, Parque Nacional de Guanacaste y La Reserva de la Amistad, (esta última compartida con territorio de la República de Panamá).

<sup>9</sup> Cantón creado recientemente cuyo código de distrito será 21601 en lugar de 20306.

**IDS distrital por valor y posición según código PCD**
**Cuadro 3**  
**Índice de Desarrollo Social Distrital 2017**

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
10101	Carmen	81,16	57
10102	Merced	67,73	196
10103	Hospital	62,50	250
10104	Catedral	76,17	89
10105	Zapote	82,86	44
10106	San Francisco Dos Ríos	82,87	43
10107	Uruca	63,87	229
10108	Mata Redonda	93,16	8
10109	Pavas	73,72	113
10110	Hatillo	68,71	178
10111	San Sebastián	76,19	88
10201	Escazú	91,54	11
10202	San Antonio	80,90	58
10203	San Rafael	100,00	1
10301	Desamparados	81,42	54
10302	San Miguel	68,45	183
10303	San Juan de Dios	68,66	180
10304	San Rafael Arriba	75,64	95
10305	San Antonio	86,66	29
10306	Frailles	55,82	322
10307	Patarrá	69,23	172
10308	San Cristóbal	63,84	231
10309	Rosario	55,09	332
10310	Damas	78,79	70
10311	San Rafael Abajo	74,60	102
10312	Gravilias	84,84	32
10313	Los Guido	60,51	267
10401	Santiago	74,41	104
10402	Mercedes Sur	61,46	260
10403	Barbacoas	63,48	234
10404	Grifo Alto	55,28	328
10405	San Rafael	54,68	336
10406	Candelaria	62,51	249
10407	Desamparaditos	62,57	248
10408	San Antonio	63,05	240
10409	Chires	43,54	442
10501	San Marcos	59,29	287

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
10502	San Lorenzo	36,28	468
10503	San Carlos	36,78	465
10601	Aserrí	69,55	165
10602	Tarbaca	57,93	296
10603	Vuelta de Jorco	60,50	268
10604	San Gabriel	55,25	329
10605	Legua	45,70	423
10606	Monterrey	50,07	387
10607	Salitrillos	62,05	255
10701	Colón	77,25	81
10702	Guayabo	66,32	207
10703	Tabarcia	59,02	290
10704	Piedras Negras	47,73	405
10705	Picagres	64,59	224
10706	Jaris	56,12	317
10707	Quitirrisí	60,03	277
10801	Guadalupe	79,68	63
10802	San Francisco	77,54	78
10803	Calle Blancos	78,35	73
10804	Mata de Plátano	79,32	67
10805	Ipís	72,52	130
10806	Rancho Redondo	71,10	144
10807	Purral	67,51	199
10901	Santa Ana	90,22	14
10902	Salitral	70,27	155
10903	Pozos	95,32	6
10904	Uruca	82,02	50
10905	Piedades	84,62	35
10906	Brasil	74,89	99
11001	Alajuelita	79,18	69
11002	San Josecito	70,26	157
11003	San Antonio	62,68	247
11004	Concepción	68,52	182
11005	San Felipe	68,10	190
11101	San Isidro	84,75	34
11102	San Rafael	79,88	62
11103	Dulce Nombre de Jesús	79,38	66
11104	Patalillo	82,19	47
11105	Cascajal	64,91	220
11201	San Ignacio	67,96	193
11202	Guaitil	53,33	346
11203	Palmichal	59,85	280
11204	Cangrejal	50,33	384

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
11205	Sabanillas	42,86	445
11301	San Juan	81,31	55
11302	Cinco Esquinas	64,81	221
11303	Anselmo Llorente	83,61	39
11304	León XIII	59,36	286
11305	Colima	76,12	91
11401	San Vicente	90,04	16
11402	San Jerónimo	70,06	159
11403	Trinidad	76,37	86
11501	San Pedro	88,39	22
11502	Sabanilla	89,24	17
11503	Mercedes	90,85	12
11504	San Rafael	77,43	79
11601	San Pablo	65,09	218
11602	San Pedro	54,63	337
11603	San Juan de Mata	49,10	396
11604	San Luis	50,53	381
11605	Carara	51,78	363
11701	Santa María	54,21	341
11702	Jardín	54,57	338
11703	Copey	51,69	366
11801	Curridabat	84,39	37
11802	Granadilla	86,45	30
11803	Sánchez	99,47	2
11804	Tirrases	66,37	206
11901	San Isidro de El General	69,94	161
11902	General	67,12	202
11903	Daniel Flores	71,45	141
11904	Rivas	52,70	354
11905	San Pedro	52,83	351
11906	Platanares	55,80	323
11907	Pejibaye	46,95	408
11908	Cajón	52,11	362
11909	Barú	49,82	391
11910	Río Nuevo	42,35	449
11911	Páramo	47,45	407
11912	La Amistad	51,37	371
12001	San Pablo	56,49	309
12002	San Andrés	44,25	436
12003	Llano Bonito	40,08	458
12004	San Isidro	44,86	433
12005	Santa Cruz	48,23	400
12006	San Antonio	56,14	316

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
20101	Alajuela	77,82	75
20102	San José	70,72	153
20103	Carrizal	64,38	228
20104	San Antonio	72,32	131
20105	Guácima	69,79	162
20106	San Isidro	63,57	233
20107	Sabanilla	61,80	259
20108	San Rafael	69,03	174
20109	Río Segundo	66,65	205
20110	Desamparados	68,56	181
20111	Turrúcares	68,71	179
20112	Tambor	68,03	192
20113	Garita	73,48	116
20114	Sarapiquí	56,08	318
20201	San Ramón	89,08	18
20202	Santiago	61,21	263
20203	San Juan	75,89	93
20204	Piedades Norte	72,71	125
20205	Piedades Sur	59,06	289
20206	San Rafael	70,88	150
20207	San Isidro	72,18	133
20208	Ángeles	60,44	270
20209	Alfaro	73,52	115
20210	Volio	56,30	311
20211	Concepción	64,98	219
20212	Zapotal	46,22	417
20213	Peñas Blancas	57,91	298
20214	San Lorenzo	60,44	271
20301	Grecia	76,65	85
20302	San Isidro	70,90	149
20303	San José	73,05	119
20304	San Roque	74,95	96
20305	Tacares	71,07	145
20307	Puente de Piedra	68,91	175
20308	Bolívar	68,34	187
20401	San Mateo	74,26	107
20402	Desmonte	68,33	188
20403	Jesús María	76,20	87
20404	Labrador	73,35	117
20501	Atenas	91,96	10
20502	Jesús	70,30	154
20503	Mercedes	71,53	139

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
20504	San Isidro	57,51	300
20505	Concepción	74,51	103
20506	San José	62,04	256
20507	Santa Eulalia	68,87	177
20508	Escobal	52,34	359
20601	Naranjo	73,05	120
20602	San Miguel	65,37	215
20603	San José	67,63	198
20604	Cirrí Sur	60,48	269
20605	San Jerónimo	65,80	211
20606	San Juan	67,20	201
20607	Rosario	67,05	203
20608	Palmito	65,10	217
20701	Palmares	96,90	5
20702	Zaragoza	81,63	52
20703	Buenos Aires	78,28	74
20704	Santiago	68,42	184
20705	Candelaria	63,06	239
20706	Esquipulas	70,91	148
20707	Granja	90,40	13
20801	San Pedro	74,39	105
20802	San Juan	63,13	237
20803	San Rafael	71,79	137
20804	Carrillos	66,03	209
20805	Sabana Redonda	59,63	283
20901	Orotina	73,82	112
20902	Mastate	68,89	176
20903	Hacienda Vieja	73,70	114
20904	Coyolar	51,72	365
20905	Ceiba	50,82	378
21001	Quesada	72,63	128
21002	Florencia	60,00	278
21003	Buenavista	54,53	340
21004	Aguas Zarcas	60,56	266
21005	Venecia	63,02	241
21006	Pital	51,27	374
21007	Fortuna	61,20	264
21008	Tigra	62,40	251
21009	Palmera	62,69	246
21010	Venado	45,04	431
21011	Cutris	46,89	410
21012	Monterrey	55,06	333
21013	Pocosol	46,92	409

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
21101	Zarzero	82,03	49
21102	Laguna	74,03	109
21103	Tapezco	79,51	65
21104	Guadalupe	42,84	446
21105	Palmira	70,93	147
21106	Zapote	72,13	134
21107	Brisas	77,75	76
21201	Sarchí Norte	74,34	106
21202	Sarchí Sur	64,43	226
21203	Toro Amarillo	57,98	294
21204	San Pedro	72,91	122
21205	Rodríguez	71,45	140
21301	Upala	51,58	367
21302	Aguas Claras	49,88	390
21303	San José (Pizote)	36,81	464
21304	Bijagua	55,42	325
21305	Delicias	41,99	451
21306	Dos Ríos	46,69	414
21307	Yolillal	42,96	444
21308	Canalete	47,74	404
21401	Los Chiles	45,39	428
21402	Caño Negro	45,45	427
21403	El Amparo	40,71	454
21404	San Jorge	44,53	435
21501	San Rafael	45,67	424
21502	Buenavista	38,30	462
21503	Cote	52,40	356
21504	Katira	52,28	360
21601	Río Cuarto	44,75	434
30101	Oriental	86,23	31
30102	Occidental	82,05	48
30103	Carmen	68,36	185
30104	San Nicolás	69,36	169
30105	Aguacaliente (San Francisco)	68,25	189
30106	Guadalupe (Arenilla)	77,56	77
30107	Corralillo	70,94	146
30108	Tierra Blanca	71,87	136
30109	Dulce Nombre	80,42	61
30110	Llano Grande	62,26	253
30111	Quebradilla	62,08	254
30201	Paraíso	73,87	111
30202	Santiago	55,23	330
30203	Orosi	57,44	301
30204	Cachí	65,53	214

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
30205	Llanos de Santa Lucía	64,43	227
30301	Tres Ríos	88,01	26
30302	San Diego	67,29	200
30303	San Juan	96,94	4
30304	San Rafael	67,95	194
30305	Concepción	74,66	101
30306	Dulce Nombre	69,61	163
30307	San Ramón	79,19	68
30308	Río Azul	60,04	276
30401	Juan Viñas	69,43	167
30402	Tucurrique	57,23	303
30403	Pejibaye	56,27	312
30501	Turrialba	71,44	142
30502	La Suiza	55,40	326
30503	Peralta	49,10	395
30504	Santa Cruz	46,87	411
30505	Santa Teresita	54,17	342
30506	Pavones	60,39	272
30507	Tuis	51,39	369
30508	Tayutic	49,03	397
30509	Santa Rosa	62,36	252
30510	Tres Equis	45,58	425
30511	La Isabel	56,04	319
30512	Chirripó	0,00	483
30601	Pacayas	65,73	212
30602	Cervantes	73,21	118
30603	Capellades	69,51	166
30701	San Rafael	72,71	126
30702	Cot	60,17	275
30703	Potrero Cerrado	56,25	314
30704	Cipreses	57,65	299
30705	Santa Rosa	59,57	284
30801	Tejar	76,16	90
30802	San Isidro	52,40	357
30803	Tobosi	69,06	173
30804	Patío de Agua	51,47	368
40101	Heredia	88,16	23
40102	Mercedes	90,15	15
40103	San Francisco	74,94	97
40104	Ulloa	80,52	60
40105	Vara Blanca	50,43	382
40201	Barva	83,66	38
40202	San Pedro	70,79	152

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
40203	San Pablo	76,88	84
40204	San Roque	82,65	45
40205	Santa Lucía	88,07	24
40206	San José de la Montaña	70,27	156
40301	Santo Domingo	83,50	40
40302	San Vicente	87,28	27
40303	San Miguel	81,29	56
40304	Paracito	71,27	143
40305	Santo Tomás	88,78	19
40306	Santa Rosa	77,16	82
40307	Tures	70,82	151
40308	Pará	74,76	100
40401	Santa Bárbara	88,03	25
40402	San Pedro	75,73	94
40403	San Juan	81,45	53
40404	Jesús	74,08	108
40405	Santo Domingo	69,33	170
40406	Purabá	74,00	110
40501	San Rafael	83,20	41
40502	San Josecito	72,61	129
40503	Santiago	82,96	42
40504	Ángeles	81,81	51
40505	Concepción	78,73	71
40601	San Isidro	94,14	7
40602	San José	82,23	46
40603	Concepción	78,60	72
40604	San Francisco	77,14	83
40701	San Antonio	84,78	33
40702	Ribera	84,61	36
40703	Asunción	96,95	3
40801	San Joaquín	88,69	20
40802	Barrantes	92,46	9
40803	Llorente	79,59	64
40901	San Pablo	88,48	21
40902	Rincón de Sabanilla	86,89	28
41001	Puerto Viejo	36,67	466
41002	La Virgen	47,57	406
41003	Horquetas	50,37	383
41004	Llanuras del Gaspar	19,27	480
41005	Cureña	8,55	482
50101	Liberia	68,06	191
50102	Cañas Dulces	63,07	238
50103	Mayorga	45,08	430

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
50104	Nacascolo	55,09	331
50105	Curubandé	55,33	327
50201	Nicoya	63,01	242
50202	Mansión	59,22	288
50203	San Antonio	55,94	321
50204	Quebrada Honda	50,60	380
50205	Sámara	53,80	344
50206	Nosara	68,36	186
50207	Belén de Nosarita	45,92	421
50301	Santa Cruz	66,87	204
50302	Bolsón	63,85	230
50303	Veintisiete de Abril	59,76	281
50304	Tempate	67,71	197
50305	Cartagena	76,08	92
50306	Cuajiniquil	52,22	361
50307	Diriá	63,82	232
50308	Cabo Velas	63,41	235
50309	Tamarindo	71,70	138
50401	Bagaces	58,14	293
50402	Fortuna	56,66	308
50403	Mogote	58,46	292
50404	Río Naranjo	61,37	261
50501	Filadelfia	72,87	123
50502	Palmira	72,81	124
50503	Sardinal	80,63	59
50504	Belén	59,36	285
50601	Cañas	64,60	223
50602	Palmira	40,14	457
50603	San Miguel	46,06	420
50604	Bebedero	51,32	373
50605	Porozal	27,46	479
50701	Juntas	56,40	310
50702	Sierra	51,38	370
50703	San Juan	57,91	297
50704	Colorado	62,73	245
50801	Tilarán	77,27	80
50802	Quebrada Grande	52,74	353
50803	Tronadora	66,11	208
50804	Santa Rosa	58,83	291
50805	Libano	51,77	364
50806	Tierras Morenas	60,20	274
50807	Arenal	59,91	279
50901	Carmona	72,96	121

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
50902	Santa Rita	48,41	399
50903	Zapotal	54,55	339
50904	San Pablo	56,95	306
50905	Porvenir	51,01	375
50906	Bejuco	50,04	388
51001	La Cruz	57,39	302
51002	Santa Cecilia	38,71	460
51003	Garita	42,63	448
51004	Santa Elena	54,79	335
51101	Hojancha	69,30	171
51102	Monte Romo	61,15	265
51103	Puerto Carrillo	57,23	304
51104	Huacas	69,37	168
51105	Matambú	57,23	305
60101	Puntarenas	70,06	160
60102	Pitahaya	52,78	352
60103	Chomes	43,60	440
60104	Lepanto	50,18	385
60105	Paquera	55,97	320
60106	Manzanillo	50,85	377
60107	Guacimal	46,41	415
60108	Barranca	59,72	282
60109	Monteverde	65,92	210
60111	Cócano	56,26	313
60112	Chacarita	63,13	236
60113	Chira	42,20	450
60114	Acapulco	43,62	439
60115	El Roble	72,68	127
60116	Arancibia	47,80	402
60201	Espíritu Santo	71,95	135
60202	San Juan Grande	57,96	295
60203	Macacona	74,93	98
60204	San Rafael	62,77	243
60205	San Jerónimo	62,02	257
60206	Caldera	69,58	164
60301	Buenos Aires	49,88	389
60302	Volcán	46,31	416
60303	Potrero Grande	34,04	473
60304	Boruca	37,22	463
60305	Pilas	38,43	461
60306	Colinas	33,25	474
60307	Chánguena	36,03	469
60308	Biolley	43,60	441

Código PCD	Distrito	Valor	Posición
60309	Brunka	50,89	376
60401	Miramar	72,22	132
60402	Unión	53,83	343
60403	San Isidro	65,35	216
60501	Puerto Cortés	61,26	262
60502	Palmar	53,17	349
60503	Sierpe	34,54	472
60504	Bahía Ballena	50,16	386
60505	Piedras Blancas	40,71	455
60506	Bahía Drake	42,68	447
60601	Quepos	64,46	225
60602	Savegre	51,37	372
60603	Naranjito	60,32	273
60701	Golfito	53,21	348
60702	Puerto Jiménez	43,08	443
60703	Guaycará	49,60	393
60704	Pavón	32,91	475
60801	San Vito	61,91	258
60802	Sabalito	47,79	403
60803	Aguabuena	52,46	355
60804	Limoncito	36,30	467
60805	Pittier	32,49	476
60806	Gutiérrez Brown	41,61	453
60901	Parrita	53,69	345
61001	Corredor	49,13	394
61002	La Cuesta	52,35	358
61003	Canoas	43,96	437
61004	Laurel	45,15	429
61101	Jacó	70,22	158
61102	Tárcoles	56,21	315
70101	Limón	64,76	222
70102	Valle La Estrella	28,67	478
70103	Río Blanco	46,76	413
70104	Matama	48,92	398
70201	Guápiles	67,86	195
70202	Jiménez	62,76	244
70203	Rita	43,68	438
70204	Roxana	44,98	432
70205	Cariari	47,92	401

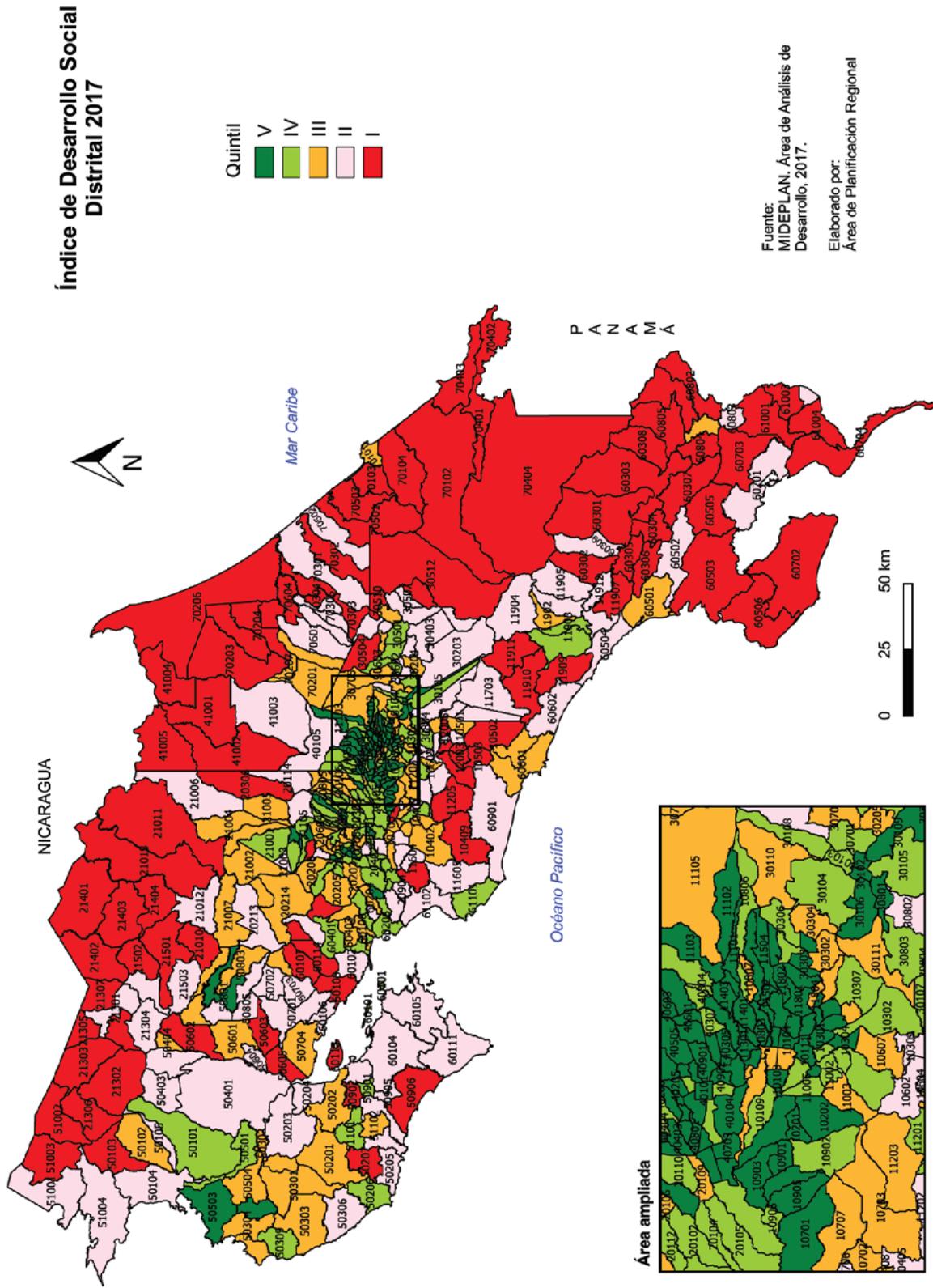
Código PCD	Distrito	Valor	Posición
70206	Colorado	28,88	477
70207	Colonia	65,72	213
70301	Siquirres	53,23	347
70302	Pacuarito	40,16	456
70303	Florida	49,78	392
70304	Germania	46,16	419
70305	Cairo	39,48	459
70306	Alegría	55,04	334
70401	Bratsi	34,80	471
70402	Sixaola	35,40	470
70403	Cahuita	46,17	418
70404	Telire	16,16	481
70501	Matina	45,74	422
70502	Batán	50,73	379
70503	Carrandi	46,84	412
70601	Guácimo	55,46	324
70602	Mercedes	56,80	307
70603	Pocora	52,98	350
70604	Río Jiménez	45,57	426
70605	Duacaré	41,88	452

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

El IDS distrital permite visualizar a partir de quintiles<sup>10</sup>, como el desarrollo del país se concentra en la Gran Área Metropolitana (GAM), donde los distritos urbanos tienen las mejores condiciones, lo cual se deduce en consideración a que por ejemplo entre las primeras 100 posiciones, con los valores del IDS más altos, todos los distritos se ubican en la GAM, a excepción de tres que son Macacona de Esparza, Cartagena de Santa Cruz y Tilarán; específicamente los dos valores más altos del IDS los ostentan los distritos San Rafael y Sánchez, ambos de la provincia de San José, pertenecientes a los cantones de Escazú y Curridabat, respectivamente (Mapa 1).

<sup>10</sup> Percentil que se obtiene a la hora de dividir la cantidad de datos en cinco subgrupos. I Quintil representa los valores que se concentran del 0 al 20% (inclusive), II Quintil valores que se concentran del porcentaje superior al 20% hasta el 40% (inclusive), III Quintil valores que se concentran del porcentaje superior al 40% hasta 60% (inclusive), IV Quintil valores que se concentran del porcentaje superior al 60% hasta el 80% (inclusive) y V Quintil valores que se concentran del porcentaje superior del 80%.

Mapa 1  
Índice de Desarrollo Social distrital 2017, según quintiles



Los distritos cuyos valores del IDS se clasifican en los quintiles IV y V, ocupan menos territorio nacional y, a su vez, es donde viven más personas, lo que los caracteriza como densos en población, particularmente los ubicados en el V quintil, que tienen un promedio de 1.170 habitantes por km<sup>2</sup>.

Por otro lado, hay contraste con los del I quintil, que en promedio tienen una densidad de 25 habitantes por km<sup>2</sup> (Cuadro 4). En resumen, conforme los distritos tienen mejores condiciones, es decir, un IDS más alto, la densidad aumenta, lo cual puede tener como factores explicativos que al mejorar las condiciones de desarrollo social tienen asociado mejores servicios urbanos y fuentes de empleo asalariado, repercutiendo positivamente en que sean lugares de mayor provecho para residencia de la población.

**Cuadro 4**  
**Desviación, población extensión y densidad poblacional, según quintiles 2017**  
**(distribución relativa)**

Quintiles	Valor Promedio IDS	Desviación Estandar	% Población*	% Extensión**	Densidad
Total			100,0	100,0	95,7
V	83,4	6,1	26,6	2,2	1 170,3
IV	71,3	2,1	29,1	6,8	412,6
III	63,1	2,6	19,9	13,3	143,3
II	54,2	2,5	11,2	27,3	39,2
I	41,8	8,4	13,2	50,5	25,0

\*INEC. ENAHO 2016.

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

## 2.2. Variaciones en la posición de los quintiles

Los resultados del IDS 2017 no son comparables con los anteriores; sin embargo, una mirada general permite captar una tendencia en que las condiciones de desarrollo social del país en el período 2012-2016 no reflejan grandes cambios (Mapas 2 y 3). Del total de distritos, 326 (68,0%) no varían del quintil en que estaban ubicados en el IDS 2013, 81 (16,8%) suben y 73 (15,2%) bajan, en donde el movimiento se da casi en todos los casos al quintil inmediato (Cuadro 5)

**Cuadro 5**  
Cambios en la posición de los distritos entre el IDS 2013 y 2017

Quintil 2013	Quintil 2017					Total	No varían	Cambio	
	I	II	III	IV	V			Suben	Bajan
I	81	15	1			97	81	16	
II	13	59	22	2		96	59	24	13
III	2	21	50	26	1	100	50	27	23
IV			22	55	14	91	55	14	22
V		1	1	13	81	96	81		15
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>480</b>	<b>326</b>	<b>81</b>	<b>73</b>

**Nota:** Suman 477 distritos porque para el IDS 2017 se crean 5 distritos nuevos de los cuales 3 no contaban con imputación en IDS 2013.

**Fuente:** MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

A su vez, ocho distritos se reclasifican a quintiles no inmediatos (el quintil más cercano), en una acción general comparativa del IDS 2017 respecto al 2013, de los cuales cuatro presentan mayores condiciones de mejoría y seis presentan condiciones de desmejora (Cuadro 6).

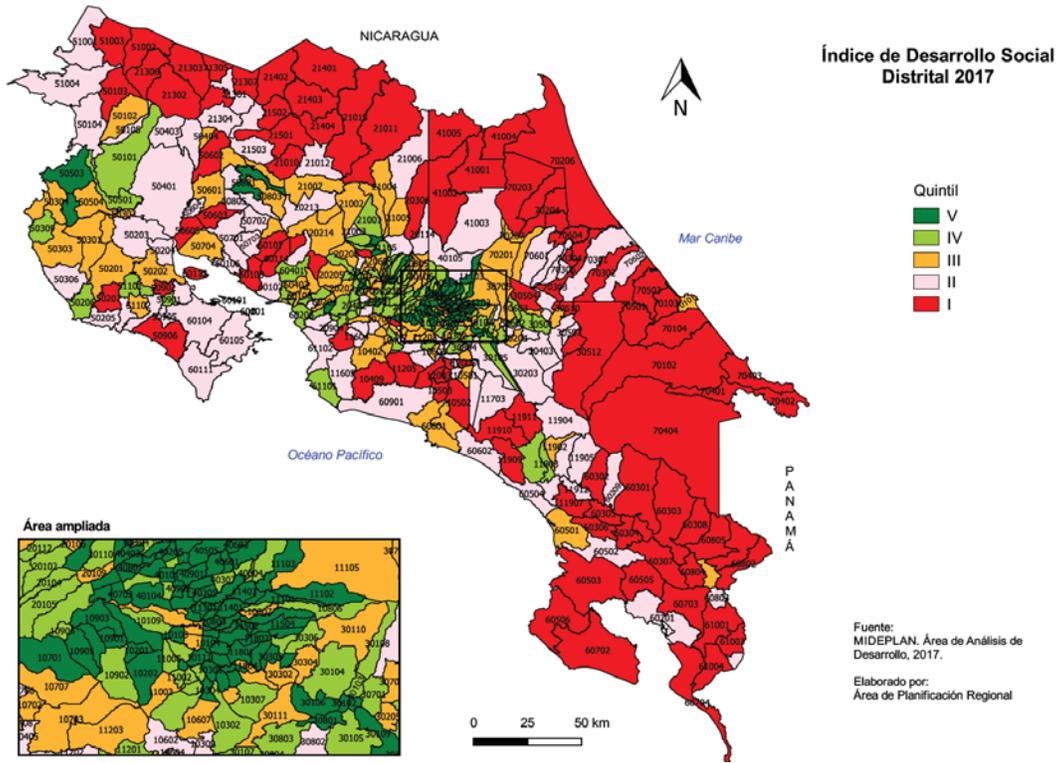
**Cuadro 6**  
Distritos con mayor variación de posición en el IDS 2017 por quintil

Suben			Bajan	
20902	Mastate <sup>(1)</sup>	10102	Merced <sup>(4)</sup>	
40604	San Francisco <sup>(2)</sup>	11602	San Pedro <sup>(5)</sup>	
40604	Nosara <sup>(1)</sup>	21104	Guadalupe <sup>(6)</sup>	
70207	La Colonia <sup>(3)</sup>	50902	Santa Rita <sup>(6)</sup>	

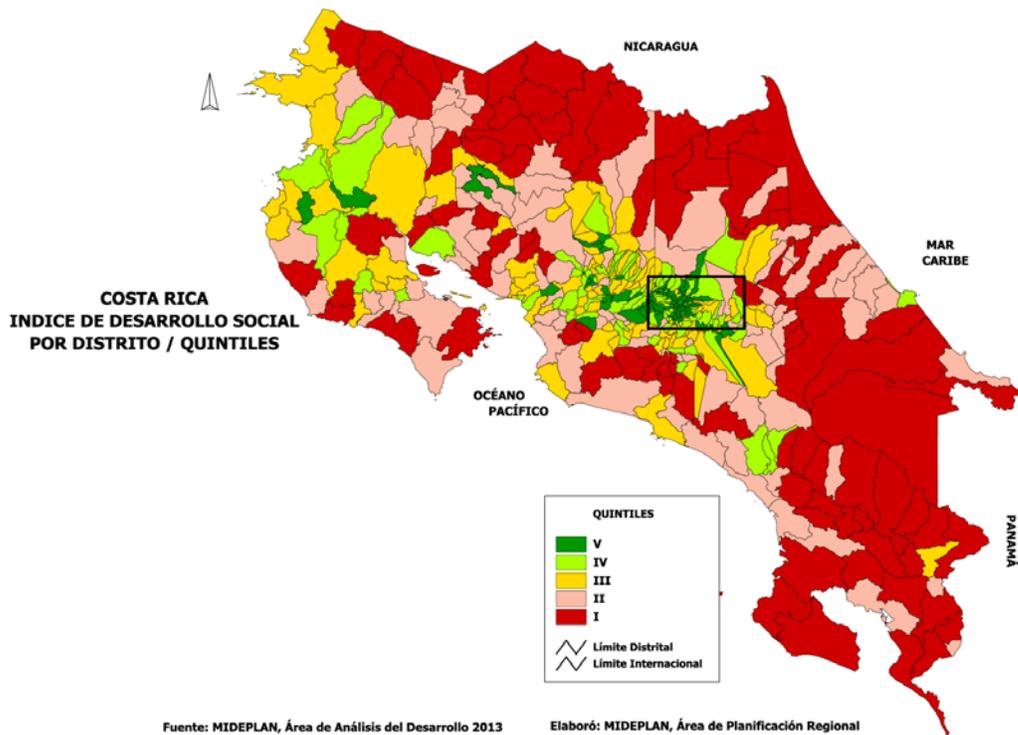
[1] 2017 QIV; 2013 QII [2] 2017 QV; 2013 QIII [3] 2017 QIII; 2013 QI [4] 2017 QIII; 2013 QV [5] 2017 QII; 2013 QV [6] 2017 QI; 2013 QIII

**Fuente:** MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

**Mapa 2**  
**Índice de Desarrollo Social Distrital según quintiles 2017**



**Mapa 3**  
**Índice de Desarrollo Social Distrital según quintiles 2013**



### 2.3. Relación del IDS distrital con las áreas silvestres protegidas estatales

Costa Rica sigue posicionándose internacionalmente como un país con gran diversidad biológica, además de ser reconocido por los esfuerzos e inversión para la protección de los recursos naturales y el establecimiento de áreas silvestres protegidas (ASP), lo cual ha permitido que para el 2017, cuente con un total de 170 áreas silvestres protegidas, representando más del 25% de la superficie continental nacional y casi 3% de la zona económica exclusiva, esto según datos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

El Reglamento a la Ley de Biodiversidad señala las diferentes categorías de manejo que se tienen en el país, tales como: Reservas Forestales, Zonas Protectoras, Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Refugios Nacionales de Vida Silvestre, Humedales, Monumentos Naturales, Reservas Marinas y Áreas Marinas de Manejo.

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), ha definido once áreas de conservación en el país: Área de Conservación Arenal-Huetar Norte, Arenal-Tempisque, Cordillera Volcánica Central, Guanacaste, La Amistad-Caribe, La Amistad-Pacífico, Marina Cocos, Osa, Pacífico Central, Tempisque y Tortuguero. Cada una de ellas agrupa áreas silvestres.

Al traslapar el IDS 2017 con las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se presenta una coincidencia en sus capas, ya que geográficamente los territorios que son protegidos concuerdan con los distritos clasificados en los quintiles más bajos. Más de la mitad de estos distritos (137) se encuentran en los quintiles I y II (Mapa 4). Esta condición se visualiza en las Regiones Brunca y Huetar Caribe, donde se concentran los distritos con mayor rezago en su desarrollo social y gran parte de estos son ocupados por comunidades rurales y

pueblos indígenas de las Reservas: Boruca y Talamanca (Cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Relación de quintiles del IDS distrital con las Áreas Silvestres Protegidas según Región de Planificación**

Quintil	Región						Total general
	Brunca	Central	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	
I	13	11	7	15	18	4	68
II	6	20	20	5	8	10	69
III	3	28	12	3	5	3	54
IV		20	7		1	6	34
V		19	2				21
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>98</b>	<b>48</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>23</b>	<b>246</b>

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2017.

Esta situación es recurrente en la Región Pacífico Central, donde la ASP en su mayoría se encuentran en distritos clasificados en los quintiles más bajos (quintil I y II), aquí se encuentra parte del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), una de las más grandes caracterizada porque alberga importantes Parques Nacionales a saber: Carara y Manuel Antonio.

Igualmente, en la periferia de la Región Central, se localizan ASP en distritos en condiciones desfavorables (quintiles I y II), tales como: Chires (Puriscal), San Lorenzo (Tarrazú), Llano Bonito (León Cortés) y Chirripó (Turrialba). Sin embargo, algunas de estas áreas se ubican en distritos con alto desarrollo social (quintil IV y V), los cantones de Escazú, Santa Ana, Atenas, Alfaro Ruiz, Cartago, San Rafael y San Isidro tienen al menos un distrito con esta condición. Esta región es la que concentra mayor cantidad de ASP.

Las ASP ubicadas en la Región Chorotega están divididas entre los distritos con nivel de desarrollo social intermedio y bajo (quintiles II y III), en esta región se localizan los Parques Nacionales y Refugios de Vida Silvestre más visitados por los turistas.

Los principales parques que capturan más visitantes son: Rincón de la Vieja, Santa Rosa y Volcán Tenorio.

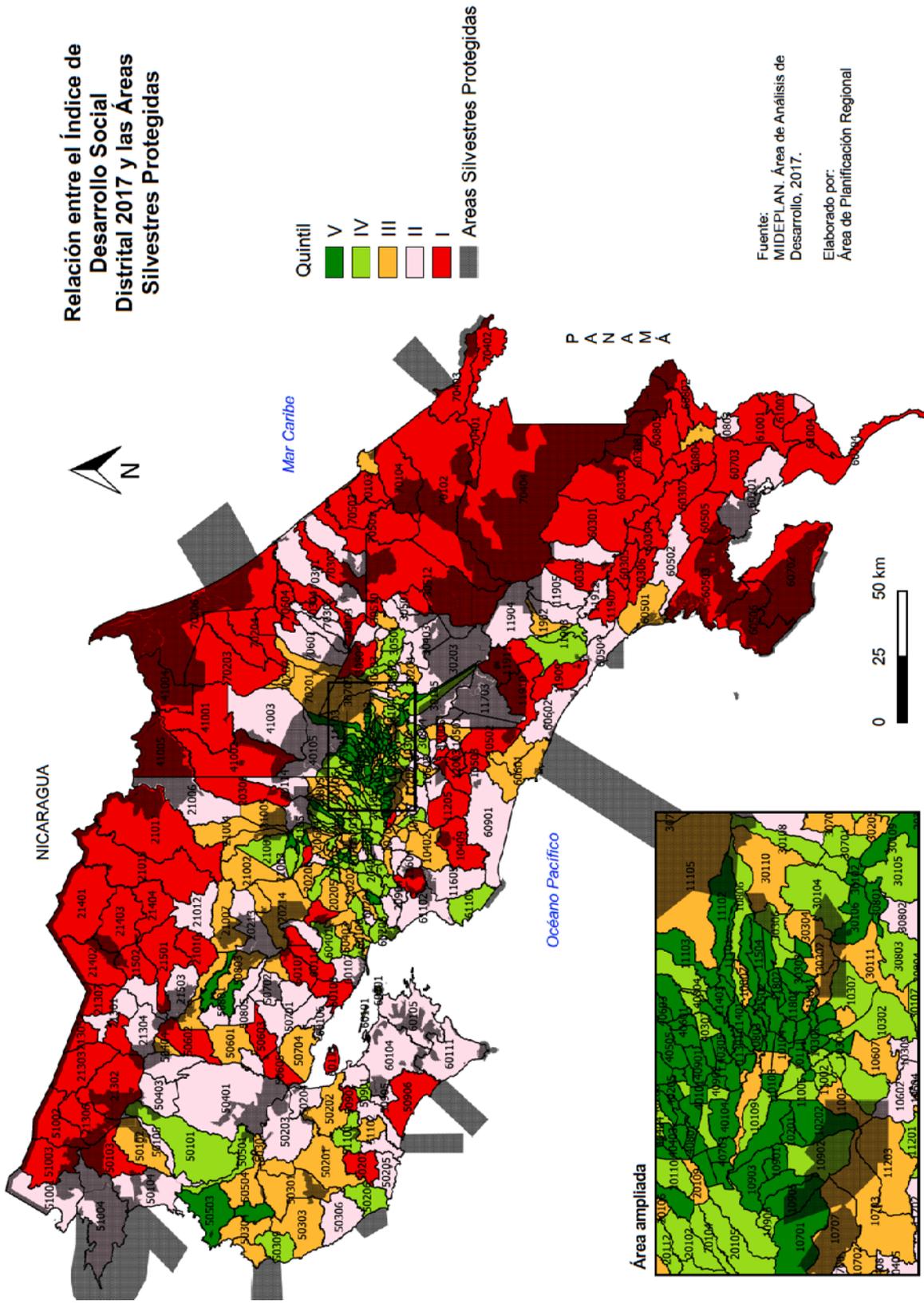
Si bien es cierto, las ASP tienen muchos beneficios como lo es el turismo, también destacan en la regulación del servicio hídrico para la generación de energía eléctrica para el riego agrícola, entre otros. Antagónicamente, estas se encuentran en su mayoría en distritos que presentan condiciones desfavorables en cuanto a su desarrollo social. Por lo cual es importante revisar la legislación en esta materia, así como los programas de manejo de las ASP y su impacto en las comunidades del área de influencia.

Dentro de esas comunidades están los pueblos indígenas, población que se caracteriza por cultura y estilos de vida diversa y heterogénea. Estos pueblos son: Bribri, Cabécares, Térrabas, Bruncas, Ngöbes, Maléku, Chorotegas y Huetares; los ocho pueblos se encuentran distribuidos en el país en 24 territorios indígenas, a saber:

- Abrojo Montezuma
- Altos de San Antonio
- Bajo Chirripó
- Boruca
- Cabagra
- China Kicha
- Chirripó
- Conteburica
- Coto Brus
- Curré
- Guatuso
- Këköldi
- Matambú
- Nairi Awari
- Osa
- Quitirrisí
- Salitre
- Talamanca Bribri
- Talamanca Cabécar
- Tayni
- Telire
- Térraba
- Ujarrás
- Zapatón

Geográficamente esos territorios se circunscriben en 29 distritos (6,0% del total -483- ), de los cuales 19 de ellos (65,5% del total), poseen ASP. Asimismo, más de la mayoría de estos territorios se concentran en distritos con menor desarrollo social (I y II quintil) (82,7%), solamente cinco territorios indígenas se ubican en distritos con desarrollo social de medio – distritos de Guayabo, Mansión, Nicoya y Tarbacia (III quintil) – o alto en el distrito de Colón (V quintil).

Mapa 4  
 Relación entre el Índice de Desarrollo Social Distrital 2017 y las Áreas Silvestres Protegidas según quintil



### III. Índice de Desarrollo Social desde una perspectiva regional

#### 3.1. Distribución por quintiles en las regiones

El IDS distrital 2017, visualizado por regiones, sirve como herramienta metodológica que evidencia el desarrollo social en que viven las personas que conforman cada una de las regiones de planificación<sup>11</sup>, para que mediante la toma de decisiones se formulen y ejecuten intervenciones públicas que contribuyan con la reducción de las brechas de desigualdad, promocionando la eficiencia y la eficacia en la gestión pública, en favor de un modelo de desarrollo equitativo, solidario, sostenible e inclusivo.

Como punto de partida las regiones tienen una representatividad territorial y de población claramente diferenciada (Cuadro 8). La Región Central concentra más de la mitad de los habitantes del país (62,2%), pero es la región que tiene menos territorio (16,7%), registrando, por ende, una alta densidad poblacional de 356 habitantes por km<sup>2</sup> muy superior al promedio del país (95,7 km<sup>2</sup> en el 2016).

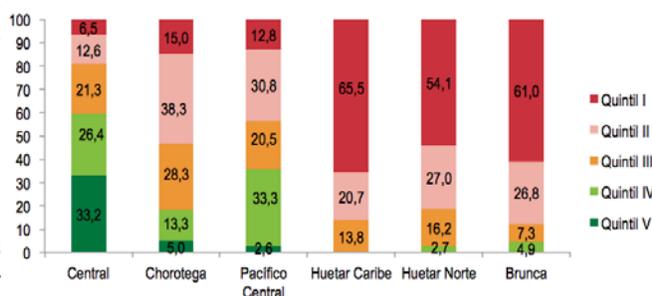
**Cuadro 8**  
Distribución porcentual de población, territorio y distritos, según Regiones de Planificación, 2016

Regiones	Habitantes	% del territorio	Número de distritos
Total absolutos	4 878 135	51100 km2	483
Central	62,2	16,7	277
Brunca	7,4	18,6	41
Chorotega	7,6	19,8	60
Huetar Caribe	9	18	29
Huetar Norte	8	19,2	37
Pacífico Central	5,8	7,6	39

Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC e Instituto Geográfico Nacional.

La diversidad en la estructura regional también se evidencia en el análisis del IDS por quintiles. Es la Región Central la que concentra los distritos con mayores ventajas sociales, es decir, los ubicados en los quintiles superiores y la Región Chorotega y Pacífico Central son la segunda y tercera región en esa condición, aunque manteniendo una brecha importante respecto a la Región Central. Casos diferentes son las regiones Huetar Caribe, Huetar Norte y Brunca (Gráfico 1).

**Gráfico 1**  
Distribución porcentual de distritos por quintiles del IDS 2017 según región de planificación



Fuente: MIDEPLAN con datos de las instituciones 2017.

Lo anteriormente expuesto marca diferencias en el desarrollo en el país, presentando dos realidades, donde las regiones de mayor desventaja tienden a ser más homogéneas y las de menor desventaja tienden a ser más heterogéneas; sin embargo, en estas últimas destaca la Región Central, a pesar de que es la que tiene mejores condiciones (más del 50% de sus distritos están entre el IV y V quintil) (Cuadro 9), también dista de ser homogénea en su interior, en tanto tiene los dos extremos del IDS, el Distrito de San Rafael del Cantón de Escazú con el IDS "100" y el Distrito Chirripó del Cantón de Turrialba con IDS "0".

11 Para el análisis regional MIDEPLAN utiliza las regiones de planificación del Decreto Ejecutivo 16068 – PLAN de 1985 que establece que se tendrá dividido el territorio de Costa Rica en las regiones: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte y sus dos modificaciones Decreto Ejecutivo 16068 – PLAN, el 18423-PLAN de 1986 y el 17299-PLAN de 1988.

**Cuadro 9**  
**Población, extensión y densidad poblacional por**  
**quintil del IDS**  
**según región de planificación 2017**

Región	Total	Quintiles				
		I	II	III	IV	V
<b>Central</b>						
Población*	3.041.938	39.445	116.172	520.473	1.099.172	1.266.676
% población	100,0	1,3	3,8	17,1	36,1	41,6
Extensión	8.533	2.269	2.374	1.912	1.340	638
Densidad	356	17	49	272	820	1.986
Cantidad distritos	277	18	35	59	73	92
<b>Brunca</b>						
Población*	358.293	174.854	72.900	27.796	82.743	0
% población	100,0	48,8	20,3	7,8	23,1	0
Extensión	9.528	7.126	1.761	382	259	0
Densidad	38	25	41	73	319	0
Cantidad distritos	41	25	11	3	2	0
<b>Chorotega</b>						
Población*	371.375	24.161	86.869	132.952	96.073	31.320
% población	100,0	6,5	23,4	35,8	25,9	8,4
Extensión	10.141	1.622	4.327	2.610	1.127	454
Densidad	37	15	20	51	85	0,02
Cantidad distritos	60	9	23	17	8	3
<b>Huetar Caribe</b>						
Población*	439.013	230.601	92.864	115.548	0	0
% población	100,0	52,5	21,2	26,3	0	0
Extensión	9.189	7.754	1.007	427	0	0
Densidad	48	30	92	270	0	0
Cantidad distritos	29	19	6	4	0	0
<b>Huetar Norte</b>						
Población*	392.197	164.693	99.318	83.972	44.214	0
% población	100,0	42,0	25,3	21,4	11,3	0
Extensión	9.803	6.583	2.177	897	145	0
Densidad	40	25	46	94	304	0
Cantidad distritos	37	20	10	6	1	0
<b>Pacífico Central</b>						
Población*	284.706	11.128	78.536	92.750	100.893	1.399
% población	100,0	3,9	27,6	32,6	35,4	0,5
Extensión	3.887	432	2.296	563	578	18
Densidad	73	26	34	165	175	77
Cantidad distritos	39	5	12	8	13	1

\* Población ENAHO 2016

Fuente: MIDEPLAN, con datos del INEC, 2017.

Al revisar el comportamiento de otros indicadores socioeconómicos en las regiones, a partir de información de la Encuesta Nacional de Hogares que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el IDS presenta concordancias importantes, con excepción de la Región Huetar Caribe caso que se analizará más adelante.

La Región Central por su característica de albergar la más amplia red de servicios urbanos de los diferentes sectores económicos y sociales, incluyendo los civiles y político-administrativos del país, así como su alta densidad poblacional, sugieren ser factores que coadyuvan a las mejores condiciones de vida de la población (Cuadro 10). Casi todos los indicadores en dicha región son positivos en comparación con el resto de las regiones. El desempleo, los hogares pobres alcanzan 8,8% y 16,1% respectivamente, mientras que las regiones periféricas son las de mayor detrimento. Asimismo, la condición de las viviendas evidencia el desarrollo desigual donde el comportamiento en la Central es más favorable que en el resto de las regiones, inclusive menor al promedio nacional.

**Cuadro 10**  
**Indicadores socioeconómicos, según región de planificación 2016**

Región	Tasa neta de participación	Tasa de desempleo abierto	Tasa de ocupación	% de viviendas con	% hogares pobres	Ingreso per cápita I quintil	Coficiente Gini
<b>Costa Rica</b>	<b>57,2</b>	<b>9,4</b>	<b>51,8</b>	<b>9,6</b>	<b>20,5</b>	<b>56 713</b>	<b>0,521</b>
Central	58,5	8,8	53,3	6,8	16,1	71 794	0,505
Brunca	52,6	12,2	46,2	14,7	31,2	39 276	0,529
Chorotega	54,9	11,2	48,8	14,6	23,6	45 396	0,506
Huetar Caribe	57,9	9,7	52,3	16,6	27,6	42 969	0,497
Huetar Norte	60,0	8,7	54,8	14,3	28,7	38 254	0,529
Pacífico Central	46,6	11,1	41,4	14,2	28,2	45 822	0,514

Fuente: MIDEPLAN, con datos del INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2017.

En específico la Región Brunca presenta la mayor tasa de desempleo (8,8%) y mayor porcentaje de hogares pobres, (31,2%), marcando estos últimos una diferencia respecto al promedio nacional de 3 puntos y 11 puntos, respectivamente. Asimismo, dicha Región tiene una clara desventaja altamente ligada a los ingresos de quienes se ubican en el I quintil, con un promedio per cápita de  $\$39.276$  mensual, lo que equivale a casi la mitad del ingreso per cápita de la Región Central y dos terceras partes del promedio nacional.

Por su parte, la Región Huetar Caribe presenta mayor desventaja respecto al IDS en tanto no tiene ningún distrito en el IV y V Quintil, agrupando la mayor proporción de sus 29 distritos en los quintiles de mayor desventaja social, lo que equivale a que el 86% de sus distritos se ubican en el I y II quintiles.

El anterior análisis global ubica a la Región Huetar Caribe con valores medios, con excepción del indicador relacionado con el "Estado de las Viviendas" que registra el porcentaje extremo en comparación con el resto de las regiones.

### 3.2 Variaciones del IDS según regiones

Las regiones de planificación respecto al IDS presentan variaciones importantes entre sí; sin embargo, con una descripción al interior de cada una de ellas pueden leerse condiciones diferenciadas.

Como se señaló, algunas de las regiones en cuanto a agrupación de distritos alrededor de los valores del IDS presentan características particulares, también es posible captar agrupaciones importantes al interior de cada una de estas áreas territoriales.

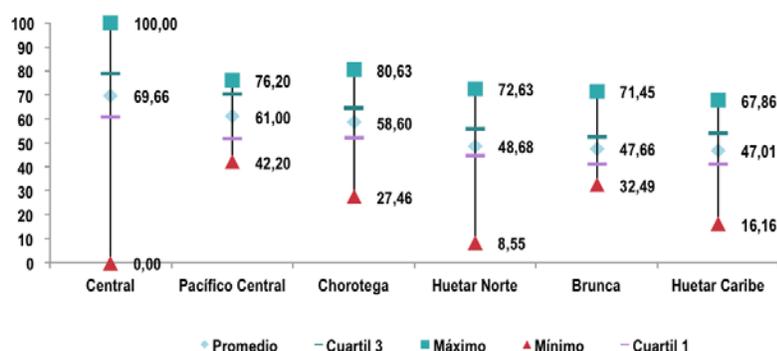
La concentración de distritos da cuenta de las siguientes condiciones:

- Región Central posee los valores extremos del IDS y posee un promedio alrededor de 70,0 en el IDS.
- Región Pacífico Central muestra una menor variación en sus distritos, a través del IDS y posee un valor del IDS promedio de 61,0.
- Región Chorotega posee un valor promedio del IDS de 59,0. Esta región presenta condiciones similares a la anterior.

- Región Huetar Norte posee un valor promedio de IDS de 49,0 y presenta una mayor variabilidad en sus valores (oscilan entre 9 y 73).
- Región Brunca obtuvo un valor promedio de IDS de 48,0, con poca variabilidad en sus distritos.
- Región Huetar Caribe posee un valor promedio de IDS de 47,0, pero con una mayor variabilidad en sus distritos. Estas últimas tres regiones poseen promedios similares entre ellas.

resultados socioeconómicos expuestos con anterioridad, sino porque es en esta región donde se concentra el mayor porcentaje de distritos del V Quintil y el menor porcentaje de distritos del I Quintil (Gráfico 1), donde los distritos en rojo, son menos y están principalmente en la periferia de la región, con excepción del distrito Piedras Negras del Cantón de Mora y una buena cantidad de distritos en color verde oscuro y verde claro principalmente en la parte céntrica del territorio, con excepción del distrito Guadalupe del Cantón de Zarceró, el cual es el único ubicado en el I quintil (Mapa 5 y Cuadro 11).

**Gráfico 2**  
IDS 2017: Valores máximo, mínimo y promedio según Región de Planificación



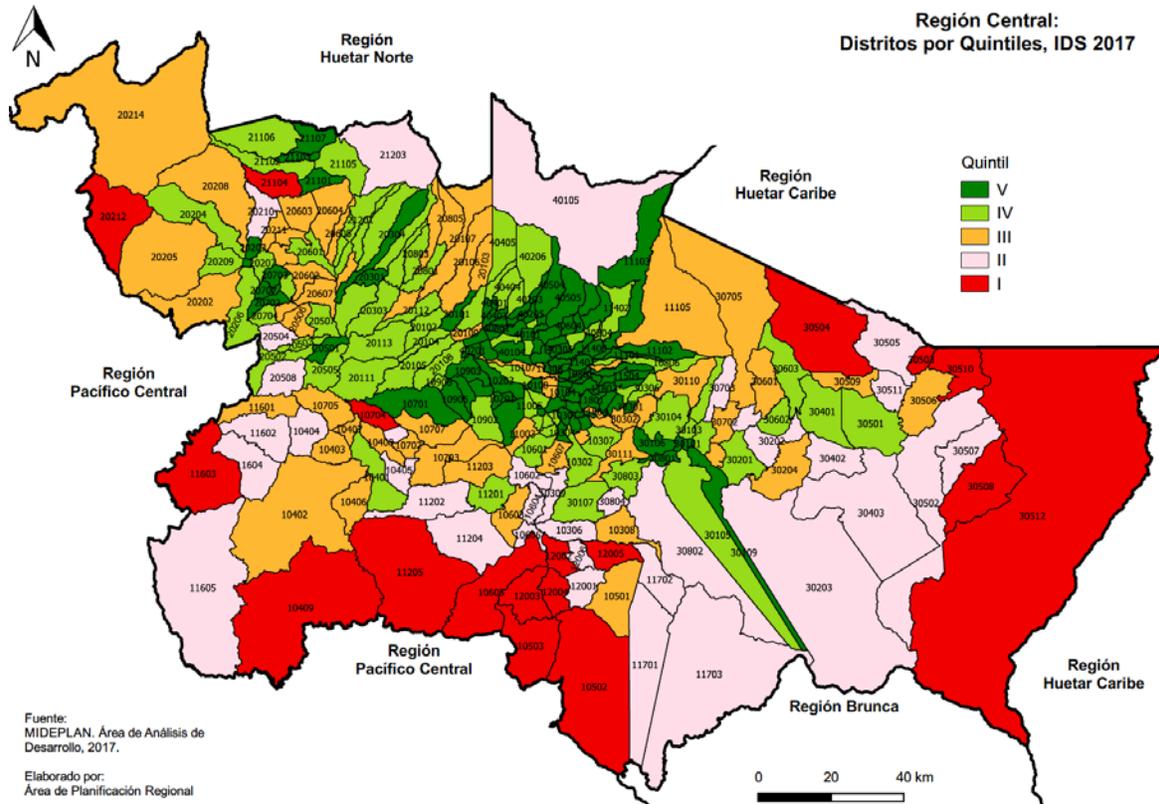
Fuente: MIDEPLAN con datos de las instituciones 2017.

### 3.3 Variaciones regionales en el IDS

#### Región Central

La Región Central ocupa el 16,7% del territorio nacional, concentra 6 de cada 10 habitantes del país, distribuidos en 277 distritos, lo que equivale a un poco más de la mitad de los distritos de análisis, estos son pequeños y, por lo tanto, con una densidad poblacional de 356 habitantes por km<sup>2</sup>, situación que se puede visualizar como un problema si se considera que gran parte del área de dicha región está dedicada a la industria y el comercio, pero, a su vez, registra la mayor cantidad de áreas protegidas, 98 en total. En una perspectiva global es posible afirmar que la Región Central es la que tiene mejores ventajas de desarrollo social, no solamente por los

## Mapa 5 Región Central por quintiles del IDS 2017



**Cuadro 11**  
Distritos de la Región Central por valor del IDS 2017 y quintil

Código	Distrito	Valor	Quintil
10101	Carmen	81,2	Q5
10102	Merced	67,7	Q3
10103	Hospital	62,5	Q3
10104	Catedral	76,2	Q5
10105	Zapote	82,9	Q5
10106	San Francisco Dos Ríos	82,9	Q5
10107	Uruca	63,9	Q3
10108	Mata Redonda	93,2	Q5
10109	Pavas	73,7	Q4
10110	Hatillo	68,7	Q4
10111	San Sebastián	76,2	Q5
10201	Escazú	91,5	Q5
10202	San Antonio	80,9	Q5
10203	San Rafael	100,0	Q5
10301	Desamparados	81,4	Q5
10302	San Miguel	68,4	Q4
10303	San Juan de Dios	68,7	Q4
10304	San Rafael Arriba	75,6	Q5

Código	Distrito	Valor	Quintil
10305	San Antonio	86,7	Q5
10306	Frailies	55,8	Q2
10307	Patarrá	69,2	Q4
10308	San Cristóbal	63,8	Q3
10309	Rosario	55,1	Q2
10310	Damas	78,8	Q5
10311	San Rafael Abajo	74,6	Q4
10312	Gravilias	84,8	Q5
10313	Los Guido	60,5	Q3
10401	Santiago	74,4	Q4
10402	Mercedes Sur	61,5	Q3
10403	Barbacoas	63,5	Q3
10404	Grifo Alto	55,3	Q2
10405	San Rafael	54,7	Q2
10406	Candelaria	62,5	Q3
10407	Desamparaditos	62,6	Q3
10408	San Antonio	63,0	Q3
10409	Chires	43,5	Q1
10501	San Marcos	59,3	Q3
10502	San Lorenzo	36,3	Q1
10503	San Carlos	36,8	Q1

Código	Distrito	Valor	Quintil
10601	Aserri	69,5	Q4
10602	Tarbaca	57,9	Q2
10603	Vuelta de Jorco	60,5	Q3
10604	San Gabriel	55,2	Q2
10605	Legua	45,7	Q1
10606	Monterrey	50,1	Q2
10607	Salitrillos	62,0	Q3
10701	Colón	77,2	Q5
10702	Guayabo	66,3	Q3
10703	Tabarcia	59,0	Q3
10704	Piedras Negras	47,7	Q1
10705	Picagres	64,6	Q3
10706	Jaris	56,1	Q2
10707	Quitirrisí	60,0	Q3
10801	Guadalupe	79,7	Q5
10802	San Francisco	77,5	Q5
10803	Calle Blancos	78,3	Q5
10804	Mata de Plátano	79,3	Q5
10805	Ipís	72,5	Q4
10806	Rancho Redondo	71,1	Q4
10807	Purrál	67,5	Q3
10901	Santa Ana	90,2	Q5
10902	Salitral	70,3	Q4
10903	Pozos	95,3	Q5
10904	Uruca	82,0	Q5
10905	Piedades	84,6	Q5
10906	Brasil	74,9	Q4
11001	Alajuelita	79,2	Q5
11002	San Josecito	70,3	Q4
11003	San Antonio	62,7	Q3
11004	Concepción	68,5	Q4
11005	San Felipe	68,1	Q4
11101	San Isidro	84,7	Q5
11102	San Rafael	79,9	Q5
11103	Dulce Nombre de Jesús	79,4	Q5
11104	Patalillo	82,2	Q5
11105	Cascajal	64,9	Q3
11201	San Ignacio	68,0	Q4
11202	Guaitil	53,3	Q2
11203	Palmichal	59,9	Q3
11204	Cangrejal	50,3	Q2
11205	Sabanillas	42,9	Q1
11301	San Juan	81,3	Q5
11302	Cinco Esquinas	64,8	Q3
11303	Anselmo Llorente	83,6	Q5
11304	León XIII	59,4	Q3
11305	Colima	76,1	Q5

Código	Distrito	Valor	Quintil
11401	San Vicente	90,0	Q5
11402	San Jerónimo	70,1	Q4
11403	Trinidad	76,4	Q5
11501	San Pedro	88,4	Q5
11502	Sabanilla	89,2	Q5
11503	Mercedes	90,8	Q5
11504	San Rafael	77,4	Q5
11601	San Pablo	65,1	Q3
11602	San Pedro	54,6	Q2
11603	San Juan de Mata	49,1	Q1
11604	San Luis	50,5	Q2
11605	Carara	51,8	Q2
11701	Santa María	54,2	Q2
11702	Jardín	54,6	Q2
11703	Copey	51,7	Q2
11801	Curridabat	84,4	Q5
11802	Granadilla	86,4	Q5
11803	Sánchez	99,5	Q5
11804	Tirrases	66,4	Q3
12001	San Pablo	56,5	Q2
12002	San Andrés	44,2	Q1
12003	Llano Bonito	40,1	Q1
12004	San Isidro	44,9	Q1
12005	Santa Cruz	48,2	Q1
12006	San Antonio	56,1	Q2
20101	Alajuela	77,8	Q5
20102	San José	70,7	Q4
20103	Carrizal	64,4	Q3
20104	San Antonio	72,3	Q4
20105	Guácima	69,8	Q4
20106	San Isidro	63,6	Q3
20107	Sabanilla	61,8	Q3
20108	San Rafael	69,0	Q4
20109	Río Segundo	66,7	Q3
20110	Desamparados	68,6	Q4
20111	Turrúcares	68,7	Q4
20112	Tambor	68,0	Q4
20113	Garita	73,5	Q4
20201	San Ramón	89,1	Q5
20202	Santiago	61,2	Q3
20203	San Juan	75,9	Q5
20204	Piedades Norte	72,7	Q4
20205	Piedades Sur	59,1	Q3
20206	San Rafael	70,9	Q4
20207	San Isidro	72,2	Q4
20208	Ángeles	60,4	Q3
20209	Alfaro	73,5	Q4

Código	Distrito	Valor	Quintil
20210	Volio	56,3	Q2
20211	Concepción	65,0	Q3
20212	Zapotal	46,2	Q1
20214	San Lorenzo	60,4	Q3
20301	Grecia	76,7	Q5
20302	San Isidro	70,9	Q4
20303	San José	73,1	Q4
20304	San Roque	74,9	Q5
20305	Tacares	71,1	Q4
20307	Puente de Piedra	68,9	Q4
20308	Bolívar	68,3	Q4
20501	Atenas	92,0	Q5
20502	Jesús	70,3	Q4
20503	Mercedes	71,5	Q4
20504	San Isidro	57,5	Q2
20505	Concepción	74,5	Q4
20506	San José	62,0	Q3
20507	Santa Eulalia	68,9	Q4
20508	Escobal	52,3	Q2
20601	Naranjo	73,1	Q4
20602	San Miguel	65,4	Q3
20603	San José	67,6	Q3
20604	Cirrí Sur	60,5	Q3
20605	San Jerónimo	65,8	Q3
20606	San Juan	67,2	Q3
20607	Rosario	67,1	Q3
20608	Palmito	65,1	Q3
20701	Palmares	96,9	Q5
20702	Zaragoza	81,6	Q5
20703	Buenos Aires	78,3	Q5
20704	Santiago	68,4	Q4
20705	Candelaria	63,1	Q3
20706	Esquipulas	70,9	Q4
20707	Granja	90,4	Q5
20801	San Pedro	74,4	Q4
20802	San Juan	63,1	Q3
20803	San Rafael	71,8	Q4
20804	Carrillos	66,0	Q3
20805	Sabana Redonda	59,6	Q3
21101	Zarcero	82,0	Q5
21102	Laguna	74,0	Q4
21103	Tapezco	79,5	Q5
21104	Guadalupe	42,8	Q1
21105	Palmira	70,9	Q4
21106	Zapote	72,1	Q4
21107	Brisas	77,8	Q5
21201	Sarchí Norte	74,3	Q4

Código	Distrito	Valor	Quintil
21202	Sarchí Sur	64,4	Q3
21203	Toro Amarillo	58,0	Q2
21204	San Pedro	72,9	Q4
21205	Rodríguez	71,4	Q4
30101	Oriental	86,2	Q5
30102	Occidental	82,1	Q5
30103	Carmen	68,4	Q4
30104	San Nicolás	69,4	Q4
30105	Aguacaliente (SanFrancisco)	68,3	Q4
30106	Guadalupe (Arenilla)	77,6	Q5
30107	Corralillo	70,9	Q4
30108	Tierra Blanca	71,9	Q4
30109	Dulce Nombre	80,4	Q5
30110	Llano Grande	62,3	Q3
30111	Quebradilla	62,1	Q3
30201	Paraíso	73,9	Q4
30202	Santiago	55,2	Q2
30203	Orosi	57,4	Q2
30204	Cachí	65,5	Q3
30205	Llanos de Santa Lucía	64,4	Q3
30301	Tres Ríos	88,0	Q5
30302	San Diego	67,3	Q3
30303	San Juan	96,9	Q5
30304	San Rafael	68,0	Q3
30305	Concepción	74,7	Q4
30306	Dulce Nombre	69,6	Q4
30307	San Ramón	79,2	Q5
30308	Río Azul	60,0	Q3
30401	Juan Viñas	69,4	Q4
30402	Tucurrique	57,2	Q2
30403	Pejibaye	56,3	Q2
30501	Turrialba	71,4	Q4
30502	La Suiza	55,4	Q2
30503	Peralta	49,1	Q1
30504	Santa Cruz	46,9	Q1
30505	Santa Teresita	54,2	Q2
30506	Pavones	60,4	Q3
30507	Tuis	51,4	Q2
30508	Tayutic	49,0	Q1
30509	Santa Rosa	62,4	Q3
30510	Tres Equis	45,6	Q1
30511	La Isabel	56,0	Q2
30512	Chirripó	0,0	Q1
30601	Pacayas	65,7	Q3
30602	Cervantes	73,2	Q4
30603	Capellades	69,5	Q4

Código	Distrito	Valor	Quintil
30701	San Rafael	72,7	Q4
30702	Cot	60,2	Q3
30703	Potrero Cerrado	56,3	Q2
30704	Cipreses	57,6	Q2
30705	Santa Rosa	59,6	Q3
30801	Tejar	76,2	Q5
30802	San Isidro	52,4	Q2
30803	Tobosi	69,1	Q4
30804	Patio de Agua	51,5	Q2
40101	Heredia	88,2	Q5
40102	Mercedes	90,2	Q5
40103	San Francisco	74,9	Q4
40104	Ulloa	80,5	Q5
40105	Vara Blanca	50,4	Q2
40201	Barva	83,7	Q5
40202	San Pedro	70,8	Q4
40203	San Pablo	76,9	Q5
40204	San Roque	82,6	Q5
40205	Santa Lucía	88,1	Q5
40206	San José de la Montaña	70,3	Q4
40301	Santo Domingo	83,5	Q5
40302	San Vicente	87,3	Q5
40303	San Miguel	81,3	Q5
40304	Paracito	71,3	Q4
40305	Santo Tomás	88,8	Q5
40306	Santa Rosa	77,2	Q5
40307	Tures	70,8	Q4
40308	Pará	74,8	Q4
40401	Santa Bárbara	88,0	Q5
40402	San Pedro	75,7	Q5
40403	San Juan	81,5	Q5
40404	Jesús	74,1	Q4
40405	Santo Domingo	69,3	Q4
40406	Purabá	74,0	Q4
40501	San Rafael	83,2	Q5
40502	San Josecito	72,6	Q4
40503	Santiago	83,0	Q5
40504	Ángeles	81,8	Q5
40505	Concepción	78,7	Q5
40601	San Isidro	94,1	Q5
40602	San José	82,2	Q5
40603	Concepción	78,6	Q5
40604	San Francisco	77,1	Q5
40701	San Antonio	84,8	Q5
40702	Ribera	84,6	Q5

Código	Distrito	Valor	Quintil
40703	Asunción	96,9	Q5
40801	San Joaquín	88,7	Q5
40802	Barrantes	92,5	Q5
40803	Llorente	79,6	Q5
40901	San Pablo	88,5	Q5
40902	Rincón de Sabanilla	86,9	Q5

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2017.

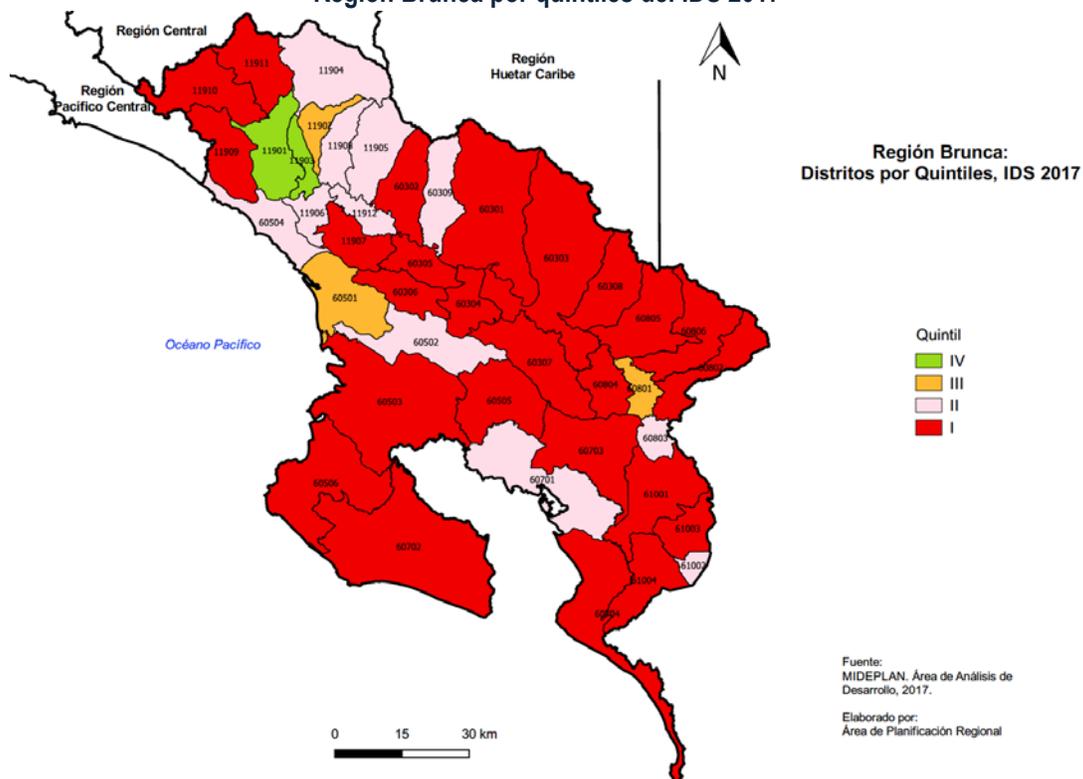
## Región Brunca

Esta región está conformada por 41 distritos que abarcan una superficie equivalente a 9.528 km<sup>2</sup>, en estos vive el 7,4% de los habitantes del país, lo que se traduce en una densidad de 39 habitantes por km<sup>2</sup>, resultado que la ubica en la segunda menos densa, solo superada por la Región Chorotega.

Es una región que a pesar de su riqueza natural, con 22 áreas protegidas, evidencia condiciones de mayor desventaja social que el resto de las regiones, analizado desde la perspectiva de los indicadores socioeconómicos presenta resultados bajos en comparación con el resto de las regiones.

La condición de desventaja se ratifica con los resultados del IDS distrital, donde el 88% de sus distritos se ubican en los quintiles I y II y no hay ningún distrito ubicado en el V quintil, quedando en los quintiles III y IV únicamente cinco distritos, tres de ellos del cantón de Pérez Zeledón (General, San Isidro del General y Daniel Flores) y los dos restantes, Puerto Cortés de Osa y San Vito de Coto Brus (Mapa 6 y Cuadro 12).

Mapa 6  
Región Brunca por quintiles del IDS 2017



Cuadro 1 Distritos de la Región Brunca por valor del IDS 2017 y quintil

Código	Distrito	Valor	Quintil
60309	Brunca	50,9	Q2
60501	Puerto Cortés	61,3	Q3
60502	Palmar	53,2	Q2
60503	Sierpe	34,5	Q1
60504	Bahía Ballena	50,2	Q2
60505	Piedras Blancas	40,7	Q1
60506	Bahía Drake	42,7	Q1
60701	Golfoito	53,2	Q2
60702	Puerto Jiménez	43,1	Q1
60703	Guaycará	49,6	Q1
60704	Pavón	32,9	Q1
60801	San Vito	61,9	Q3
60802	Sabalito	47,8	Q1
60803	Aguabuena	52,5	Q2
60804	Limoncito	36,3	Q1
60805	Pittier	32,5	Q1
60806	Gutiérrez Brown	41,6	Q1
61001	Corredor	49,1	Q1
61002	La Cuesta	52,4	Q2
61003	Canoas	44,0	Q1
61004	Laurel	45,2	Q1

Código	Distrito	Valor	Quintil
11901	San Isidro de El General	69,9	Q4
11902	General	67,1	Q3
11903	Daniel Flores	71,4	Q4
11904	Rivas	52,7	Q2
11905	San Pedro	52,8	Q2
11906	Platanares	55,8	Q2
11907	Pejibaye	46,9	Q1
11908	Cajón	52,1	Q2
11909	Barú	49,8	Q1
11910	Río Nuevo	42,4	Q1
11911	Páramo	47,4	Q1
11912	La Amistad	51,4	Q2
60301	Buenos Aires	49,9	Q1
60302	Volcán	46,3	Q1
60303	Potrero Grande	34,0	Q1
60304	Boruca	37,2	Q1
60305	Pilas	38,4	Q1
60305	Pilas	38,4	Q1
60306	Colinas	33,3	Q1
60307	Chánguena	36,0	Q1
60308	Biolley	43,6	Q1

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2017.

## Región Chorotega

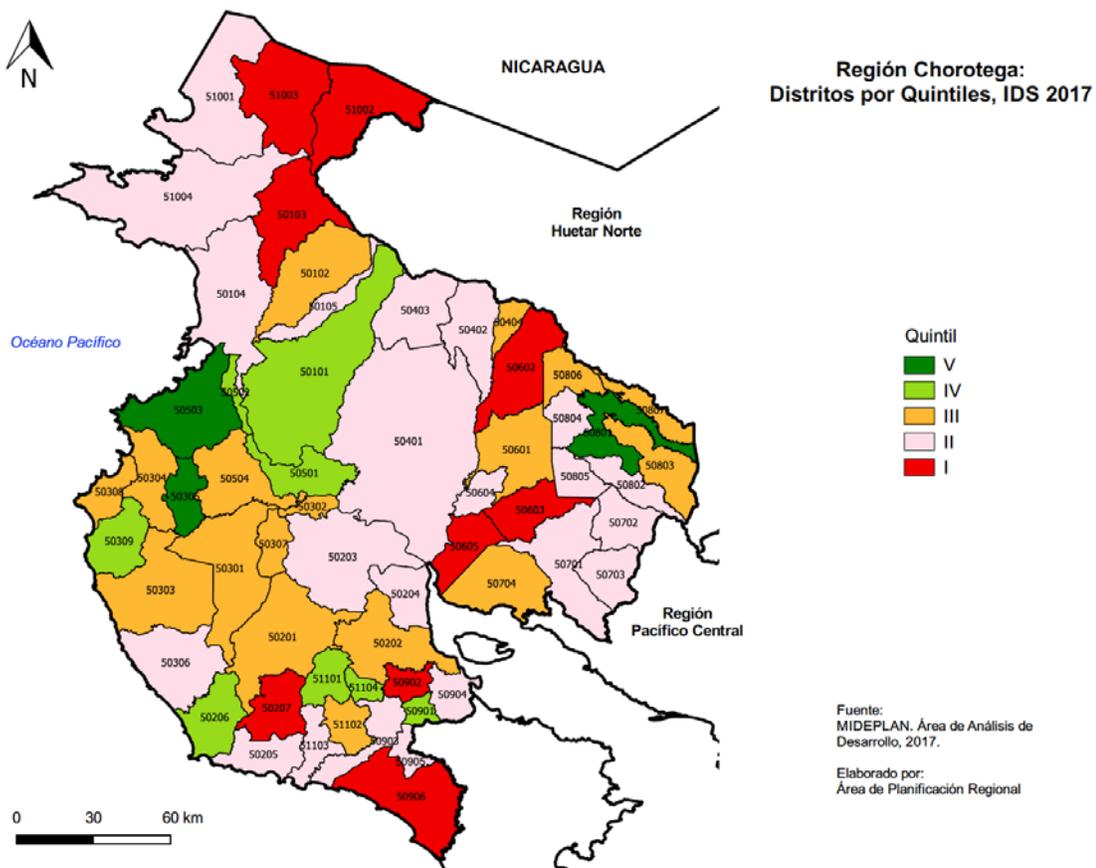
La región ocupa 19,8% del territorio nacional y concentra el 7,6% de los habitantes del país. Generando una densidad poblacional de 37 habitantes por km<sup>2</sup>, característica similar a la Región Brunca. En su territorio tiene 48 áreas protegidas, la segunda en cantidad después de la Región Central.

Está subdividida en 60 distritos y coincide con los límites de la provincia de Guanacaste. La conformación de la misma es de un total de 11 cantones y 60 distritos, siendo la segunda región con mayor cantidad de distritos, solo superada por la Región Central.

Los distritos que la conforman, a partir del IDS según quintiles, reflejan que es la más heterogénea de todas; la mayor cantidad de distritos se ubican en los quintiles II y III; también tiene distritos en los quintiles extremos, nueve en el I quintil entre los que se encuentran los distritos de Mayorga, Belén de Nosarita y Palmira y tres distritos en el V quintil, Cartagena, Sardinal y Tilarán (Mapa 7 y Cuadro 13).

Mapa 7  
Región Chorotega por quintiles del IDS 2017

Cuadro 13



## Distritos de la Región Chorotega por valor del IDS 2017 y quintil

Código	Distrito	Valor	Quintil
50101	Liberia	68,1	Q4
50102	Cañas Dulces	63,1	Q3
50103	Mayorga	45,1	Q1
50104	Nacascolo	55,1	Q2
50105	Curubandé	55,3	Q2
50201	Nicoya	63,0	Q3
50202	Mansión	59,2	Q3
50203	San Antonio	55,9	Q2
50204	Quebrada Honda	50,6	Q2
50205	Sámara	53,8	Q2
50206	Nosara	68,4	Q4
50207	Belén de Nosarita	45,9	Q1
50301	Santa Cruz	66,9	Q3
50302	Bolsón	63,8	Q3
50303	Veintisiete de Abril	59,8	Q3
50304	Tempate	67,7	Q3
50305	Cartagena	76,1	Q5
50306	Cuajiniquil	52,2	Q2
50307	Diriá	63,8	Q3
50308	Cabo Velas	63,4	Q3
50309	Tamarindo	71,7	Q4
50401	Bagaces	58,1	Q2
50402	Fortuna	56,7	Q2
50403	Mogote	58,5	Q2
50404	Río Naranjo	61,4	Q3
50501	Filadelfia	72,9	Q4
50502	Palmira	72,8	Q4
50503	Sardinal	80,6	Q5
50504	Belén	59,4	Q3
50601	Cañas	64,6	Q3
50602	Palmira	40,1	Q1
50603	San Miguel	46,1	Q1
50604	Bebedero	51,3	Q2
50605	Porozal	27,5	Q1
50701	Juntas	56,4	Q2
50702	Sierra	51,4	Q2
50703	San Juan	57,9	Q2
50704	Colorado	62,7	Q3
50801	Tilarán	77,3	Q5
50802	Quebrada Grande	52,7	Q2

Código	Distrito	Valor	Quintil
50803	Tronadora	66,1	Q3
50804	Santa Rosa	58,8	Q2
50805	Líbano	51,8	Q2
50806	Tierras Morenas	60,2	Q3
50807	Arenal	59,9	Q3
50901	Carmona	73,0	Q4
50902	Santa Rita	48,4	Q1
50903	Zapotal	54,5	Q2
50904	San Pablo	56,9	Q2
50905	Porvenir	51,0	Q2
50906	Bejuco	50,0	Q1
51001	La Cruz	57,4	Q2
51002	Santa Cecilia	38,7	Q1
51003	Garita	42,6	Q1
51004	Santa Elena	54,8	Q2
51101	Hojancha	69,3	Q4
51102	Monte Romo	61,2	Q3
51103	Puerto Carrillo	57,2	Q2
51104	Huacas	69,4	Q4
51105	Matambú	57,2	Q2

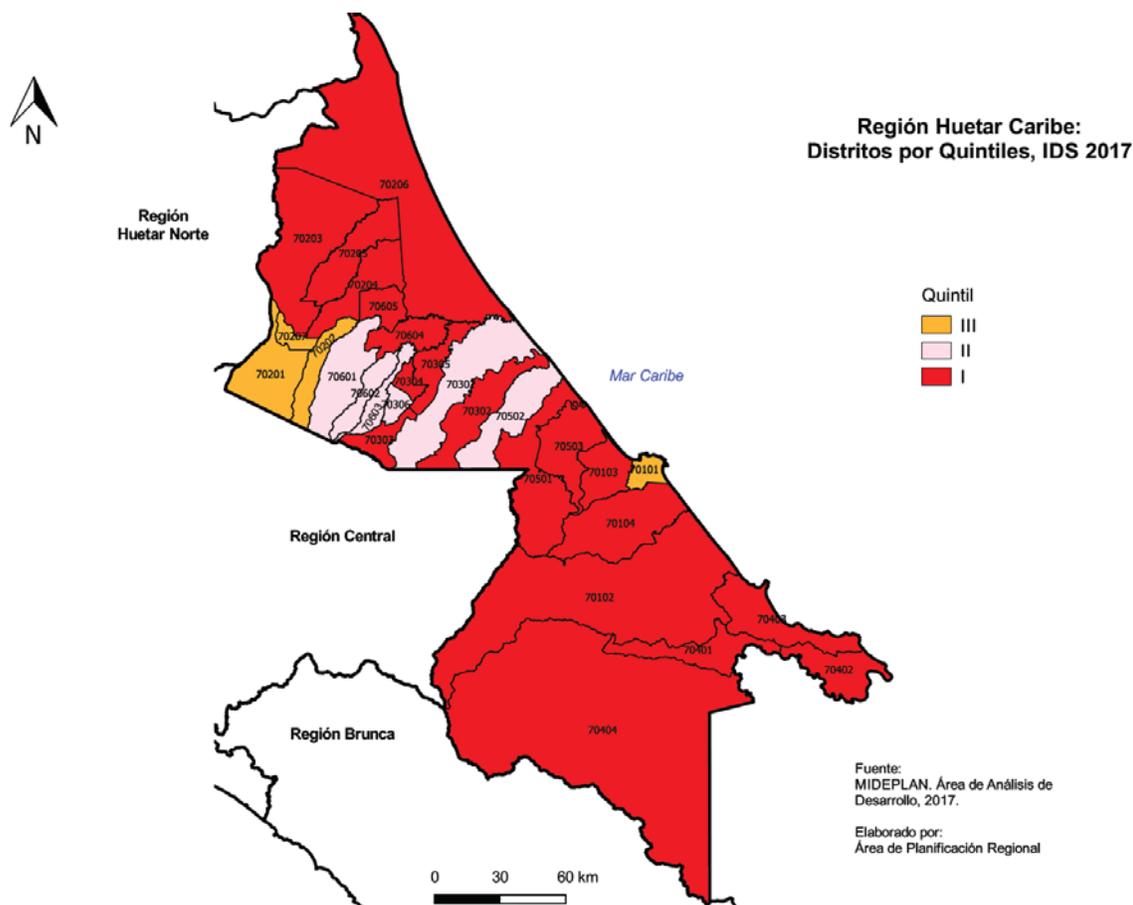
Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2017.

## Región Huetar Caribe

La Región Huetar Caribe coincide en territorio con la Provincia de Limón. Tiene un total de 29 distritos en los cuales viven 439.013 habitantes (9% del total nacional) con una densidad de 48 personas por km<sup>2</sup> ocupando el 18% del país.

Con respecto a los resultados del IDS, el 65% de sus distritos se clasifican en el I quintil (mayor porcentaje a nivel nacional). En el extremo más bajo se encuentran los distritos de Telire del Cantón de Talamanca, Valle La Estrella del Cantón de Limón y Colorado de Pococí y en situación opuesta, solamente cuatro distritos: Jiménez, Colonia y Guápiles del mismo cantón y el central de Limón se ubican en el III quintil. En esta región no se registra ningún distrito en el IV ni V quintil (Mapa 8 y Cuadro 14).

Mapa 8  
Región Huetar Caribe por quintiles del IDS 2017



Cuadro 14  
Distritos de la Región Huetar Caribe por valor del IDS 2017 y quintil

Código	Distrito	Valor	Quintil
70101	Limón	64,8	Q3
70102	Valle La Estrella	28,7	Q1
70103	Río Blanco	46,8	Q1
70104	Matama	48,9	Q1
70201	Guápiles	67,9	Q3
70202	Jiménez	62,8	Q3
70203	Rita	43,7	Q1
70204	Roxana	45,0	Q1
70205	Cariari	47,9	Q1
70206	Colorado	28,9	Q1
70207	Colonia	65,7	Q3
70301	Siquirres	53,2	Q2
70302	Pacuarito	40,2	Q1
70303	Florida	49,8	Q1
70304	Germania	46,2	Q1

Código	Distrito	Valor	Quintil
70305	Cairo	39,5	Q1
70306	Alegría	55,0	Q2
70401	Bratsi	34,8	Q1
70402	Sixaola	35,4	Q1
70403	Cahuita	46,2	Q1
70404	Telire	16,2	Q1
70501	Matina	45,7	Q1
70502	Batán	50,7	Q2
70503	Carrandi	46,8	Q1
70601	Guácimo	55,5	Q2
70602	Mercedes	56,8	Q2
70603	Pocora	53,0	Q2
70604	Río Jiménez	45,6	Q1
70605	Duacari	41,9	Q1

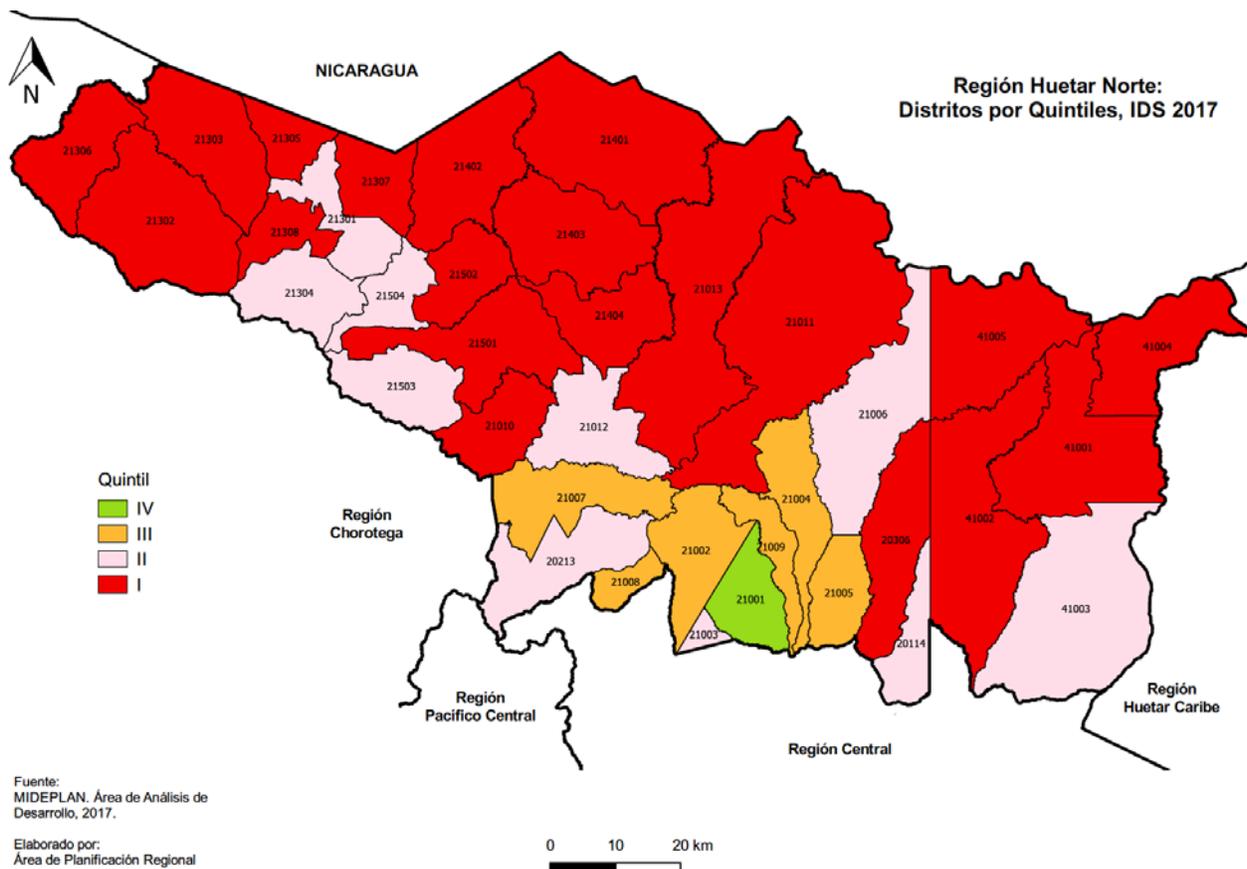
Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2017.

## Región Huetar Norte

Esta Región tiene un total de 37 distritos, en comparación con el resto de regiones es la menos desagregada administrativamente. Ocupa el 19,8% del territorio del país y congrega al 8% de la población nacional, marcando una densidad poblacional de 40 habitantes por km<sup>2</sup>.

Más del 80% de los distritos que conforman esta región tienen características que los ubican con desventaja social, es decir, en términos porcentuales, el 81,1% están ubicados entre el I y II quintil. Los valores de IDS más bajos los obtienen los distritos de Cureña (8,6) y Llanuras del Gaspar (19,3), pertenecientes ambos al cantón de Sarapiquí y en el otro extremo el distrito con el valor más alto del IDS es Quesada con un IDS de 72,6 (único distrito que pertenece al quintil IV) (Mapa 9 y Cuadro 15).

Mapa 9  
Región Huetar Norte por quintiles del IDS 2017



**Cuadro 15**  
**Distritos de la Región Huasteca Norte por valor del IDS**  
**2017 y quintil**

Código	Distrito	Valor	Quintil
20114	Sarapiquí	56,1	Q2
20213	Peñas Blancas	57,9	Q2
21601	Río Cuarto	44,8	Q1
21001	Quesada	72,6	Q4
21002	Florencia	60,0	Q3
21003	Buenavista	54,5	Q2
21004	Aguas Zarcas	60,6	Q3
21005	Venecia	63,0	Q3
21006	Pital	51,3	Q2
21007	Fortuna	61,2	Q3
21008	Tigra	62,4	Q3
21009	Palmera	62,7	Q3
21010	Venado	45,0	Q1
21011	Cutris	46,9	Q1
21012	Monterrey	55,1	Q2
21013	Pocosol	46,9	Q1
21301	Upala	51,6	Q2
21302	Aguas Claras	49,9	Q1
21303	San José (Pizote)	36,8	Q1
21304	Bijagua	55,4	Q2
21305	Delicias	42,0	Q1
21306	Dos Ríos	46,7	Q1
21307	Yolillal	43,0	Q1
21308	Canalete	47,7	Q1
21401	Los Chiles	45,4	Q1
21402	Caño Negro	45,5	Q1
21403	El Amparo	40,7	Q1
21404	San Jorge	44,5	Q1
21501	San Rafael	45,7	Q1
21502	Buenavista	38,3	Q1
21503	Cote	52,4	Q2
21504	Katira	52,3	Q2
41001	Puerto Viejo	36,7	Q1
41002	La Virgen	47,6	Q1
41003	Horquetas	50,4	Q2
41004	Llanuras del Gaspar	19,3	Q1
41005	Cureña	8,6	Q1

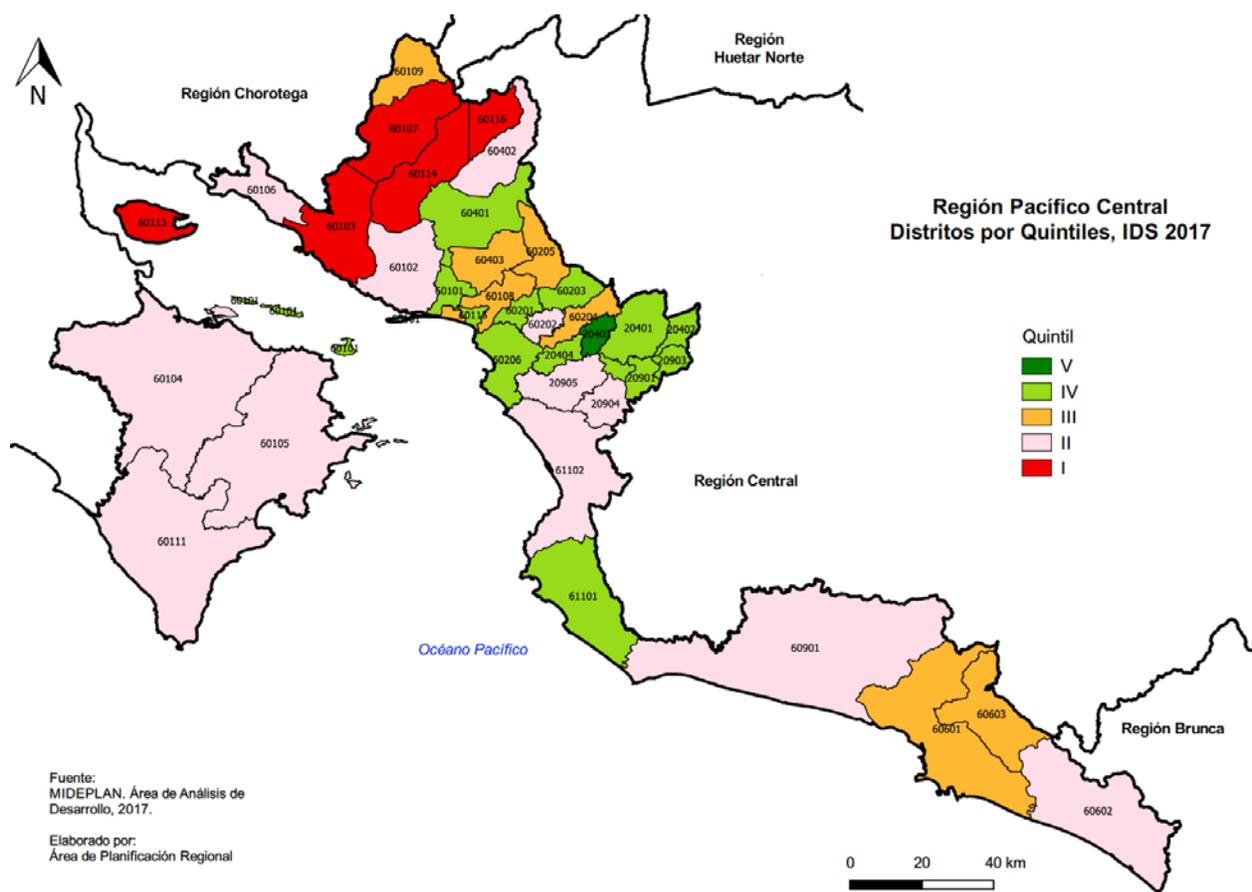
Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2017.

## Región Pacífico Central

Se subdivide administrativamente en 37 distritos. Es la región más pequeña, mide 284.706 km<sup>2</sup>, representando 7,6% del territorio nacional, pese a lo anterior es la que está más dispersa geográficamente, ocupando buena parte de la costa pacífica. En esta región viven 284.706 habitantes, lo que equivale al 5,8% del total del país, marcando una densidad poblacional de 73 habitantes por km<sup>2</sup>.

La mayoría de los distritos se ubican en los quintiles II y IV, los cuales agrupan el 64%. Asimismo, es la que presenta menos distritos en menor desventaja social (I quintil). Los distritos con IDS más bajo son Chira y Chomes, ambos del cantón central de Puntarenas, con 42,2 y 43,6, respectivamente. En el extremo opuesto está el único distrito en el V quintil, Jesús María del Cantón de San Mateo, con un valor de IDS de 76,2 (Mapa 10 y Cuadro 16).

**Mapa 10**  
Región Pacífico Central por quintiles del IDS 2017



Fuente:  
MIDEPLAN, Área de Análisis de  
Desarrollo, 2017.

Elaborado por:  
Área de Planificación Regional

**Cuadro 16**  
Distritos de la Región Pacífico Central por valor del  
IDS 2017 y quintil

Código	Distrito	Valor	Quintil
20401	San Mateo	74,3	Q4
20402	Desmonte	68,3	Q4
20403	Jesús María	76,2	Q5
20404	Labrador	73,3	Q4
20901	Orotina	73,8	Q4
20902	Mastate	68,9	Q4
20903	Hacienda Vieja	73,7	Q4
20904	Coyolar	51,7	Q2
20905	Ceiba	50,8	Q2
60101	Puntarenas	70,1	Q4
60102	Pitahaya	52,8	Q2
60103	Chomes	43,6	Q1
60104	Lepanto	50,2	Q2
60105	Paquera	56,0	Q2

Código	Distrito	Valor	Quintil
60106	Manzanillo	50,8	Q2
60107	Guacimal	46,4	Q1
60108	Barranca	59,7	Q3
60109	Monteverde	65,9	Q3
60111	Cóbano	56,3	Q2
60112	Chacarita	63,1	Q3
60113	Chira	42,2	Q1
60114	Acapulco	43,6	Q1
60115	El Roble	72,7	Q4
60116	Arancibia	47,8	Q1
60201	Espíritu Santo	72,0	Q4
60202	San Juan Grande	58,0	Q2
60203	Macacona	74,9	Q4
60204	San Rafael	62,8	Q3
60205	San Jerónimo	62,0	Q3
60206	Caldera	69,6	Q4

Código	Distrito	Valor	Quintil
60401	Miramar	72,2	Q4
60402	Unión	53,8	Q2
60403	San Isidro	65,4	Q3
60601	Quepos	64,5	Q3
60602	Savegre	51,4	Q2
60603	Naranjito	60,3	Q3
60901	Parrita	53,7	Q2
61101	Jacó	70,2	Q4
61102	Tárcoles	56,2	Q2

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2017.

## IV. Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo

El IDS distrital es el insumo fundamental para la actualización de la clasificación de las Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo del país (AMMDR). La clasificación inicial propuesta consideraba un enfoque dicotómico, clasificando los distritos con mayor desarrollo y menor desarrollo relativo. Para efectos del IDS se utilizan categorías de clasificación de forma que los distritos se agrupan de la siguiente manera:

- Mayor desarrollo relativo.
- Menor desarrollo relativo:
  - Nivel medio.
  - Nivel bajo.
  - Nivel muy bajo.

### 4.1. Criterios de clasificación

Sin embargo, la metodología para el agrupamiento de los distritos en zonas de desarrollo mostró cambios sustanciales. Los grupos de distritos, en el IDS 2007, se establecían empleando los siguientes criterios:

- Límite inferior mayor desarrollo relativo:** promedio simple del IDS de los distritos integrantes de las zonas urbanas del Gran Área Metropolitana (100 - 67,4).
- Límite inferior nivel medio desarrollo relativo:** promedio simple del IDS nacional (67,3 - 54,2).
- Límite inferior nivel bajo desarrollo relativo:** promedio simple del IDS de las regiones periféricas, excluyendo la Región Central (54,1 - 45,6)

- Límite inferior nivel muy bajo desarrollo relativo:** Su rango varió de 45,5 - 0,0.

De acuerdo con esa metodología, por definición se clasificaron los distritos que conforman la Gran Área Metropolitana (GAM), como zonas de Mayor Desarrollo Relativo, independientemente del valor que tuvieran en el IDS. No obstante, a partir del cálculo del IDS 2013, la definición de las AMMDR tomó en consideración el valor del IDS de todos los distritos, -independientemente de su ubicación territorial- empleando para ello la técnica estadística de Análisis de Partición Univariada<sup>12</sup>. Esta metodología permite agrupar un conjunto de objetos (distritos en este caso) con un rango de valores asociados, empleando para ello las distancias relativas en la magnitud de los valores, así como la variabilidad de dichos valores. De esta forma, los distritos agrupados en cada conglomerado mostrarán los valores más cercanos entre sí, siendo a la vez, distantes de los pertenecientes a los otros conglomerados.

Para el cálculo de este IDS 2017 se decidió emplear nuevamente la división de cuatro clases de clasificación para las áreas de desarrollo, como resultado de la aplicación nuevamente de la técnica de partición univariada, la misma obedecería a las propiedades intrínsecas de la serie del IDS distrital, más que a la pertenencia o no a un espacio geográfico determinado. La ventaja que se encontró es que este criterio permitió un enfoque más realista del desarrollo social distrital actual, pues agrupa en conglomerados, a aquellos distritos con situación de desarrollo social similar entre sí de acuerdo con las estadísticas descriptivas de cada área (Cuadro 17).

<sup>12</sup> La metodología constituye un caso particular del análisis de conglomerados en el cual se trabaja con una variable.

**Cuadro 17**  
**Estadísticas resumen de IDS 2017 por Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo**

Estadística resumen	Nivel de desarrollo				País
	Muy baja	Baja	Media	Mayor	
Promedio	40,06	54,84	69,11	84,50	62,75
Desviación estándar	8,55	3,97	4,16	5,81	15,06
Número de distritos	77	149	173	84	483

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

Los rangos para cada una de las categorías<sup>13</sup> (Cuadro 18) señalan que 84 distritos integran el grupo de mayor desarrollo relativo, de ellos cerca del 80% se ubican en la región Central -provincias de San José y Heredia- (35 y 30 distritos respectivamente); los restantes pertenecen a las provincias de Alajuela, Cartago (Región Central) y Guanacaste -Región Chorotega- (10, 7 y 2, respectivamente). Destaca el hecho de que las regiones Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe y Pacífico Central no poseen distritos ubicados en Áreas de Mayor Desarrollo Relativo (Mapa 11).

**Cuadro 18**  
**Valores de corte para la clasificación de Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2017**

Clasificación	Máximo	Mínimo
Mayor Desarrollo Relativo	100,00	76,88
Menor Desarrollo Relativo		
a) Nivel medio	76,87	62,02
b) Nivel bajo	62,01	47,45
c) Nivel muy bajo	47,44	0,00

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

En lo referente a la categoría de nivel medio, alrededor de tres de cada cuatro distritos están en las provincias de San José, Alajuela y Cartago (42, 61 y 23 distritos, respectivamente). En el caso del nivel bajo, luego de la provincia de San José, las provincias de Guanacaste, Alajuela y Puntarenas son donde se ubican la

mayor cantidad de los distritos, cuatro de cada cinco unidades administrativas se hallan en estas provincias (35, 32, 27 y 25, respectivamente). Finalmente, en el caso del nivel Muy Bajo, la provincia de Puntarenas encabeza en importancia relativa seguida por Limón y Alajuela, en estas tres están cerca del 70% de los distritos que pertenecen a esta categoría (Cuadro 19).

**Cuadro 19**  
**Clasificación de distritos según Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2017**

Código	Distrito	IDS
<b>Áreas de mayor desarrollo relativo</b>		
10203	San Rafael	100,00
11803	Sánchez	99,47
40703	Asunción	96,95
30303	San Juan	96,94
20701	Palmares	96,90
10903	Pozos	95,32
40601	San Isidro	94,14
10108	Mata Redonda	93,16
40802	Barrantes	92,46
20501	Atenas	91,96
10201	Escazú	91,54
11503	Mercedes	90,85
20707	Granja	90,40
10901	Santa Ana	90,22
40102	Mercedes	90,15
11401	San Vicente	90,04
11502	Sabanilla	89,24
20201	San Ramón	89,08
40305	Santo Tomás	88,78
40801	San Joaquín	88,69
40901	San Pablo	88,48
11501	San Pedro	88,39
40101	Heredia	88,16
40205	Santa Lucía	88,07
40401	Santa Bárbara	88,03
30301	Tres Ríos	88,01
40302	San Vicente	87,28
40902	Rincón de Sabanilla	86,89
10305	San Antonio	86,66

<sup>13</sup> Representan los límites inferiores y superiores de cada categoría, obtenidos del análisis de Partición Univariada (conglomerados con una variable), los cuales representan los rangos que establecen diferencias entre grupos.

Código	Distrito	IDS
11802	Granadilla	86,45
30101	Oriental	86,23
10312	Gravilias	84,84
40701	San Antonio	84,78
11101	San Isidro	84,75
10905	Piedades	84,62
40702	Ribera	84,61
11801	Curridabat	84,39
40201	Barva	83,66
11303	Anselmo Llorente	83,61
40301	Santo Domingo	83,50
40501	San Rafael	83,20
40503	Santiago	82,96
10106	San Francisco Dos Ríos	82,87
10105	Zapote	82,86
40204	San Roque	82,65
40602	San José	82,23
11104	Patalillo	82,19
30102	Occidental	82,05
21101	Zarceros	82,03
10904	Uruca	82,02
40504	Ángeles	81,81
20702	Zaragoza	81,63
40403	San Juan	81,45
10301	Desamparados	81,42
11301	San Juan	81,31
40303	San Miguel	81,29
10101	Carmen	81,16
10202	San Antonio	80,90
50503	Sardinal	80,63
40104	Ulloa	80,52
30109	Dulce Nombre	80,42
11102	San Rafael	79,88
10801	Guadalupe	79,68
40803	Llorente	79,59
21103	Tapezco	79,51
11103	Dulce Nombre de Jesús	79,38
10804	Mata de Plátano	79,32
30307	San Ramón	79,19
11001	Alajuelita	79,18
10310	Damas	78,79
40505	Concepción	78,73

Código	Distrito	IDS
40603	Concepción	78,60
10803	Calle Blancos	78,35
20703	Buenos Aires	78,28
20101	Alajuela	77,82
21107	Brisas	77,75
30106	Guadalupe (Arenilla)	77,56
10802	San Francisco	77,54
11504	San Rafael	77,43
50801	Tilarán	77,27
10701	Colón	77,25
40306	Santa Rosa	77,16
40604	San Francisco	77,14
40203	San Pablo	76,88
Áreas de menor desarrollo relativo		
Nivel Medio		
20301	Grecia	76,65
11403	Trinidad	76,37
20403	Jesús María	76,20
10111	San Sebastián	76,19
10104	Catedral	76,17
30801	Tejar	76,16
11305	Colima	76,12
50305	Cartagena	76,08
20203	San Juan	75,89
40402	San Pedro	75,73
10304	San Rafael Arriba	75,64
20304	San Roque	74,95
40103	San Francisco	74,94
60203	Macacona	74,93
10906	Brasil	74,89
40308	Pará	74,76
30305	Concepción	74,66
10311	San Rafael Abajo	74,60
20505	Concepción	74,51
10401	Santiago	74,41
20801	San Pedro	74,39
21201	Sarchí Norte	74,34
20401	San Mateo	74,26
40404	Jesús	74,08
21102	Laguna	74,03
40406	Purabá	74,00
30201	Paraíso	73,87
20901	Orotina	73,82

Código	Distrito	IDS
10109	Pavas	73,72
20903	Hacienda Vieja	73,70
20209	Alfaro	73,52
20113	Garita	73,48
20404	Labrador	73,35
30602	Cervantes	73,21
20303	San José	73,05
20601	Naranjo	73,05
50901	Carmona	72,96
21204	San Pedro	72,91
50501	Filadelfia	72,87
50502	Palmira	72,81
20204	Piedades Norte	72,71
30701	San Rafael	72,71
60115	El Roble	72,68
21001	Quesada	72,63
40502	San Josecito	72,61
10805	Ipís	72,52
20104	San Antonio	72,32
60401	Miramar	72,22
20207	San Isidro	72,18
21106	Zapote	72,13
60201	Espíritu Santo	71,95
30108	Tierra Blanca	71,87
20803	San Rafael	71,79
50309	Tamarindo	71,70
20503	Mercedes	71,53
21205	Rodríguez	71,45
11903	Daniel Flores	71,45
30501	Turrialba	71,44
40304	Paracito	71,27
10806	Rancho Redondo	71,10
20305	Tacares	71,07
30107	Corralillo	70,94
21105	Palmira	70,93
20706	Esquipulas	70,91
20302	San Isidro	70,90
20206	San Rafael	70,88
40307	Tures	70,82
40202	San Pedro	70,79
20102	San José	70,72
20502	Jesús	70,30
10902	Salitral	70,27

Código	Distrito	IDS
40206	San José de la Montaña	70,27
11002	San Josecito	70,26
61101	Jacó	70,22
11402	San Jerónimo	70,06
60101	Puntarenas	70,06
11901	San Isidro de El General	69,94
20105	Guácima	69,79
30306	Dulce Nombre	69,61
60206	Caldera	69,58
10601	Aserrí	69,55
30603	Capellades	69,51
30401	Juan Viñas	69,43
51104	Huacas	69,37
30104	San Nicolás	69,36
40405	Santo Domingo	69,33
51101	Hojancha	69,30
10307	Patarrá	69,23
30803	Tobosi	69,06
20108	San Rafael	69,03
20307	Puente de Piedra	68,91
20902	Mastate	68,89
20507	Santa Eulalia	68,87
10110	Hatillo	68,71
20111	Turrúcares	68,71
10303	San Juan de Dios	68,66
20110	Desamparados	68,56
11004	Concepción	68,52
10302	San Miguel	68,45
20704	Santiago	68,42
30103	Carmen	68,36
50206	Nosara	68,36
20308	Bolívar	68,34
20402	Desmonte	68,33
30105	Aguacaliente (SanFrancisco)	68,25
11005	San Felipe	68,10
50101	Liberia	68,06
20112	Tambor	68,03
11201	San Ignacio	67,96
30304	San Rafael	67,95
70201	Guápiles	67,86
10102	Merced	67,73
50304	Tempate	67,71
20603	San José	67,63

Código	Distrito	IDS
10807	Purrál	67,51
30302	San Diego	67,29
20606	San Juan	67,20
11902	General	67,12
20607	Rosario	67,05
50301	Santa Cruz	66,87
20109	Río Segundo	66,65
11804	Tirrasés	66,37
10702	Guayabo	66,32
50803	Tronadora	66,11
20804	Carrillos	66,03
60109	Monteverde	65,92
20605	San Jerónimo	65,80
30601	Pacayas	65,73
70207	Colonia	65,72
30204	Cachí	65,53
20602	San Miguel	65,37
60403	San Isidro	65,35
20608	Palmito	65,10
11601	San Pablo	65,09
20211	Concepción	64,98
11105	Cascajal	64,91
11302	Cinco Esquinas	64,81
70101	Limón	64,76
50601	Cañas	64,60
10705	Picagres	64,59
60601	Quepos	64,46
21202	Sarchí Sur	64,43
30205	Llanos de Santa Lucía	64,43
20103	Carrizal	64,38
10107	Uruca	63,87
50302	Bolsón	63,85
10308	San Cristóbal	63,84
50307	Diriá	63,82
20106	San Isidro	63,57
10403	Barbacoas	63,48
50308	Cabo Velas	63,41
60112	Chacarita	63,13
20802	San Juan	63,13
50102	Cañas Dulces	63,07
20705	Candelaria	63,06
10408	San Antonio	63,05
21005	Venecia	63,02

Código	Distrito	IDS
50201	Nicoya	63,01
60204	San Rafael	62,77
70202	Jiménez	62,76
50704	Colorado	62,73
21009	Palmera	62,69
11003	San Antonio	62,68
10407	Desamparaditos	62,57
10406	Candelaria	62,51
10103	Hospital	62,50
21008	Tigra	62,40
30509	Santa Rosa	62,36
30110	Llano Grande	62,26
30111	Quebradilla	62,08
10607	Salitrillos	62,05
20506	San José	62,04
60205	San Jerónimo	62,02
Áreas de menor desarrollo relativo		
Nivel bajo		
60801	San Vito	61,91
20107	Sabanilla	61,80
10402	Mercedes Sur	61,46
50404	Río Naranjo	61,37
60501	Puerto Cortés	61,26
20202	Santiago	61,21
21007	Fortuna	61,20
51102	Monte Romo	61,15
21004	Aguas Zarcas	60,56
10313	Los Guido	60,51
10603	Vuelta de Jorco	60,50
20604	Cirrí Sur	60,48
20208	Ángeles	60,44
20214	San Lorenzo	60,44
30506	Pavones	60,39
60603	Naranjito	60,32
50806	Tierras Morenas	60,20
30702	Cot	60,17
30308	Río Azul	60,04
10707	Quitirrisí	60,03
21002	Florencia	60,00
50807	Arenal	59,91
11203	Palmichal	59,85
50303	Veintisiete de Abril	59,76
60108	Barranca	59,72

Código	Distrito	IDS
20805	Sabana Redonda	59,63
30705	Santa Rosa	59,57
50504	Belén	59,36
11304	León XIII	59,36
10501	San Marcos	59,29
50202	Mansión	59,22
20205	Piedades Sur	59,06
10703	Tabarcia	59,02
50804	Santa Rosa	58,83
50403	Mogote	58,46
50401	Bagaces	58,14
21203	Toro Amarillo	57,98
60202	San Juan Grande	57,96
10602	Tarbaca	57,93
50703	San Juan	57,91
20213	Peñas Blancas	57,91
30704	Cipreses	57,65
20504	San Isidro	57,51
30203	Orosi	57,44
51001	La Cruz	57,39
30402	Tucurrique	57,23
51103	Puerto Carrillo	57,23
51105	Matambú	57,23
50904	San Pablo	56,95
70602	Mercedes	56,80
50402	Fortuna	56,66
12001	San Pablo	56,49
50701	Juntas	56,40
20210	Volio	56,30
30403	Pejibaye	56,27
60111	Cóbano	56,26
30703	Potrero Cerrado	56,25
61102	Tárcoles	56,21
12006	San Antonio	56,14
10706	Jaris	56,12
20114	Sarapiquí	56,08
30511	La Isabel	56,04
60105	Paquera	55,97
50203	San Antonio	55,94
10306	Frailés	55,82
11906	Platanares	55,80
70601	Guácimo	55,46
21304	Bijagua	55,42

Código	Distrito	IDS
30502	La Suiza	55,33
50105	Curubandé	55,33
10404	Grifo Alto	55,28
10604	San Gabriel	55,25
30202	Santiago	55,23
50104	Nacascolo	55,09
10309	Rosario	55,09
21012	Monterrey	55,06
70306	Alegría	55,04
51004	Santa Elena	54,79
10405	San Rafael	54,68
11602	San Pedro	54,63
11702	Jardín	54,57
50903	Zapotal	54,55
21003	Buenavista	54,53
11701	Santa María	54,21
30505	Santa Teresita	54,17
60402	Unión	53,83
50205	Sámara	53,80
60901	Parrita	53,69
11202	Guaitil	53,33
70301	Siquirres	53,23
60701	Golfito	53,21
60502	Palmar	53,17
70603	Pocora	52,98
11905	San Pedro	52,83
60102	Pitahaya	52,78
50802	Quebrada Grande	52,74
11904	Rivas	52,70
60803	Aguabuena	52,46
21503	Cote	52,40
30802	San Isidro	52,40
61002	La Cuesta	52,35
20508	Escobal	52,34
21504	Katira	52,28
50306	Cuajiniquíl	52,22
11908	Cajón	52,11
11605	Carara	51,78
50805	Líbano	51,77
20904	Coyolar	51,72
11703	Copey	51,69
21301	Upala	51,58
30804	Patio de Agua	51,47

Código	Distrito	IDS
30507	Tuis	51,39
50702	Sierra	51,38
11912	La Amistad	51,37
60602	Savegre	51,37
50604	Bebedero	51,32
21006	Pital	51,27
50905	Porvenir	51,01
60309	Brunka	50,89
60106	Manzanillo	50,85
20905	Ceiba	50,82
70502	Batán	50,73
50204	Quebrada Honda	50,60
11604	San Luis	50,53
40105	Vara Blanca	50,43
41003	Horquetas	50,37
11204	Cangrejal	50,33
60104	Lepanto	50,18
60504	Bahía Ballena	50,16
10606	Monterrey	50,07
50906	Bejuco	50,04
60301	Buenos Aires	49,88
21302	Aguas Claras	49,88
11909	Barú	49,82
70303	Florida	49,78
60703	Guaycará	49,60
61001	Corredor	49,13
30503	Peralta	49,10
11603	San Juan de Mata	49,10
30508	Tayutic	49,03
70104	Matama	48,92
50902	Santa Rita	48,41
12005	Santa Cruz	48,23
70205	Cariari	47,92
60116	Arancibia	47,80
60802	Sabalito	47,79
21308	Canalete	47,74
10704	Piedras Negras	47,73
41002	La Virgen	47,57
11911	Páramo	47,45

Áreas de menor desarrollo relativo

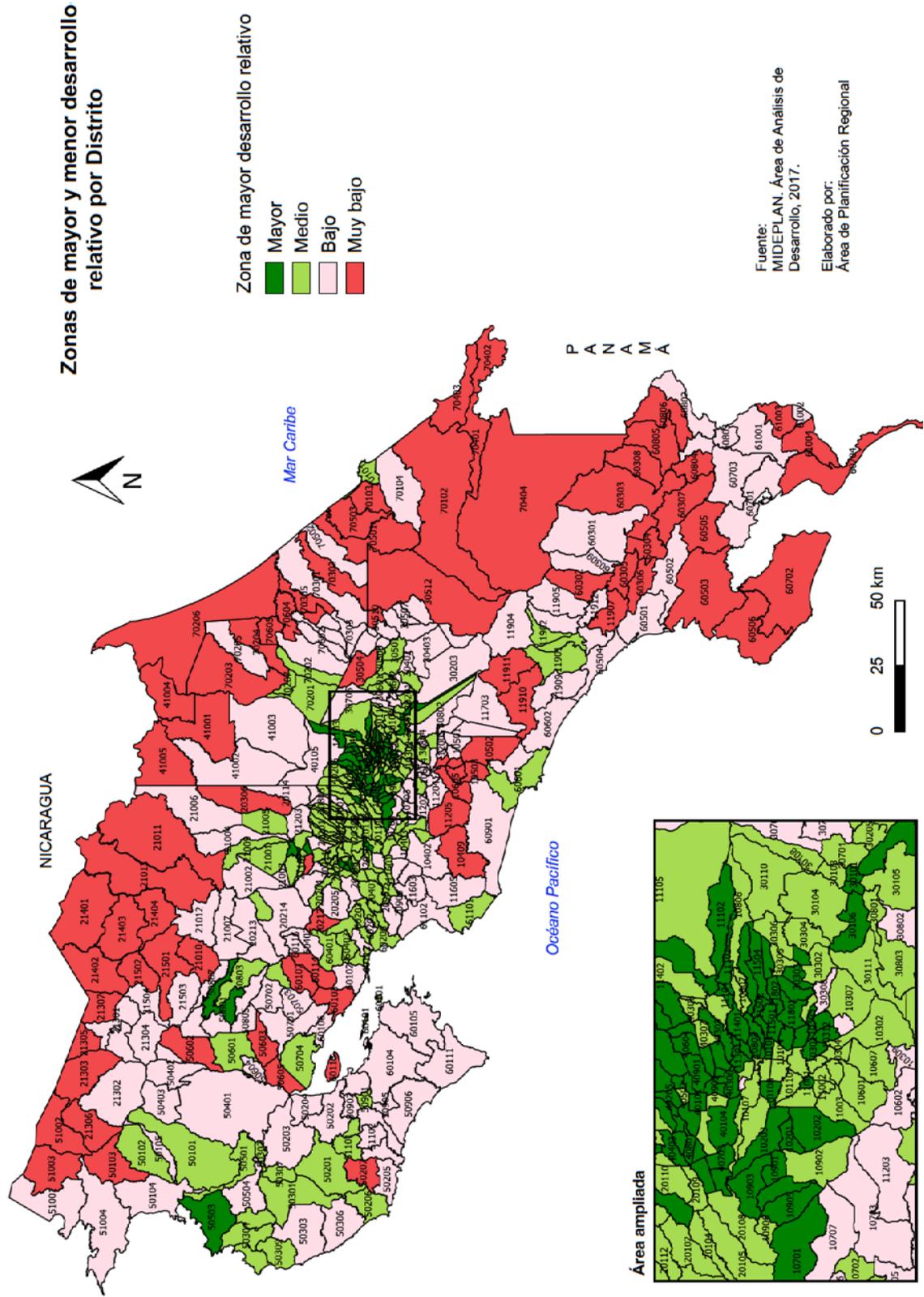
Nivel muy bajo

Código	Distrito	IDS
11907	Pejibaye	46,95
21013	Pocosol	46,92
21011	Cutris	46,89
30504	Santa Cruz	46,87
70503	Carrandi	46,84
70103	Río Blanco	46,76
21306	Dos Ríos	46,69
60107	Guacimal	46,41
60302	Volcán	46,31
20212	Zapotal	46,22
70403	Cahuíta	46,17
70304	Germania	46,16
50603	San Miguel	46,06
50207	Belén de Nosarita	45,92
70501	Matina	45,74
10605	Legua	45,70
21501	San Rafael	45,67
30510	Tres Equis	45,58
70604	Río Jiménez	45,57
21402	Caño Negro	45,45
21401	Los Chiles	45,39
61004	Laurel	45,15
50103	Mayorga	45,08
21010	Venado	45,04
70204	Roxana	44,98
12004	San Isidro	44,86
21601	Río Cuarto	44,75
21404	San Jorge	44,53
12002	San Andrés	44,25
61003	Canoas	43,96
70203	Rita	43,68
60114	Acapulco	43,62
60103	Chomes	43,60
60308	Biolley	43,60
10409	Chires	43,54
60702	Puerto Jiménez	43,08
21307	Yolillal	42,96
11205	Sabanillas	42,86
21104	Guadalupe	42,84
60506	Bahía Drake	42,68
51003	Garita	42,63
11910	Río Nuevo	42,35
60113	Chira	42,20

Código	Distrito	IDS
21305	Delicias	41,99
70605	Duacaré	41,88
60806	Gutiérrez Brown	41,61
21403	El Amparo	40,71
60505	Piedras Blancas	40,71
70302	Pacuarito	40,16
50602	Palmira	40,14
12003	Llano Bonito	40,08
70305	Cairo	39,48
51002	Santa Cecilia	38,71
60305	Pilas	38,43
21502	Buenavista	38,30
60304	Boruca	37,22
21303	San José (Pizote)	36,81
10503	San Carlos	36,78
41001	Puerto Viejo	36,67
60804	Limoncito	36,30
10502	San Lorenzo	36,28
60307	Chánguena	36,03
70402	Sixaola	35,40
70401	Bratsi	34,80
60503	Sierpe	34,54
60303	Potrero Grande	34,04
60306	Colinas	33,25
60704	Pavón	32,91
60805	Pittier	32,49
70206	Colorado	28,88
70102	Valle La Estrella	28,67
50605	Porozal	27,46
41004	Llanuras del Gaspar	19,27
70404	Telire	16,16
41005	Cureña	8,55
30512	Chirripó	0,00

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

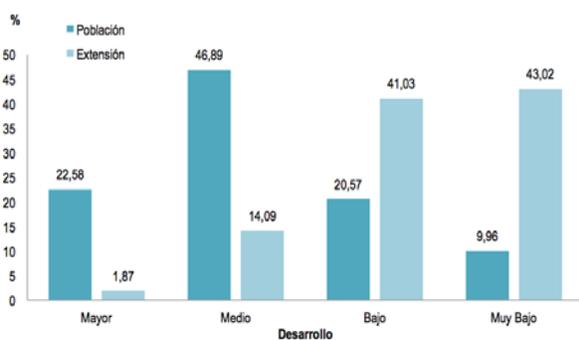
Mapa 11  
Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2017



En términos de espacios geográficos hay una relación inversa entre la densidad de población y el nivel de desarrollo relativo. Efectivamente, las áreas clasificadas como de mayor desarrollo, concentran a uno de cada cuatro habitantes del país en apenas 2% del territorio nacional con lo cual la densidad de población alcanza los 1.054 habitantes por km<sup>2</sup>. Situación opuesta enfrentan las áreas de menor desarrollo relativo; que aglutinan únicamente 6% de la población nacional en la tercera parte del territorio con una densidad de 15 hab/km<sup>2</sup> (Gráfico 3).

Ese análisis permite comprender las limitaciones que enfrentan las instituciones públicas para suministrar servicios a esos lugares, ya que deben cubrir una vasta área para atender a una proporción muy reducida de la población, por lo tanto, se requieren políticas que definan mecanismos para garantizar mejora de cobertura e incremento en la calidad de vida de las poblaciones que habitan las áreas de menor desarrollo relativo, especialmente, los de nivel bajo y muy bajo.

**Gráfico 3**  
Distribución relativa de la población y la extensión en las Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2017



Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

Nótese que los distritos ubicados en el nivel alto de desarrollo agrupan a casi uno de cada cuatro habitantes del país, en el 1,9% de la extensión territorial en tanto que cerca de tres de cada cuatro habitantes reside en los demás 399 distritos -clasificados como áreas de menor desarrollo relativo- y corresponden al 98% del territorio nacional restante. Dentro de ese último grupo, los niveles de medio y bajo desarrollo relativo aglutinan aproximadamente dos de cada tres de los distritos existentes. Sin embargo, este primer subgrupo comprende cerca del 47% de la población, pero el nivel bajo concentra cerca del 21% de la población en más de 40% del territorio nacional (Cuadro 20).

**Cuadro 20**  
Distribución de distritos, población y extensión, según nivel de desarrollo 2017

Nivel Desarrollo	Distritos	%	Población*	%	Extensión	%
Total	483	100,00	4.887.521	100,00	51.081	100,00
<b>Mayor desarrollo</b>						
Total	84	13,38	1.103.395	22,58	954	1,87
<b>Menor desarrollo</b>	399	86,62	3.784.127	77,42	50.127	98,13
Nivel medio	173	30,82	2.291.788	46,89	7.195	14,09
Nivel bajo	149	34,11	1.005.408	20,57	20.957	41,03
Nivel muy bajo	77	21,69	486.932	9,96	21.975	43,02

\*Estimación poblacional al 2016, del INEC.

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

## 4.2. Variación en la clasificación de Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo

Se puede observar que la distribución de los distritos por áreas de mayor y menor desarrollo relativo no ha presentado variaciones sustantivas entre el 2013 y 2017 (Cuadro 21).

**Cuadro 21**  
**Cambios en la clasificación de los distritos por Áreas**  
**de Mayor y Menor Desarrollo Relativo del**  
**IDS 2013 y 2017**

Nivel Desarrollo 2013	Desarrollo Relativo 2017				Total	No Varían	Distritos	
	Muy bajo	Bajo	Medio	Mayor			Suben	Bajan
Muy bajo	46	8			54	46	8	
Bajo	38	104	16		158	104	16	38
Medio	1	33	135	7	176	135	7	34
Mayor			35	57	92	57		35
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>145</b>	<b>186</b>	<b>64</b>	<b>480</b>	<b>342</b>	<b>31</b>	<b>107</b>

**Nota:** Suman 480 distritos porque para el IDS 2017 se crean 5 distritos nuevos de los cuales 3 no contaban con imputación en IDS 2013.

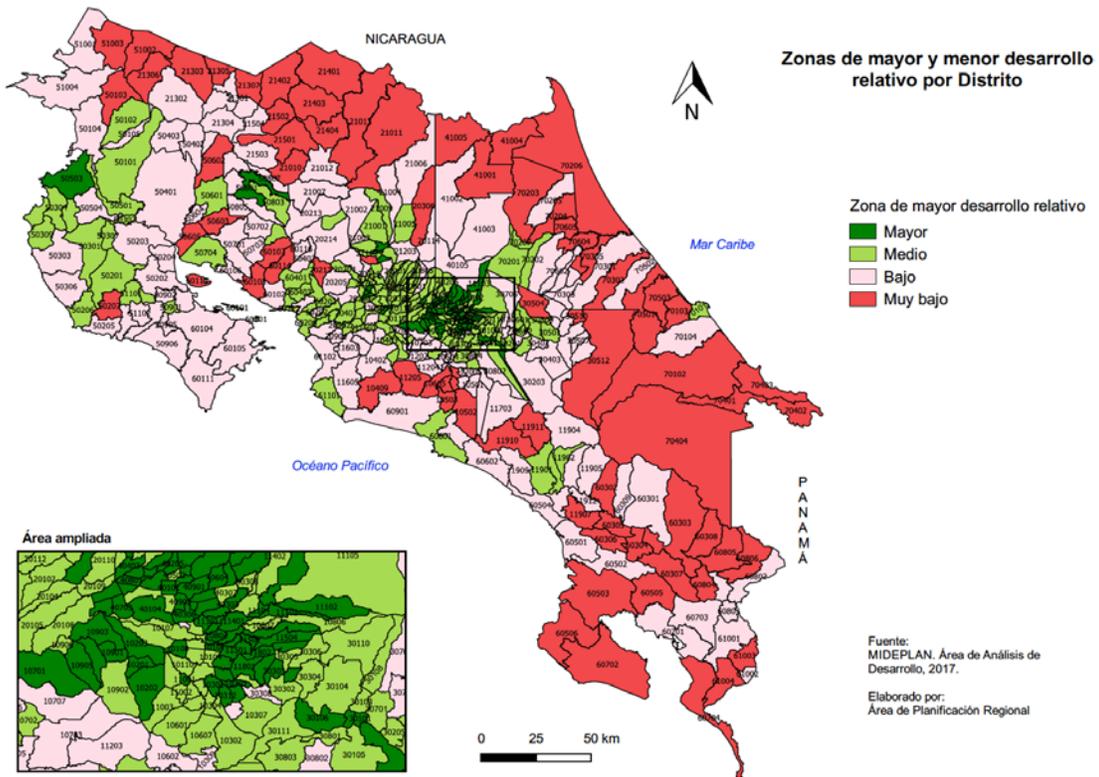
**Fuente:** MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2017.

El 71,2% de los distritos mantienen en el 2017 la clasificación de áreas de mayor y menor desarrollo relativo que poseían en el 2013; únicamente el 6,4% (31 distritos) cambian a áreas de desarrollo relativo superiores en tanto que el 22,4% (107 distritos) lo hacen a los inferiores. Resulta interesante destacar que en aquellos distritos que presentaron una desmejora en su nivel de desarrollo residían el 17% de la población nacional en el 2016 y abarcaban un porcentaje muy similar de la extensión territorial (16%). Por su parte, en los distritos que mostraron una mejora comparativa habitaba el 7% de la población total y representaban 5% de la superficie del país.

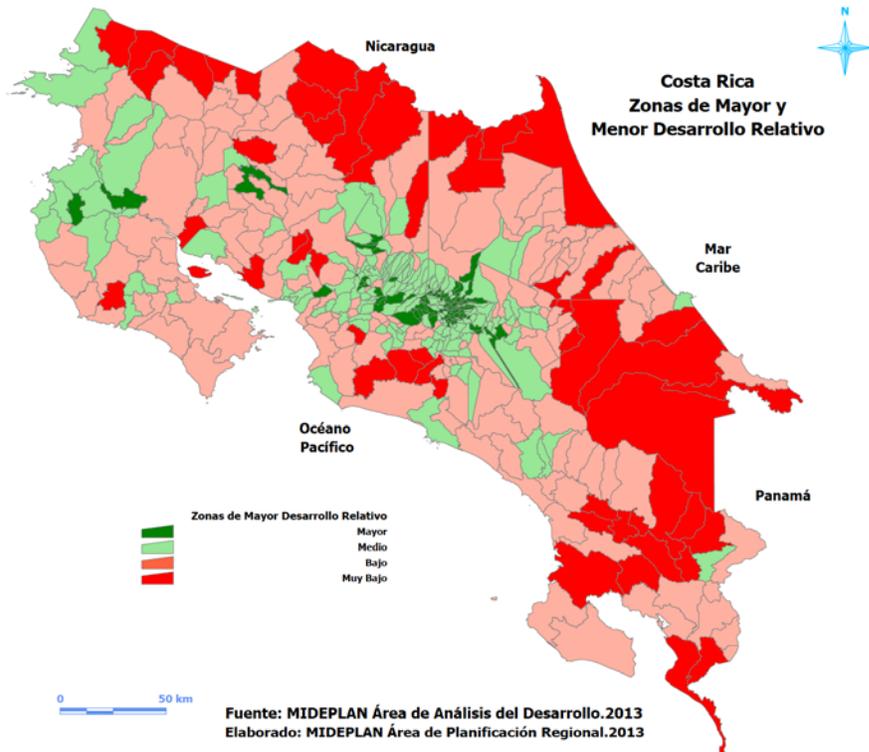
Pese a las limitaciones metodológicas que puedan existir en términos de comparabilidad, lo cierto del caso es que se mantienen brechas importantes de desarrollo social en la mayoría de las regiones a excepción del Pacífico Central. Para las Regiones Central, Brunca, Chorotega y Huetar Norte entre el 76%-84% de los distritos mantienen su clasificación; sin embargo, el porcentaje de distritos que muestran una desmejora oscila entre el 13%-20%.

La Región Huetar Caribe destaca por mostrar el mayor porcentaje de deterioro, cerca de uno de cada tres distritos en el 2013 mostró una desmejora en nivel de desarrollo para el 2017. Finalmente, la Región Pacífico Central es la que posee el mayor porcentaje de distritos con mejora relativa (cerca de uno de cada cuatro). Adicionalmente, como es de esperar, el mayor porcentaje de distritos que muestran cambios se ubican en la región Central del país que agrupa el 57% de estas unidades administrativas. De los 40 distritos que muestran mejora, 21 de ellos se ubica en esta región en tanto que para los 79 que experimentan una desmejora, 43 corresponden a esta región, es decir, alrededor del 53%-54% (Mapas 12 y 13).

**Mapa 12**  
**Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2017**



**Mapa 13**  
**Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2013**



## V. Índice de Desarrollo Social Cantonal 2017

La división administrativa de Costa Rica ha registrado año tras año, invariablemente, 81 cantones desde 1980, año que se fundó el Cantón de Garabito; sin embargo, a partir del 2017 se agregó un nuevo cantón: Río Cuarto de Alajuela, por lo tanto, el universo de análisis del IDS 2017 consta de 82 cantones.

El IDS cantonal<sup>14</sup> evidencia la desigualdad que existe en el nivel de desarrollo social de Costa Rica, esto debido a la diferencia entre los cantones urbanos y rurales, donde los rurales presentan condiciones desfavorables en términos de desarrollo. Muchos de los cantones que presentan esta situación en el IDS 2007 y 2013 vuelven a coincidir para el actual período en análisis (Mapa 14).

Los diez mejores valores con respecto al desarrollo social pertenecen a cantones de la Gran Área Metropolitana. Escazú se encuentra en la posición número uno con un valor de 100, seguido de San Pablo (99,9), Belén (98,1), Flores (96,7) y Montes de Oca (96,8). En contraste, las últimas posiciones son para Talamanca (0,0), Sarapiquí (0,7), Buenos Aires (17,7), Cañas (20,1) y Golfito (21,0) (Cuadro 22).

Se han presentado acontecimientos nacionales que impactan la realidad y la dinámica del país durante el período de cuatro años transcurrido entre el IDS anterior (2013) y el actual (2017), por ejemplo: cambios políticos, geopolíticos, desastres naturales y variaciones en la división político-administrativa. Considerando este intervalo de años, así como los cambios citados, se registra un mejor promedio regional en el IDS Cantonal 2017 en comparación con el anterior; presentando un incremento importante en cada una de las regiones. Sin embargo, el desarrollo

social sigue siendo bajo para aquellos cantones que se encuentran más alejados del centro del país.

La Región Central presenta los valores más altos, siendo esta la que tiene mayores oportunidades de desarrollo para la población. En segundo lugar, se ubican las regiones Pacífico Central y Chorotega, acá se encuentran los cantones localizados en la costa pacífica, donde se da mayor desarrollo turístico. Asimismo, estas regiones se destacan por su desarrollo ganadero y cultivo de productos de exportación no tradicionales; sin embargo, son regiones vulnerables, ya que registran cantones con índices de desarrollo bajo, entre ellos: Puntarenas, Parrita, Garabito, La Cruz, Nandayure y Nicoya.

Por último, en las regiones Huetar Norte, Brunca y Huetar Caribe, los valores promedio no superan el 48,6; los cantones ubicados en dichas regiones son aquellos que presentan mayores niveles de carencias. Presentándose los tres cantones con menor índice, a saber: Sarapiquí, Buenos Aires y Talamanca. Estas regiones se caracterizan por tener deficiente red vial, también en estas áreas se ubican las mayorías de cantones fronterizos del norte y el sur de país por lo que se manifiestan problemas de narcotráfico, migratorios y geopolíticos.

<sup>14</sup> El cálculo de IDS cantonal no se obtiene por medio de un promedio simple entre los distritos que componen los cantones; esta estadística es resultado del procesamiento de los 19 indicadores que componen el IDS, pero con la desagregación cantonal en lugar de distrital. Los valores de corte de las Áreas de Mayor y Menor desarrollo relativo no aplican para el IDS cantonal.

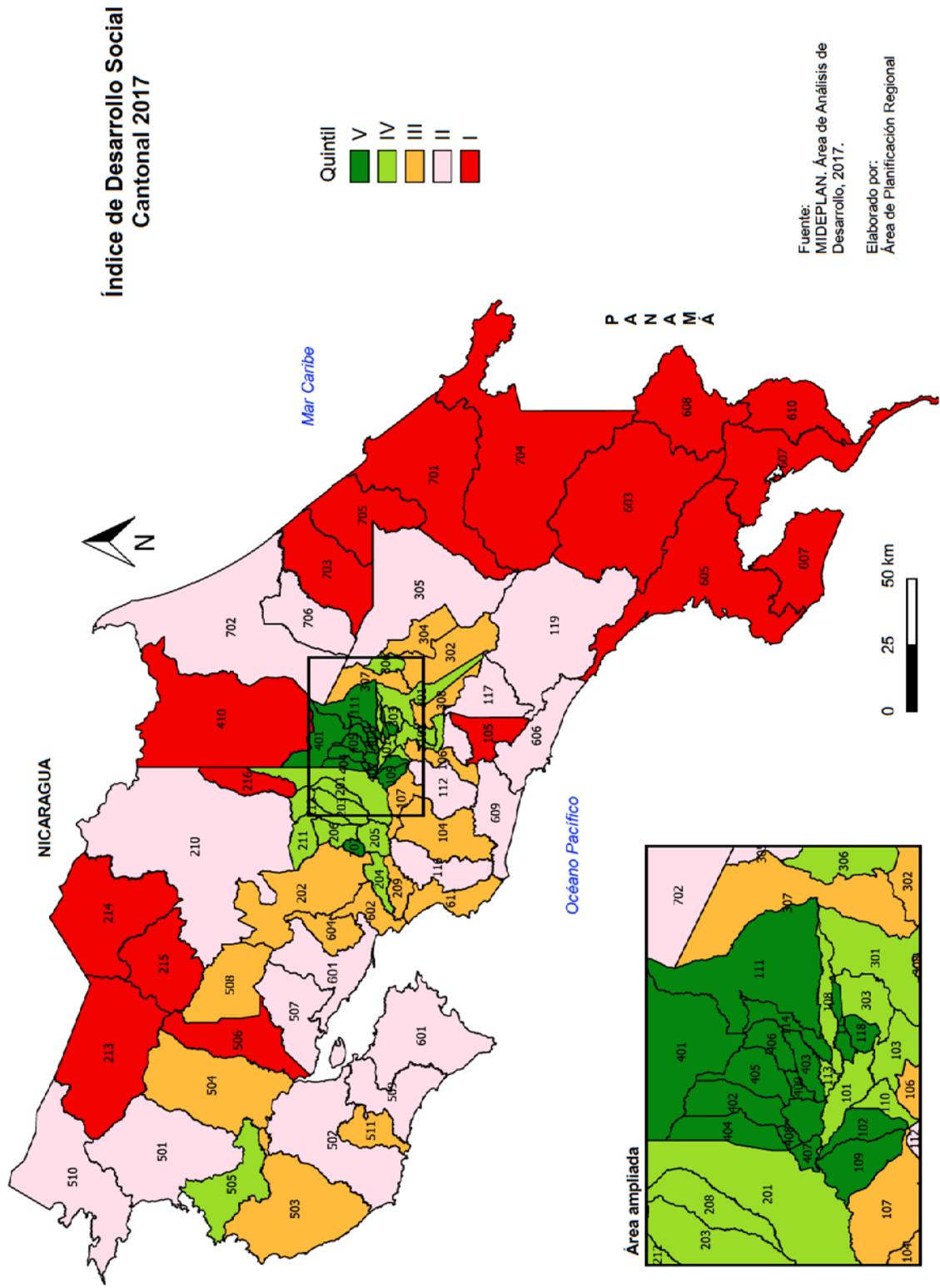
Cuadro 22 Índice de Desarrollo Social Cantonal 2017 según División Territorial Administrativa"

Código	Distrito	IDS 2017
102	Escazú	100,00
409	San Pablo	99,93
407	Belén	98,11
115	Montes de Oca	96,77
408	Flores	96,71
406	San Isidro	91,38
118	Curridabat	90,77
109	Santa Ana	87,10
207	Palmares	86,80
405	San Rafael	85,57
403	Santo Domingo	84,69
402	Barva	84,35
114	Moravia	83,59
111	Vazquez de Coronado	82,84
404	Santa Bárbara	82,53
401	Heredia	80,22
108	Goicoechea	77,49
303	La Unión	77,07
204	San Mateo	76,06
101	San José	75,40
203	Grecia	74,49
301	Cartago	73,20
113	Tibás	72,95
103	Desamparados	71,88
211	Zarceros	71,80
110	Alajuelita	68,98
306	Alvarado	68,57
505	Carrillo	67,65
212	Valverde Vega	67,19
208	Poás	66,17
205	Atenas	65,95
201	Alajuela	65,31
206	Naranjo	64,49
202	San Ramón	63,54
602	Esparza	62,37
503	Santa Cruz	61,11
511	Hojancha	60,65
604	Montes Oro	58,36
302	Paraíso	56,82
209	Orotina	56,58
107	Mora	55,93
307	Oreamuno	54,71
304	Jiménez	54,47

Código	Distrito	IDS 2017
104	Puriscal	53,31
508	Tilarán	53,29
308	El Guarco	51,98
611	Garabito	49,28
504	Bagaces	48,81
106	Aserrí	47,09
112	Acosta	45,10
606	Aguirre	44,80
507	Abangares	44,65
119	Pérez Zeledón	44,58
210	San Carlos	44,25
501	Liberia	43,37
502	Nicoya	42,46
509	Nandayure	42,21
601	Puntarenas	40,55
116	Turubares	39,85
117	Dota	38,56
702	Pococí	36,13
609	Parrita	35,81
305	Turrialba	34,81
706	Guácimo	33,97
120	León Cortés	32,62
510	La Cruz	30,41
213	Upala	27,89
215	Guatuso	27,61
705	Matina	27,44
703	Siquirres	27,09
608	Coto Brus	26,42
610	Corredores	26,29
701	Limón	26,09
216	Río Cuarto	25,15
105	Tarrazú	23,70
605	Osa	23,60
214	Los Chiles	22,06
607	Golfito	21,01
506	Cañas	20,10
603	Buenos Aires	17,68
410	Sarapiquí	0,71
704	Talamanca	0,00

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

Mapa 14  
Índice de Desarrollo Social Cantonal 2017



Fuente:  
MIDEPLAN. Área de Análisis de  
Desarrollo, 2017.

Elaborado por:  
Área de Planificación Regional

## Consideraciones generales

- El IDS sigue siendo el único índice que se calcula en Costa Rica a nivel de distritos con información administrativa y una de las aplicaciones del mismo, -las áreas de mayor y menor desarrollo- permite apoyar la toma de decisiones institucionales, bajo un marco técnico, conceptual y metodológicamente robusto que garantiza similares condiciones para todos los distritos del país, por lo cual permite dar respuesta a toda la normativa legal que lo incumbe.
- Las comparaciones del IDS 2017 con el IDS 2013 solo pueden realizarse en términos de clasificación general por quintiles, en tanto que los valores del índice, así como el nivel de desarrollo de los distritos no son comparables, ya que se han dado modificaciones metodológicas en cada período. Sin embargo, la comparación por quintiles permite tener una visualización general del comportamiento mostrado por los distritos.
- En Costa Rica, el centro del país y en las principales ciudades, brinda condiciones socioeconómicas a la población que favorecen un mayor desarrollo social y en posición contraria, hay una mayor concentración de distritos con IDS bajo o muy bajo, en las zonas limítrofes con los países vecinos y en los litorales. Lo anterior, es posible ratificarlo en tanto de los 100 distritos calificados con IDS distrital más alto, 97 están ubicados en la GAM y de los 100 distritos con IDS más bajos, 92 están fuera de la GAM.
- A pesar de que no son comparables los resultados del IDS 2017 permiten inferir que las condiciones socioeconómicas no varían de manera contundente con el IDS anterior (2013), en tanto cerca del 68% de los distritos mantienen su ubicación en el mismo quintil, del restante el 17% mejora su categoría de quintil, mientras que el restante 15% desmejora su clasificación.
- El nivel de desarrollo social de las regiones es desigual según el IDS distrital. De las seis regiones de planificación, puede distinguirse claramente dos grupos. El primero conformado por la Región Central, Pacífico Central y Chorotega, con mejor desarrollo social y, por otro lado, en el otro extremo, el subgrupo de las regiones Huetar Caribe, Brunca y Huetar Norte.
- La región Huetar Caribe tiene mayores desventajas sociales respecto a las otras regiones, según el IDS distrital. Esta condición la adquiere en tanto en los quintiles más altos (V y IV) no registra distritos, agregando el 86% de estos en los quintiles más bajos, es decir, en el I y II quintil.
- A nivel cantonal el IDS evidencia heterogeneidad, esto porque los cantones con menor desarrollo social, corresponden a aquellos que se ubican más alejados del centro del país en especial las zonas fronterizas del norte y sur del país. La Región Central se mantiene con los mejores promedios del IDS, siendo esta la que presenta mejores oportunidades de desarrollo.

- A nivel provincial, del total de distritos analizados, 84 integran el grupo de mayor desarrollo relativo, de ellos cerca del 80% se ubican en las provincias de San José y Heredia. Las provincias de Puntarenas y Limón no poseen distritos ubicados en Áreas de Mayor Desarrollo Relativo. En lo referente a la categoría de nivel medio, alrededor de tres de cada cuatro están en las provincias de San José, Alajuela y Cartago. En el caso del nivel bajo, luego de la provincia de San José, Guanacaste, Alajuela y Puntarenas son las provincias en donde se ubican la mayor cantidad de distritos bajo dicha clasificación, cuatro de cada cinco unidades administrativas se hallan en estas provincias. Finalmente, en el caso del nivel muy bajo, la Provincia de Puntarenas encabeza en importancia relativa seguida por Limón y Alajuela, en estas tres están cerca del 70% de los distritos que pertenecen a esta categoría.
- Se presenta una relación inversa entre la densidad de población y el nivel de desarrollo relativo. Las áreas clasificadas como de mayor desarrollo, concentran a uno de cada cuatro habitantes del país en apenas 2% del territorio nacional, de ahí que la densidad de población alcanza los 1.054 habitantes por km<sup>2</sup>. Situación opuesta enfrentan las áreas de menor desarrollo relativo; que aglutinan únicamente 6% de la población nacional.
- Los distritos ubicados en un mejor desarrollo social agrupan a casi uno de cada cuatro habitantes del país en el 1,9% de la extensión territorial en tanto que cerca de tres de cada cuatro habitantes reside en los 399 distritos restantes -clasificados como áreas de menor desarrollo relativo- y corresponden al 98% del territorio

nacional restante. Dos de cada tres de los distritos se hallan dentro del grupo de bajo desarrollo relativo.

- El 75% de los distritos mantienen en el 2017 la posición en la clasificación de áreas de mayor y menor desarrollo relativo que poseían en el 2013; únicamente el 8% (40 distritos) cambian a áreas de desarrollo relativo superiores en tanto que el 17% (79 distritos) lo hacen a los inferiores. En aquellos distritos que presentaron una desmejora en su nivel de desarrollo residía el 17% de la población nacional en el 2016 y abarcaban un porcentaje muy similar de la extensión territorial (16%). Por su parte, en los distritos que mostraron una mejora comparativa residía 7% de la población total y representaban 5% de la superficie del país.
- Los distritos fronterizos son los que muestran un mayor grado de deterioro en términos de su desarrollo social. En general, el análisis a nivel de quintiles permite observar una relación proporcional entre el nivel de desarrollo de los distritos y su densidad de población.
- Existe una coincidencia geográfica entre los territorios sometidos a algún régimen de protección ambiental y los distritos con menor nivel de desarrollo, esta relación es notoria, en particular, en las regiones Brunca y Huetar Caribe.

Adicionalmente se consideran las siguientes recomendaciones:

- Se espera que la información que contiene el IDS 2017, sea útil para orientar el diseño y la ejecución de políticas públicas que incluyan estrategias integrales en procura del mejoramiento en la calidad de vida de la población. Es importante que estas acciones tomen en cuenta las fortalezas de las diferentes áreas y atiendan las debilidades en materia de desarrollo social que están afectando el bienestar de la población.
- Que las instituciones generadoras de información a nivel distrital fortalezcan los sistemas con el fin de proveer los datos anualmente a MIDEPLAN, ello con la finalidad de internalizar el proceso de recopilación y actualización de las diversas variables al interior de MIDEPLAN. Otro aspecto que no debe soslayarse, consiste en las implicaciones que conllevan la creación de nuevos distritos y la inexistencia de un mecanismo que les permita a las instituciones generar información a este nivel geográfico de manera oportuna, tanto para usos internos, como para el proceso de cálculo del IDS.

## Bibliografía consultada

- Aghion, P., Alesina, A. & Trebbi, F. (2007). *Democracy, technology, and growth*. Boston, MA, EE. UU: Harvard University.
- Adesina, J. (2007). *Social policy and the quest for inclusive development research findings from sub-Saharan Africa* [Paper Number 33]. Social Policy and Development United Nations Research, Institute for Social Development Programme.
- Alicante Natura. (2013). Como surge el desarrollo sostenible. Agenda 21. Diputación de Alicante. Recuperado en mayo 2013 de: <http://agenda21.solhost.net/es/que-es-desarrollo-sostenible.asp>.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). *El Desarrollo basado en un enfoque de los derechos humanos: hacia una comprensión colectiva entre las agencias de las Naciones Unidas*. Recuperado en julio 2007 de [http://www.undp.org/governance/docs/HR\\_Guides\\_CommonUnderstandin\\_Sp.pdf](http://www.undp.org/governance/docs/HR_Guides_CommonUnderstandin_Sp.pdf)
- Castillo, M. S. & Rodríguez, A. (s. f.). *Hábitos de estudio, perfil de egreso e índices de reprobación y deserción en alumnos de nuevo ingreso*. Recuperado en agosto de 2007 de <http://www.articulosgratis.com/content/view/210/47>
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo & PNUD. (1987). *Informe Brundtland nuestro futuro común*. Disponible en sitio Web [http://es.wikipedia.org/wiki/Informe\\_Brundtland](http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland)
- Decreto Ejecutivo 16068 – PLAN de 1985 que establece que se tendrá dividido el territorio de Costa Rica en las regiones: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte y sus dos modificaciones Decreto Ejecutivo 16068–PLAN, el 18423-PLAN de 1986 y el 17299-PLAN de 1988. Edward, Sebastián. (2002). Tecnología de la información y crecimiento económico en las economías emergentes. *Revista de Estudios Públicos*, 85, pp.
- European Strategy for Social Cohesión Social. *Cohesion development strategy*. Recuperado en setiembre de 2007 de <http://www.coe.int>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura & Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (s. f.). *Objetivos de desarrollo del milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. Recuperado en julio de 2007 de <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/1/21541/capitulo3.pdf>
- Fukuyama, Francis. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*.
- Hernández, O. & Garro, F. (2006). *El abstencionismo en las elecciones presidenciales de Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (2013). *Costa Rica: Acceso a agua para consumo humano y saneamiento al 2012 y su ubicación por la satisfacción de calidad del agua y calidad de vida en el contexto mundial 2006-2010*.
- Instituto Costarricense de Electricidad, Centro Nacional de Planificación Eléctrica. (s. f.). *Análisis comparativo de las variables relacionadas con el consumo de energía eléctrica en Costa*

Rica 2001-2002. San José: ICE.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda: Resultados Generales*. San José: Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2005). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos*. San José: Costa Rica.

Kliksberg, Bernardo. (s. f.). *América Latina: una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social*. Recuperado en agosto de 2007 de <http://www.iadb.org/etica>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2007). Índice de Desarrollo Social. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2013). Índice de Desarrollo Social 2013. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón Zamora 2011-2014*. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018*. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, III Informe País 2015*. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). *Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Junio 2017. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Monge, M. & Martínez, B. (s. f.). *Problemática de reprobación y deserción escolar*. Recuperado en setiembre de 2007 de <http://www.cecunam.mx/ponsemloc/ponencias>.

Monge, Ricardo, Alfaro, C. & Alfaro, J. (2005). *TICs en las PYMES de Centroamérica: impacto de la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño de las empresas*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Septuagésimo período de sesiones. Resolución A/RES/70/1 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015

Ottome, E. & Sojo, A. (2007). *Cohesión Social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y El Caribe*. Disponible en el sitio Web de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, <http://www.eclac.cl/publicaciones>

Perona Néida, et al. (s. f.). *Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares*. Recuperado en abril de 2007 de <http://www.dci.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>

Presidencia de la República. Estados Unidos Mexicanos (2010). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2010*. Agosto 2011

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.). *Derechos humanos para todos (50 aniversarios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948-1998)*. Recuperado en julio de 2007 de <http://www.un.org/spanish/aboutun/highlights.htm>

Reyes, M. A. (2007). *Una reflexión sobre la reprobación escolar en la educación superior como fenómeno social*. Recuperado en junio 2007 de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1510Reyes-Maq.pdf>.

Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo como libertad*. Madrid: Editorial Planeta.

United Nations Conference on Trade and Development. (2005). *The digital divide: ICT development indices 2004*. New York: UNCTAD.

Universidad de Costa Rica, Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2006). *Hacia la sociedad de la información y el conocimiento en Costa Rica* (Informe 2006). San José: Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Fondo de Población de las Naciones Unidas. (1991). *Costa Rica; Zonas de mayor y menor desarrollo relativo*. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2001) *Índice de desarrollo Social*. San José. Costa Rica: MIDEPLAN.

## Anexos

### Anexo 1

#### Detalle metodológico de los indicadores que conforman el IDS 2017

#### Dimensión Económica

Promedio de razón de consumo mensual de electricidad residencial	
Período de Referencia: 2012-2015	
Fuente:	Empresas distribuidoras de energía eléctrica, públicas y privadas.
Cálculo	Promedio de consumo residencial de Kwh entre el número de abonados por distrito.
Valor Máximo	449,5
Valor Mínimo	97,7
Promedio	199,3
Desviación estándar	67,4

Porcentaje de viviendas con acceso a Internet residencial	
Período de Referencia: 2011	
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Cálculo	Número de hogares con tenencia de internet residencial entre el total de hogares por distrito
Valor Máximo	92,5
Valor Mínimo	4,2
Promedio	34,1
Desviación estándar	21

#### Dimensión Participación Electoral

Porcentaje abstencionismo en elecciones nacionales	
Período de Referencia: 2014	
Fuente:	Tribunal Supremo de Elecciones.
Cálculo	Inverso del total de personas inscritas en el padrón electoral para elecciones presidenciales que no votaron entre el total de electores inscritos.
Valor Máximo	100,0
Valor Mínimo	31,9
Promedio	67,9
Desviación estándar	7,8

Porcentaje abstencionismo en elecciones de alcaldes	
Período de Referencia: 2016	
Fuente:	Tribunal Supremo de Elecciones.
Cálculo	Inverso de total de personas inscritas en el padrón electoral para elecciones de alcalde que no votaron entre el total de electores inscritos
Valor Máximo	75,9
Valor Mínimo	18,5
Promedio	40,9
Desviación estándar	10,6

#### Dimensión Salud

Porcentaje de nacimientos con bajo peso al nacer	
Período de Referencia: 2012-2016	
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Cálculo	Número de nacimientos vivos cuyo peso es inferior o igual a 2.500 gramos independientemente del tiempo de gestación en relación con el total de nacimientos.
Valor Máximo	27,1
Valor Mínimo	0,0
Promedio	7,1
Desviación estándar	2,6

Porcentaje de estudiantes en primaria con desnutrición, sobrepeso, obesidad o baja talla	
Período de Referencia: 2016	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Salud.
Cálculo	Escolares de primaria que presentan desnutrición, obesidad, sobrepeso o baja talla en relación con el total de matrícula. <b>Nota: en las siguientes estadísticas se presenta los resultados del inverso del indicador.</b>
Valor Máximo	100,0
Valor Mínimo	0,0
Promedio	75,3
Desviación estándar	13,4

Tasa de mortalidad en personas menores de 5 años (0-4 años)	
Período de Referencia: 2012-2015	
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Cálculo	Número de defunciones de menores de 5 años, sin incluir la causa "anomalías congénitas", respecto al total de defunciones generales
Valor Máximo	35,2
Valor Mínimo	0,0
Promedio	3,7
Desviación estándar	4,1

Porcentaje de nacimientos de madres solteras menores de 19 años	
<b>Período de Referencia:</b> 2012-2015	
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
<b>Cálculo</b>	Número de niños y niñas nacidos de madres menores de 19 años solteras respecto al total de nacimientos.
<b>Valor Máximo</b>	24,1
<b>Valor Mínimo</b>	0,0
<b>Promedio</b>	7,6
<b>Desviación estándar</b>	3,5

Porcentaje de viviendas con cobertura residencial de agua potable	
<b>Período de Referencia:</b> 2011	
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos e Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
<b>Cálculo</b>	A partir de los datos censales la cobertura se obtiene mediante una ponderación diferenciada de tres fuentes de acceso a agua (ponderación al 2016), en donde AyA tiene valor 0,99; Acueductos rurales 0,80, municipales 0,90, ESPH 0,97 y otras fuentes 0,50.
<b>Valor Máximo</b>	100,0
<b>Valor Mínimo</b>	0,0
<b>Promedio</b>	68,7
<b>Desviación estándar</b>	21,1

## Dimensión Educativa

Porcentaje de cobertura del Programa Segundo Idioma	
<b>Período de Referencia:</b> 2012-2015	
<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Pública.
<b>Cálculo</b>	Número de estudiantes de escuelas públicas cubiertos por el Programa de Enseñanza de Segundo Idioma (Francés, Italiano e Inglés presencial) respecto a la matrícula total.
<b>Valor Máximo</b>	100,0
<b>Valor Mínimo</b>	0,0
<b>Promedio</b>	84,1
<b>Desviación estándar</b>	23,9

Porcentaje de cobertura del Programa de Informática Educativa	
<b>Período de Referencia:</b> 2012-2015	
<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Pública y Fundación Omar Dengo.
<b>Cálculo</b>	Número de estudiantes de escuelas públicas cubiertos por el Programa de Informática Educativa, respecto a la matrícula total.
<b>Valor Máximo</b>	100,0
<b>Valor Mínimo</b>	0,0
<b>Promedio</b>	70,6
<b>Desviación estándar</b>	26,9

Porcentaje de escuelas sin servicio eléctrico	
<b>Período de Referencia:</b> 2012-2015	
<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Pública.
<b>Cálculo</b>	Número de escuelas que no tienen servicio de electricidad comercial ni propia en relación con el total de escuelas. <b>Nota: en las siguientes estadísticas se presenta los resultados del inverso del indicador.</b>
<b>Valor Máximo</b>	100,0
<b>Valor Mínimo</b>	43,8
<b>Promedio</b>	98,2
<b>Desviación estándar</b>	5,2

Porcentaje de escuelas sin acceso a agua por cañería	
<b>Período de Referencia:</b> 2012-2015	
<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Pública.
<b>Cálculo</b>	Inverso del número de escuelas sin servicio de agua por cañería en relación con el total de escuelas. <b>Nota: en las siguientes estadísticas se presenta los resultados del inverso del indicador.</b>
<b>Valor Máximo</b>	100,0
<b>Valor Mínimo</b>	0,0
<b>Promedio</b>	91,2
<b>Desviación estándar</b>	15,9

Porcentaje de aulas mal estado	
<b>Período de Referencia:</b> 2012-2015	
<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Pública.
<b>Cálculo</b>	Número de aulas en mal estado respecto al total de aulas de centros educativos públicos de I y II Ciclos. <b>Nota: en las siguientes estadísticas se presenta los resultados del inverso del indicador.</b>
<b>Valor Máximo</b>	100,0
<b>Valor Mínimo</b>	33,3
<b>Promedio</b>	83,2
<b>Desviación estándar</b>	13,4

Porcentaje de rezago de estudiantes de educación primaria	
<b>Período de Referencia:</b> 2012-2015	
<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación Pública.
<b>Cálculo</b>	Número de estudiantes con rezago educativo respecto a la matrícula total.
<b>Valor Máximo</b>	24,1
<b>Valor Mínimo</b>	0,0
<b>Promedio</b>	5,4
<b>Desviación estándar</b>	2,9

Porcentaje de centros educativos unidocentes	
Período de Referencia: 2012-2015	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública.
Cálculo	Número de escuelas con un solo docente que atiende todos los grados de enseñanza en relación con el total de escuelas. <b>Nota: en las siguientes estadísticas se presenta los resultados del inverso del indicador.</b>
Valor Máximo	100,0
Valor Mínimo	0,0
Promedio	73,1
Desviación estándar	28,6

Razón de cobertura de educación pública en secundaria.	
Período de Referencia: 2012-2015	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública.
Cálculo	Número de estudiantes del sistema público en secundaria matriculados entre el total de personas con edad de estar en estudios secundarios por distrito.
Valor Máximo	177,6
Valor Mínimo	1,3
Promedio	44,8
Desviación estándar	22,8

## Dimensión Seguridad

Tasa de homicidios dolosos del período.	
Período de Referencia: 2012-2015	
Fuente:	Poder Judicial.
Cálculo	Total de homicidios dolosos del período de estudio (2012-2015), entre la mitad de población a mitad de año (promedio 2013-2014).
Valor Máximo	0,0024
Valor Mínimo	0,0000
Promedio	0,0003
Desviación estándar	0,0004

Tasa de defunciones en accidentes de tránsito.	
Período de Referencia: 2012-2015	
Fuente:	Poder Judicial.
Cálculo	Total de muertes en accidentes de tránsito del período de estudio (2012-2015), entre mitad de población a mitad de año (promedio 2013-2014)..
Valor Máximo	0,0194
Valor Mínimo	0,0000
Promedio	0,0007
Desviación estándar	0,0012

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

## Anexo 2

**Cuadro A2.1**  
Coeficientes de correlación del IDS 2017 por dimensión

Dimensión	Dimensión					IDS 2017
	Económica	Participación electoral	Salud	Educativa	Seguridad	
Económica	1,000					
Participación electoral	0,028	1,000				
Salud	0,430	0,108	1,000			
Educativa	0,594	0,112	0,319	1,000		
Seguridad	0,010	0,090	-0,039	0,087	1,000	
IDS 2017	0,858	0,255	0,634	0,814	0,206	1,000

**Cuadro A2.2**  
Covarianzas del IDS 2017 por dimensión

Dimensión	Dimensión					IDS 2017
	Económica	Participación electoral	Salud	Educativa	Seguridad	
Económica	298,298					
Participación electoral	7,916	224,070				
Salud	159,887	26,064	239,920			
Educativa	99,514	21,737	66,442	180,498		
Seguridad	1,673	14,306	14,280	-5,506	113,119	
IDS 2017	148,382	41,812	127,585	86,292	18,664	101,163

**Cuadro A2.3**  
Matriz de componentes principales por dimensión

Dimensión	Componente	
	1 (39,0%)	2 (22,0%)
Económica	0,61	-0,15
Participación electoral	0,15	0,62
Salud	0,50	0,04
Educativa	0,59	0,04
Seguridad	0,06	0,75

() % de varianza explicada por cada componente.

### Anexo 3

#### Índice de Desarrollo Social Distrital 2017 según posición

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
10203	San Rafael	100,0	1	27.436	13,1	2.091,2
11803	Sánchez	99,5	2	6.494	4,2	1.557,3
40703	Asunción	96,9	3	7.044	4,5	1.575,8
30303	San Juan	96,9	4	14.926	3,6	4.169,3
20701	Palmares	96,9	5	3.741	1,1	3.432,1
10903	Pozos	95,3	6	18.872	13,4	1.406,3
40601	San Isidro	94,1	7	6.272	3,0	2.083,7
10108	Mata Redonda	93,2	8	9.895	3,7	2.688,9
40802	Barrantes	92,5	9	4.947	2,3	2.160,3
20501	Atenas	92,0	10	7.822	8,9	875,9
10201	Escazú	91,5	11	13.529	4,4	3.088,8
11503	Mercedes	90,8	12	5.893	1,4	4.239,6
20707	Granja	90,4	13	4.603	4,6	1.007,2
10901	Santa Ana	90,2	14	12.625	5,2	2.442,0
40102	Mercedes	90,2	15	28.394	4,2	6.809,1
11401	San Vicente	90,0	16	32.135	5,4	5.984,2
11502	Sabanilla	89,2	17	13.560	1,8	7.575,4
20201	San Ramón	89,1	18	9.039	1,3	7.007,0
40305	Santo Tomás	88,8	19	7.521	3,5	2.148,9
40801	San Joaquín	88,7	20	8.121	2,9	2.819,8
40901	San Pablo	88,5	21	20.974	5,1	4.080,5
11501	San Pedro	88,4	22	29.229	4,8	6.064,1
40101	Heredia	88,2	23	19.218	2,8	6.790,8
40205	Santa Lucía	88,1	24	7.889	3,0	2.647,3
40401	Santa Bárbara	88,0	25	6.212	1,3	4.815,5
30301	Tres Ríos	88,0	26	9.314	2,4	3.897,1
40302	San Vicente	87,3	27	7.615	2,8	2.719,6
40902	Rincón de Sabanilla	86,9	28	9.396	2,4	3.931,4
10305	San Antonio	86,7	29	10.856	2,1	5.194,3
11802	Granadilla	86,4	30	17.944	3,4	5.262,2
30101	Oriental	86,2	31	12.441	2,4	5.205,4
10312	Gravilias	84,8	32	16.555	3,0	5.574,1
40701	San Antonio	84,8	33	11.293	3,5	3.217,4
11101	San Isidro	84,7	34	18.234	5,3	3.446,9
10905	Piedades	84,6	35	9.469	12,2	774,9
40702	Ribera	84,6	36	7.207	4,2	1.728,3
11801	Curridabat	84,4	37	32.413	6,5	5.002,0
40201	Barva	83,7	38	4.996	0,6	7.930,2
11303	Anselmo Llorente	83,6	39	12.438	1,4	8.948,2
40301	Santo Domingo	83,5	40	5.120	0,7	6.918,9
40501	San Rafael	83,2	41	10.463	1,4	7.750,4

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
40503	Santiago	83,0	42	9.650	1,5	6.390,7
10106	San Francisco de Dos Ríos	82,9	43	23.269	2,7	8.682,5
10105	Zapote	82,9	44	21.460	2,9	7.529,8
40204	San Roque	82,6	45	5.069	1,2	4.369,8
40602	San José	82,2	46	8.239	11,3	729,8
11104	Patalillo	82,2	47	23.270	1,9	12.312,2
30102	Occidental	82,1	48	10.281	2,0	5.166,3
21101	Zarcelero	82,0	49	4.277	12,0	356,1
10904	Uruca	82,0	50	8.391	7,0	1.205,6
40504	Ángeles	81,8	51	11.973	22,1	542,5
20702	Zaragoza	81,6	52	9.209	8,1	1.144,0
40403	San Juan	81,5	53	8.565	4,4	1.933,4
10301	Desamparados	81,4	54	36.794	3,0	12.143,2
11301	San Juan	81,3	55	25.979	3,4	7.686,1
40303	San Miguel	81,3	56	7.520	5,9	1.283,3
10101	Carmen	81,2	57	3.090	1,5	2.073,8
10202	San Antonio	80,9	58	26.397	17,0	1.553,7
50503	Sardinal	80,6	59	17.720	240,5	73,7
40104	Ulloa	80,5	60	32.982	11,6	2.848,2
30109	Dulce Nombre	80,4	61	11.501	39,2	293,8
11102	San Rafael	79,9	62	8.053	17,3	464,7
10801	Guadalupe	79,7	63	22.558	2,5	9.096,0
40803	Llorente	79,6	64	10.661	1,8	5.955,9
21103	Tapesco	79,5	65	1.466	6,2	236,5
11103	Dulce Nombre de Jesús	79,4	66	11.255	66,3	169,8
10804	Mata de Plátano	79,3	67	20.057	7,9	2.555,0
30307	San Ramón	79,2	68	4.299	4,2	1.030,9
11001	Alajuelita	79,2	69	12.875	1,3	9.903,8
10310	Damas	78,8	70	14.790	2,6	5.754,9
40505	Concepción	78,7	71	7.205	22,2	324,1
40603	Concepción	78,6	72	2.897	8,1	359,0
10803	Calle Blancos	78,3	73	22.293	2,4	9.327,6
20703	Buenos Aires	78,3	74	8.366	6,9	1.219,5
20101	Alajuela	77,8	75	47.255	8,9	5.321,5
21107	Brisas	77,8	76	2.339	18,2	128,7
30106	Guadalupe (Arenilla)	77,6	77	15.794	13,2	1.192,9
10802	San Francisco	77,5	78	2.324	0,5	4.648,0
11504	San Rafael	77,4	79	12.979	7,2	1.812,7
50801	Tilarán	77,3	80	9.090	138,8	65,5
10701	Colón	77,2	81	16.334	39,9	408,9
40306	Santa Rosa	77,2	82	8.654	4,4	1.980,3

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
40604	San Francisco	77,1	83	4.839	4,6	1.054,2
40203	San Pablo	76,9	84	9.231	6,8	1.355,5
20301	Grecia	76,7	85	15.889	6,9	2.316,2
11403	Trinidad	76,4	86	22.075	4,8	4.579,9
20403	Jesús María	76,2	87	1.399	18,2	76,8
10111	San Sebastián	76,2	88	44.707	4,0	11.232,9
10104	Catedral	76,2	89	15.308	2,3	6.626,8
30801	Tejar	76,2	90	26.117	6,1	4.309,7
11305	Colima	76,1	91	17.149	1,9	8.885,5
50305	Cartagena	76,1	92	4.510	74,9	60,2
20203	San Juan	75,9	93	12.494	5,1	2.464,3
40402	San Pedro	75,7	94	6.385	2,5	2.574,6
10304	San Rafael Arriba	75,6	95	17.305	3,1	5.564,3
20304	San Roque	74,9	96	12.662	26,1	484,4
40103	San Francisco	74,9	97	55.465	6,4	8.666,4
60203	Macacona	74,9	98	4.935	33,5	147,3
10906	Brasil	74,9	99	2.948	3,3	898,8
40308	Pará	74,8	100	3.963	2,7	1.462,4
30305	Concepción	74,7	101	18.014	3,7	4.895,1
10311	San Rafael Abajo	74,6	102	25.901	2,0	13.015,6
20505	Concepción	74,5	103	3.952	24,0	164,8
10401	Santiago	74,4	104	12.240	34,6	354,0
20801	San Pedro	74,4	105	7.919	14,6	540,9
21201	Sarchí Norte	74,3	106	8.078	15,1	534,6
20401	San Mateo	74,3	107	2.992	64,9	46,1
40404	Jesús	74,1	108	10.775	12,6	854,5
21102	Laguna	74,0	109	1.888	23,1	81,8
40406	Purabá	74,0	110	5.136	6,2	833,8
30201	Paraiso	73,9	111	21.107	27,5	768,1
20901	Orotina	73,8	112	10.119	20,0	506,2
10109	Pavas	73,7	113	84.102	9,3	9.004,5
20903	Hacienda Vieja	73,7	114	1.151	16,4	70,2
20209	Alfaro	73,5	115	7.814	17,5	446,8
20113	Garita	73,5	116	8.768	33,4	262,4
20404	Labrador	73,3	117	1.353	21,1	64,0
30602	Cervantes	73,2	118	6.579	15,4	427,2
20303	San José	73,1	119	9.399	12,4	756,8
20601	Naranjo	73,1	120	16.779	17,6	956,1
50901	Carmona	73,0	121	2.528	34,2	73,9
21204	San Pedro	72,9	122	4.122	15,8	260,9
50501	Filadelfia	72,9	123	8.425	125,0	67,4
50502	Palmira	72,8	124	5.986	37,2	161,0
20204	Piedades Norte	72,7	125	8.927	46,0	194,1
30701	San Rafael	72,7	126	28.484	10,1	2.825,8

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
60115	El Roble	72,7	127	19.301	7,9	2.430,9
21001	Quesada	72,6	128	44.214	145,3	304,3
40502	San Josecito	72,6	129	13.181	1,2	10.716,3
10805	Ipís	72,5	130	30.131	2,8	10.877,6
20104	San Antonio	72,3	131	29.004	8,7	3.341,5
60401	Miramar	72,2	132	8.585	125,9	68,2
20207	San Isidro	72,2	133	5.499	8,6	640,2
21106	Zapote	72,1	134	870	43,0	20,2
60201	Espíritu Santo	72,0	135	19.828	19,0	1.046,3
30108	Tierra Blanca	71,9	136	5.568	12,8	435,3
20803	San Rafael	71,8	137	6.065	14,3	423,5
50309	Tamarindo	71,7	138	7.299	123,5	59,1
20503	Mercedes	71,5	139	3.556	8,3	428,4
21205	Rodríguez	71,4	140	2.608	9,8	266,1
11903	Daniel Flores	71,4	141	35.063	62,1	564,5
30501	Turrialba	71,4	142	27.285	56,7	481,1
40304	Paracito	71,3	143	2.641	1,3	2.063,3
10806	Rancho Redondo	71,1	144	3.008	12,5	240,3
20305	Tacares	71,1	145	9.235	24,8	371,8
30107	Corralillo	70,9	146	11.568	33,1	349,6
21105	Palmira	70,9	147	1.580	30,3	52,2
20706	Esquipulas	70,9	148	7.719	5,4	1.437,4
20302	San Isidro	70,9	149	6.766	18,1	374,0
20206	San Rafael	70,9	150	10.155	30,8	329,4
40307	Tures	70,8	151	4.166	3,6	1.163,7
40202	San Pedro	70,8	152	10.943	7,5	1.459,1
20102	San José	70,7	153	48.491	14,6	3.328,1
20502	Jesús	70,3	154	4.093	16,9	242,6
10902	Salitral	70,3	155	5.073	20,4	249,0
40206	San José de la Montaña	70,3	156	6.321	34,7	182,1
11002	San Josecito	70,3	157	12.005	2,2	5.532,3
61101	Jacó	70,2	158	15.891	140,4	113,2
11402	San Jerónimo	70,1	159	6.938	18,4	376,5
60101	Puntarenas	70,1	160	9.963	35,6	279,6
11901	San Isidro de El General	69,9	161	47.680	196,9	242,2
20105	Guácima	69,8	162	24.172	27,9	865,8
30306	Dulce Nombre	69,6	163	8.578	8,4	1.027,3
60206	Caldera	69,6	164	3.632	62,0	58,6
10601	Aserrí	69,5	165	29.292	15,1	1.941,2
30603	Capellades	69,5	166	2.587	36,9	70,1
30401	Juan Viñas	69,4	167	7.084	41,2	172,0
51104	Huacas	69,4	168	755	31,5	24,0

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
30104	San Nicolás	69,4	169	28.256	28,2	1.000,9
40405	Santo Domingo	69,3	170	3.379	26,2	128,8
51101	Hojancha	69,3	171	4.506	79,6	56,6
10307	Patarrá	69,2	172	13.846	15,9	871,9
30803	Tobosi	69,1	173	7.240	21,1	342,8
20108	San Rafael	69,0	174	31.365	19,2	1.630,2
20307	Puente de Piedra	68,9	175	12.191	22,9	533,3
20902	Mastate	68,9	176	2.033	9,2	222,2
20507	Santa Eulalia	68,9	177	2.325	14,2	163,8
10110	Hatillo	68,7	178	57.902	4,3	13.560,2
20111	Turrúcares	68,7	179	8.893	35,9	247,4
10303	San Juan de Dios	68,7	180	22.691	3,0	7.614,4
20110	Desamparados	68,6	181	30.755	12,7	2.417,8
11004	Concepción	68,5	182	21.550	2,9	7.456,7
10302	San Miguel	68,4	183	36.199	21,2	1.711,5
20704	Santiago	68,4	184	3.132	8,1	389,1
30103	Carmen	68,4	185	18.666	4,2	4.423,2
50206	Nosara	68,4	186	6.241	134,9	46,3
20308	Bolívar	68,3	187	8.323	30,3	274,6
20402	Desmonte	68,3	188	1.110	21,7	51,2
30105	Aguacaliente (San Francisco)	68,3	189	34.482	104,2	331,1
11005	San Felipe	68,1	190	37.220	5,2	7.213,2
50101	Liberia	68,1	191	60.333	561,6	107,4
20112	Tambor	68,0	192	13.032	13,7	950,5
11201	San Ignacio	68,0	193	9.183	23,2	396,0
30304	San Rafael	68,0	194	15.249	8,8	1.725,0
70201	Guápiles	67,9	195	35.695	220,0	162,3
10102	Merced	67,7	196	14.721	2,3	6.428,4
50304	Tempate	67,7	197	5.770	140,8	41,0
20603	San José	67,6	198	3.450	20,5	168,5
10807	Purral	67,5	199	33.186	3,0	11.099,0
30302	San Diego	67,3	200	23.716	8,8	2.710,4
20606	San Juan	67,2	201	3.432	7,0	488,9
11902	General	67,1	202	6.800	78,9	86,2
20607	Rosario	67,1	203	4.228	16,8	251,2
50301	Santa Cruz	66,9	204	25.739	272,1	94,6
20109	Río Segundo	66,7	205	12.517	5,4	2.330,9
11804	Tirrasas	66,4	206	20.177	1,9	10.675,7
10702	Guayabo	66,3	207	4.539	9,0	504,1
50803	Tronadora	66,1	208	1.958	122,3	16,0
20804	Carrillos	66,0	209	10.222	9,3	1.099,1
60109	Monteverde	65,9	210	4.660	53,0	88,0

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
20605	San Jerónimo	65,8	211	3.733	9,4	395,4
30601	Pacayas	65,7	212	5.810	28,8	201,9
70207	Colonia	65,7	213	6.278	40,0	157,0
30204	Cachí	65,5	214	5.705	36,8	155,2
20602	San Miguel	65,4	215	5.286	15,0	352,4
60403	San Isidro	65,4	216	3.707	58,5	63,4
20608	Palmitos	65,1	217	4.678	8,2	570,5
11601	San Pablo	65,1	218	1.506	25,9	58,2
20211	Concepción	65,0	219	2.673	9,0	297,0
11105	Cascajal	64,9	220	7.913	131,4	60,2
11302	Cinco Esquinas	64,8	221	7.993	0,7	12.110,6
70101	Limón	64,8	222	61.588	59,8	1.030,6
50601	Cañas	64,6	223	24.700	193,2	127,8
10705	Picagres	64,6	224	838	27,3	30,7
60601	Quepos	64,5	225	23.210	222,9	104,1
21202	Sarchí Sur	64,4	226	6.061	6,5	931,0
30205	Llanos de Santa Lucía	64,4	227	18.252	7,0	2.607,4
20103	Carrizal	64,4	228	8.188	15,9	515,0
10107	Uruca	63,9	229	39.443	8,4	4.723,7
50302	Bolsón	63,8	230	1.977	30,4	65,0
10308	San Cristóbal	63,8	231	4.530	25,2	179,5
50307	Diriá	63,8	232	4.530	63,8	71,0
20106	San Isidro	63,6	233	20.587	35,9	573,9
10403	Barbacoas	63,5	234	4.165	19,1	218,2
50308	Cabo Velas	63,4	235	3.896	73,1	53,3
60112	Chacarita	63,1	236	19.257	4,8	3.978,7
20802	San Juan	63,1	237	5.149	15,1	340,8
50102	Cañas Dulces	63,1	238	3.692	243,9	15,1
20705	Candelaria	63,1	239	2.272	4,1	558,2
10408	San Antonio	63,0	240	4.397	16,9	259,7
21005	Venecia	63,0	241	10.950	145,2	75,4
50201	Nicoya	63,0	242	25.727	311,1	82,7
60204	San Rafael	62,8	243	1.561	34,4	45,4
70202	Jiménez	62,8	244	11.987	107,7	111,3
50704	Colorado	62,7	245	4.936	195,8	25,2
21009	Palmera	62,7	246	7.256	125,4	57,9
11003	San Antonio	62,7	247	5.504	9,7	570,4
10407	Desamparaditos	62,6	248	751	6,6	113,1
10406	Candelaria	62,5	249	1.640	24,6	66,6
10103	Hospital	62,5	250	22.895	3,4	6.773,7
21008	Tigra	62,4	251	7.332	60,3	121,6
30509	Santa Rosa	62,4	252	5.652	22,7	249,4
30110	Llano Grande	62,3	253	4.780	29,8	160,3

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
30111	Quebradilla	62,1	254	5.805	18,7	310,3
10607	Salitrillos	62,0	255	14.799	14,3	1.035,6
20506	San José	62,0	256	2.166	14,0	154,9
60205	San Jerónimo	62,0	257	879	50,0	17,6
60801	San Vito	61,9	258	12.555	76,9	163,3
20107	Sabanilla	61,8	259	11.183	43,3	258,1
10402	Mercedes Sur	61,5	260	6.673	190,9	35,0
50404	Río Naranjo	61,4	261	1.135	42,9	26,5
60501	Puerto Cortés	61,3	262	8.441	226,2	37,3
20202	Santiago	61,2	263	5.208	60,2	86,5
21007	Fortuna	61,2	264	17.809	225,0	79,2
51102	Monte Romo	61,2	265	725	74,9	9,7
21004	Aguas Zarcas	60,6	266	23.509	159,4	147,5
10313	Los Guido	60,5	267	28.455	3,1	9.208,7
10603	Vuelta de Jorco	60,5	268	6.941	22,3	311,0
20604	Cirrí Sur	60,5	269	5.128	32,1	159,8
20208	Ángeles	60,4	270	9.186	385,2	23,8
20214	San Lorenzo	60,4	271			
30506	Pavones	60,4	272	4.620	40,9	112,8
60603	Naranjito	60,3	273	4.061	104,6	38,8
50806	Tierras Morenas	60,2	274	1.502	83,5	18,0
30702	Cot	60,2	275	10.560	15,1	701,2
30308	Río Azul	60,0	276	13.659	5,1	2.694,1
10707	Quitirrisí	60,0	277	1.830	26,6	68,7
21002	Florencia	60,0	278	17.116	182,2	94,0
50807	Arenal	59,9	279	2.622	75,5	34,7
11203	Palmichal	59,9	280	4.990	34,6	144,3
50303	Veintisiete de Abril	59,8	281	8.112	300,7	27,0
60108	Barranca	59,7	282	35.415	35,1	1.009,8
20805	Sabana Redonda	59,6	283	2.735	20,5	133,6
30705	Santa Rosa	59,6	284	2.853	149,8	19,1
50504	Belén	59,4	285	10.194	174,9	58,3
11304	León XIII	59,4	286	18.657	0,8	23.616,5
10501	San Marcos	59,3	287	10.832	42,1	257,5
50202	Mansión	59,2	288	5.737	211,7	27,1
20205	Piedades Sur	59,1	289	4.293	116,5	36,9
10703	Tabarcia	59,0	290	4.062	40,4	100,5
50804	Santa Rosa	58,8	291	2.099	71,1	29,5
50403	Mogote	58,5	292	3.893	184,5	21,1
50401	Bagaces	58,1	293	14.670	886,7	16,5
21203	Toro Amarillo	58,0	294	366	73,0	5,0
60202	San Juan Grande	58,0	295	5.153	18,7	275,6
10602	Tarbacá	57,9	296	1.585	13,9	113,7

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
50703	San Juan	57,9	297	1.760	109,2	16,1
20213	Peñas Blancas	57,9	298	11.385	249,9	45,6
30704	Cipreses	57,6	299	3.995	8,7	459,2
20504	San Isidro	57,5	300	3.240	14,5	223,3
30203	Orosi	57,4	301	9.766	315,3	31,0
51001	La Cruz	57,4	302	11.763	346,2	34,0
30402	Tucurrique	57,2	303	5.462	36,1	151,4
51103	Puerto Carrillo	57,2	304	1.822	75,5	24,1
51105	Matambú	57,2	305			
50904	San Pablo	56,9	306	2.309	76,1	30,3
70602	Mercedes	56,8	307	2.205	89,2	24,7
50402	Fortuna	56,7	308	2.980	159,3	18,7
12001	San Pablo	56,5	309	4.423	20,9	211,3
50701	Juntas	56,4	310	10.054	229,4	43,8
20210	Volio	56,3	311	2.539	20,9	121,4
30403	Pejibaye	56,3	312	3.622	209,2	17,3
60111	Cóbano	56,3	313	9.063	316,6	28,6
30703	Potrero Cerrado	56,3	314	2.536	18,7	135,5
61102	Tárcoles	56,2	315	7.534	175,9	42,8
12006	San Antonio	56,1	316	1.185	10,0	118,7
10706	Jaris	56,1	317	1.223	5,5	221,6
20114	Sarapiquí	56,1	318	3.669	112,9	32,5
30511	La Isabel	56,0	319	6.326	20,0	316,1
60105	Paquera	56,0	320	7.829	337,9	23,2
50203	San Antonio	55,9	321	6.933	338,2	20,5
10306	Frailes	55,8	322	4.380	19,5	224,8
11906	Platanares	55,8	323	7.072	90,1	78,5
70601	Guácimo	55,5	324	23.093	222,0	104,0
21304	Bijagua	55,4	325	5.140	178,7	28,8
30502	La Suiza	55,4	326	8.000	159,8	50,1
50105	Curubandé	55,3	327	2.921	80,8	36,2
10404	Grifo Alto	55,3	328	1.391	25,8	53,9
10604	San Gabriel	55,2	329	6.521	11,8	554,0
30202	Santiago	55,2	330	6.150	25,3	242,7
50104	Nacascolo	55,1	331	2.740	323,6	8,5
10309	Rosario	55,1	332	3.561	14,7	242,6
21012	Monterrey	55,1	333	4.010	220,1	18,2
70306	Alegría	55,0	334	6.487	37,2	174,4
51004	Santa Elena	54,8	335	2.696	507,3	5,3
10405	San Rafael	54,7	336	1.916	13,9	137,4
11602	San Pedro	54,6	337	806	39,1	20,6
11702	Jardín	54,6	338	676	35,3	19,2
50903	Zapotal	54,5	339	1.258	103,5	12,2

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
21003	Buenavista	54,5	340	374	37,4	10,0
11701	Santa María	54,2	341	5.022	83,1	60,4
30505	Santa Teresita	54,2	342	5.293	52,9	100,1
60402	Unión	53,8	343	1.440	60,4	23,8
50205	Sámara	53,8	344	4.309	109,5	39,3
60901	Parrita	53,7	345	18.692	478,8	39,0
11202	Guaitil	53,3	346	2.559	43,9	58,3
70301	Siquirres	53,2	347	34.045	373,3	91,2
60701	Golfito	53,2	348	11.737	345,6	34,0
60502	Palmar	53,2	349	9.672	264,4	36,6
70603	Pocora	53,0	350	7.787	72,2	107,9
11905	San Pedro	52,8	351	9.606	209,3	45,9
60102	Pitahaya	52,8	352	2.503	115,9	21,6
50802	Quebrada Grande	52,7	353	2.977	76,0	39,2
11904	Rivas	52,7	354	7.234	307,9	23,5
60803	Aguabuena	52,5	355	6.982	61,2	114,1
21503	Cote	52,4	356	1.058	183,7	5,8
30802	San Isidro	52,4	357	10.961	129,7	84,5
61002	La Cuesta	52,4	358	4.867	40,3	120,9
20508	Escobal	52,3	359	958	26,4	36,2
21504	Katira	52,3	360	6.061	113,4	53,5
50306	Cuajiniquil	52,2	361	2.285	232,9	9,8
11908	Cajón	52,1	362	9.089	118,2	76,9
11605	Carara	51,8	363	2.141	221,3	9,7
50805	Libano	51,8	364	943	71,2	13,2
20904	Coyolar	51,7	365	6.828	36,7	185,9
11703	Copey	51,7	366	2.028	281,8	7,2
21301	Upala	51,6	367	15.102	139,4	108,3
30804	Patio de Agua	51,5	368	433	10,8	40,0
30507	Tuis	51,4	369	3.007	37,6	80,1
50702	Sierra	51,4	370	2.679	141,5	18,9
11912	La Amistad	51,3	371			
60602	Savegre	51,3	372	3.862	216,2	17,9
50604	Bebedero	51,3	373	2.446	58,0	42,2
21006	Pital	51,3	374	21.823	375,4	58,1
50905	Porvenir	51,0	375	767	39,6	19,4
60309	Brunka	50,9	376	3.303	163,8	20,2
60106	Manzanillo	50,8	377	3.203	58,9	54,4
20905	Ceiba	50,8	378	2.311	59,7	38,7
70502	Batán	50,7	379	19.247	213,3	90,3
50204	Quebrada Honda	50,6	380	2.565	106,9	24,0
11604	San Luis	50,5	381	662	44,5	14,9
40105	Vara Blanca	50,4	382	889	257,6	3,5

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
41003	Horquetas	50,4	383	30.696	566,4	54,2
11204	Cangrejal	50,3	384	2.026	64,0	31,7
60104	Lepanto	50,2	385	10.118	420,5	24,1
60504	Bahía Ballena	50,2	386	3.338	160,8	20,8
10606	Monterrey	50,1	387	524	8,1	64,7
50906	Bejuco	50,0	388	3.313	262,1	12,6
60301	Buenos Aires	49,9	389	25.224	552,5	45,7
21302	Aguas Claras	49,9	390	5.533	407,6	13,6
11909	Barú	49,8	391	2.800	189,1	14,8
70303	Florida	49,8	392	2.526	93,0	27,2
60703	Guaycará	49,6	393	13.674	324,7	42,1
61001	Corredor	49,1	394	19.610	272,2	72,0
30503	Peralta	49,1	395	613	9,9	62,2
11603	San Juan de Mata	49,1	396	1.417	84,5	16,8
30508	Tayutic	49,0	397	2.572	111,4	23,1
70104	Matama	48,9	398	7.948	339,8	23,4
50902	Santa Rita	48,4	399	1.463	50,1	29,2
12005	Santa Cruz	48,2	400	2.007	21,5	93,5
70205	Cariari	47,9	401	37.508	224,3	167,2
60116	Arancibia	47,8	402	737	45,0	16,4
60802	Sabalito	47,8	403	12.084	186,6	64,8
21308	Canalete	47,7	404	4.353	106,2	41,0
10704	Piedras Negras	47,7	405	464	17,9	25,9
41002	La Virgen	47,6	406	14.104	513,7	27,5
11911	Páramo	47,4	407	4.782	206,9	23,1
11907	Pejibaye	46,9	408	5.912	206,1	28,7
21013	Pocosol	46,9	409	18.006	631,6	28,5
21011	Cutris	46,9	410	13.500	873,0	15,5
30504	Santa Cruz	46,9	411	3.701	127,4	29,1
70503	Carrandi	46,8	412	14.705	205,0	71,7
70103	Río Blanco	46,8	413	9.408	133,4	70,6
21306	Dos Ríos	46,7	414	3.733	217,9	17,1
60107	Guacimal	46,4	415	1.117	106,2	10,5
60302	Volcán	46,3	416	3.839	188,5	20,4
20212	Zapotal	46,2	417	489	67,7	7,2
70403	Cahuita	46,2	418	11.795	235,6	50,1
70304	Germania	46,2	419	2.881	32,5	88,8
50603	San Miguel	46,1	420	1.979	120,5	16,4
50207	Belén de Nosarita	45,9	421	2.884	121,4	23,8
70501	Matina	45,7	422	10.174	354,4	28,7
10605	Legua	45,7	423	1.676	81,6	20,5
21501	San Rafael	45,7	424	9.322	304,1	30,7
30510	Tres Equis	45,6	425	1.943	36,9	52,6

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
70604	Río Jiménez	45,6	426	10.754	110,7	97,2
21402	Caño Negro	45,5	427	2.170	298,5	7,3
21401	Los Chiles	45,4	428	18.196	535,9	34,0
61004	Laurel	45,2	429	11.195	185,8	60,2
50103	Mayorga	45,1	430	1.842	226,7	8,1
21010	Venado	45,0	431	2.054	167,8	12,2
70204	Roxana	45,0	432	18.875	177,1	106,6
12004	San Isidro	44,9	433	1.751	18,7	93,7
21601	Río Cuarto	44,8	434	14.478	254,2	57,0
21404	San Jorge	44,5	435	3.191	213,8	14,9
12002	San Andrés	44,2	436	1.656	16,0	103,8
61003	Canoas	44,0	437	14.424	122,3	117,9
70203	Rita	43,7	438	27.147	469,1	57,9
60114	Acapulco	43,6	439	1.465	110,5	13,3
60103	Chomes	43,6	440	6.181	127,6	48,4
60308	Biolley	43,6	441	2.631	208,3	12,6
10409	Chires	43,5	442	3.465	221,2	15,7
60702	Puerto Jiménez	43,1	443	11.008	720,5	15,3
21307	Yolillal	43,0	444	3.833	147,6	26,0
11205	Sabanillas	42,9	445	2.577	176,6	14,6
21104	Guadalupe	42,8	446	1.320	22,4	59,1
60506	Bahía Drake	42,7	447	1.110	392,7	2,8
51003	Garita	42,6	448	2.370	272,7	8,7
11910	Río Nuevo	42,4	449	3.403	240,1	14,2
60113	Chira	42,2	450	1.628	43,0	37,9
21305	Delicias	42,0	451	5.153	97,7	52,8
70605	Duacaré	41,9	452	7.458	82,4	90,5
60806	Gutiérrez Brown	41,6	453	4.979	235,6	21,1
21403	El Amparo	40,7	454	7.258	310,7	23,4
60505	Piedras Blancas	40,7	455	4.397	257,9	17,0
70302	Pacuarito	40,2	456	10.118	218,0	46,4
50602	Palmira	40,1	457	1.285	204,8	6,3
12003	Llano Bonito	40,1	458	2.170	33,8	64,2
70305	Cairo	39,5	459	7.065	106,2	66,5
51002	Santa Cecilia	38,7	460	8.255	257,7	32,0
60305	Pilas	38,4	461	1.766	110,7	16,0
21502	Buenavista	38,3	462	1.864	157,1	11,9
60304	Boruca	37,2	463	3.249	138,0	23,5
21303	San José (Pizote)	36,8	464	8.351	285,5	29,3
10503	San Carlos	36,8	465	2.067	61,3	33,7
41001	Puerto Viejo	36,7	466	26.505	426,7	62,1
60804	Limoncito	36,3	467	4.116	118,6	34,7
10502	San Lorenzo	36,3	468	5.045	194,1	26,0

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
60307	Chánguena	36,0	469	2.877	272,9	10,5
70402	Sixaola	35,4	470	11.187	171,8	65,1
70401	Bratsi	34,8	471	9.223	179,3	51,5
60503	Sierpe	34,5	472	3.514	628,3	5,6
60303	Potrero Grande	34,0	473	6.427	627,4	10,2
60306	Colinas	33,3	474	1.423	122,0	11,7
60704	Pavón	32,9	475	7.112	363,2	19,6
60805	Pittier	32,5	476	3.298	255,1	12,9
70206	Colorado	28,9	477	4.681	1165,4	4,0
70102	Valle La Estrella	28,7	478	19.515	1232,9	15,8
50605	Porozal	27,5	479	770	105,7	7,3
41004	Llanuras del Gaspar	19,3	480	1.741	266,2	6,5
70404	Telire	16,2	481	7.633	2223,3	3,4
41005	Cureña	8,6	482	1.348	367,5	3,7
30512	Chirripó	0,0	483	4512	966,5	4,7

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

## Anexo 4

### Índice de Desarrollo Social 2017 por regiones de planificación

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
<b>Región Central</b>						
10101	Carmen	81,2	57	3.090	1,5	2.073,8
10102	Merced	67,7	196	14.721	2,3	6.428,4
10103	Hospital	62,5	250	22.895	3,4	6.773,7
10104	Catedral	76,2	89	15.308	2,3	6.626,8
10105	Zapote	82,9	44	21.460	2,9	7.529,8
10106	San Francisco de Dos Ríos	82,9	43	23.269	2,7	8.682,5
10107	Uruca	63,9	229	39.443	8,4	4.723,7
10108	Mata Redonda	93,2	8	9.895	3,7	2.688,9
10109	Pavas	73,7	113	84.102	9,3	9.004,5
10110	Hatillo	68,7	178	57.902	4,3	13.560,2
10111	San Sebastián	76,2	88	44.707	4,0	11.232,9
10201	Escazú	91,5	11	13.529	4,4	3.088,8
10202	San Antonio	80,9	58	26.397	17,0	1.553,7
10203	San Rafael	100,0	1	27.436	13,1	2.091,2
10301	Desamparados	81,4	54	36.794	3,0	12.143,2
10302	San Miguel	68,4	183	36.199	21,2	1.711,5
10303	San Juan de Dios	68,7	180	22.691	3,0	7.614,4
10304	San Rafael Arriba	75,6	95	17.305	3,1	5.564,3
10305	San Antonio	86,7	29	10.856	2,1	5.194,3
10306	Frailes	55,8	322	4.380	19,5	224,8
10307	Patarrá	69,2	172	13.846	15,9	871,9
10308	San Cristóbal	63,8	231	4.530	25,2	179,5
10309	Rosario	55,1	332	3.561	14,7	242,6
10310	Damas	78,8	70	14.790	2,6	5.754,9
10311	San Rafael Abajo	74,6	102	25.901	2,0	13.015,6
10312	Gravilias	84,8	32	16.555	3,0	5.574,1
10313	Los Guido	60,5	267	28.455	3,1	9.208,7
10401	Santiago	74,4	104	12.240	34,6	354,0
10402	Mercedes Sur	61,5	260	6.673	190,9	35,0
10403	Barbacoas	63,5	234	4.165	19,1	218,2
10404	Grifo Alto	55,3	328	1.391	25,8	53,9
10405	San Rafael	54,7	336	1.916	13,9	137,4
10406	Candelaria	62,5	249	1.640	24,6	66,6
10407	Desamparaditos	62,6	248	751	6,6	113,1
10408	San Antonio	63,0	240	4.397	16,9	259,7
10409	Chires	43,5	442	3.465	221,2	15,7
10501	San Marcos	59,3	287	10.832	42,1	257,5
10502	San Lorenzo	36,3	468	5.045	194,1	26,0
10503	San Carlos	36,8	465	2.067	61,3	33,7

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
10601	Aserrí	69,5	165	29.292	15,1	1.941,2
10602	Tarbaca	57,9	296	1.585	13,9	113,7
10603	Vuelta de Jorco	60,5	268	6.941	22,3	311,0
10604	San Gabriel	55,2	329	6.521	11,8	554,0
10605	Legua	45,7	423	1.676	81,6	20,5
10606	Monterrey	50,1	387	524	8,1	64,7
10607	Salitillos	62,0	255	14.799	14,3	1.035,6
10701	Colón	77,2	81	16.334	39,9	408,9
10702	Guayabo	66,3	207	4.539	9,0	504,1
10703	Tabarcia	59,0	290	4.062	40,4	100,5
10704	Piedras Negras	47,7	405	464	17,9	25,9
10705	Picagres	64,6	224	838	27,3	30,7
10706	Jaris	56,1	317	1.223	5,5	221,6
10707	Quitirrisí	60,0	277	1.830	26,6	68,7
10801	Guadalupe	79,7	63	22.558	2,5	9.096,0
10802	San Francisco	77,5	78	2.324	0,5	4.648,0
10803	Calle Blancos	78,3	73	22.293	2,4	9.327,6
10804	Mata de Plátano	79,3	67	20.057	7,9	2.555,0
10805	Ipís	72,5	130	30.131	2,8	10.877,6
10806	Rancho Redondo	71,1	144	3.008	12,5	240,3
10807	Purrál	67,5	199	33.186	3,0	11.099,0
10901	Santa Ana	90,2	14	12.625	5,2	2.442,0
10902	Salitral	70,3	155	5.073	20,4	249,0
10903	Pozos	95,3	6	18.872	13,4	1.406,3
10904	Uruca	82,0	50	8.391	7,0	1.205,6
10905	Piedades	84,6	35	9.469	12,2	774,9
10906	Brasil	74,9	99	2.948	3,3	898,8
11001	Alajuelita	79,2	69	12.875	1,3	9.903,8
11002	San Josecito	70,3	157	12.005	2,2	5.532,3
11003	San Antonio	62,7	247	5.504	9,7	570,4
11004	Concepción	68,5	182	21.550	2,9	7.456,7
11005	San Felipe	68,1	190	37.220	5,2	7.213,2
11101	San Isidro	84,7	34	18.234	5,3	3.446,9
11102	San Rafael	79,9	62	8.053	17,3	464,7
11103	Dulce Nombre de Jesús	79,4	66	11.255	66,3	169,8
11104	Patalillo	82,2	47	23.270	1,9	12.312,2
11105	Cascajal	64,9	220	7.913	131,4	60,2
11201	San Ignacio	68,0	193	9.183	23,2	396,0
11202	Guaitil	53,3	346	2.559	43,9	58,3
11203	Palmichal	59,9	280	4.990	34,6	144,3
11204	Cangrejal	50,3	384	2.026	64,0	31,7
11205	Sabanillas	42,9	445	2.577	176,6	14,6
11301	San Juan	81,3	55	25.979	3,4	7.686,1

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
11302	Cinco Esquinas	64,8	221	7.993	0,7	12.110,6
11303	Anselmo Llorente	83,6	39	12.438	1,4	8.948,2
11304	León XIII	59,4	286	18.657	0,8	23.616,5
11305	Colima	76,1	91	17.149	1,9	8.885,5
11401	San Vicente	90,0	16	32.135	5,4	5.984,2
11402	San Jerónimo	70,1	159	6.938	18,4	376,5
11403	Trinidad	76,4	86	22.075	4,8	4.579,9
11501	San Pedro	88,4	22	29.229	4,8	6.064,1
11502	Sabanilla	89,2	17	13.560	1,8	7.575,4
11503	Mercedes	90,8	12	5.893	1,4	4.239,6
11504	San Rafael	77,4	79	12.979	7,2	1.812,7
11601	San Pablo	65,1	218	1.506	25,9	58,2
11602	San Pedro	54,6	337	806	39,1	20,6
11603	San Juan de Mata	49,1	396	1.417	84,5	16,8
11604	San Luis	50,5	381	662	44,5	14,9
11605	Carara	51,8	363	2.141	221,3	9,7
11701	Santa María	54,2	341	5.022	83,1	60,4
11702	Jardín	54,6	338	676	35,3	19,2
11703	Copey	51,7	366	2.028	281,8	7,2
11801	Curridabat	84,4	37	32.413	6,5	5.002,0
11802	Granadilla	86,4	30	17.944	3,4	5.262,2
11803	Sánchez	99,5	2	6.494	4,2	1.557,3
11804	Tirrases	66,4	206	20.177	1,9	10.675,7
12001	San Pablo	56,5	309	4.423	20,9	211,3
12002	San Andrés	44,2	436	1.656	16,0	103,8
12003	Llano Bonito	40,1	458	2.170	33,8	64,2
12004	San Isidro	44,9	433	1.751	18,7	93,7
12005	Santa Cruz	48,2	400	2.007	21,5	93,5
12006	San Antonio	56,1	316	1.185	10,0	118,7
20101	Alajuela	77,8	75	47.255	8,9	5.321,5
20102	San José	70,7	153	48.491	14,6	3.328,1
20103	Carrizal	64,4	228	8.188	15,9	515,0
20104	San Antonio	72,3	131	29.004	8,7	3.341,5
20105	Guácima	69,8	162	24.172	27,9	865,8
20106	San Isidro	63,6	233	20.587	35,9	573,9
20107	Sabanilla	61,8	259	11.183	43,3	258,1
20108	San Rafael	69,0	174	31.365	19,2	1.630,2
20109	Río Segundo	66,7	205	12.517	5,4	2.330,9
20110	Desamparados	68,6	181	30.755	12,7	2.417,8
20111	Turrúcares	68,7	179	8.893	35,9	247,4
20112	Tambor	68,0	192	13.032	13,7	950,5
20113	Garita	73,5	116	8.768	33,4	262,4
20201	San Ramón	89,1	18	9.039	1,3	7.007,0

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
20202	Santiago	61,2	263	5.208	60,2	86,5
20203	San Juan	75,9	93	12.494	5,1	2.464,3
20204	Piedades Norte	72,7	125	8.927	46,0	194,1
20205	Piedades Sur	59,1	289	4.293	116,5	36,9
20206	San Rafael	70,9	150	10.155	30,8	329,4
20207	San Isidro	72,2	133	5.499	8,6	640,2
20208	Ángeles	60,4	270	9.186	385,2	23,8
20209	Alfaro	73,5	115	7.814	17,5	446,8
20210	Volio	56,3	311	2.539	20,9	121,4
20211	Concepción	65,0	219	2.673	9,0	297,0
20212	Zapotal	46,2	417	489	67,7	7,2
20214	San Lorenzo	60,4	271			
20301	Grecia	76,7	85	15.889	6,9	2.316,2
20302	San Isidro	70,9	149	6.766	18,1	374,0
20303	San José	73,1	119	9.399	12,4	756,8
20304	San Roque	74,9	96	12.662	26,1	484,4
20305	Tacares	71,1	145	9.235	24,8	371,8
20307	Puente de Piedra	68,9	175	12.191	22,9	533,3
20308	Bolívar	68,3	187	8.323	30,3	274,6
20501	Atenas	92,0	10	7.822	8,9	875,9
20502	Jesús	70,3	154	4.093	16,9	242,6
20503	Mercedes	71,5	139	3.556	8,3	428,4
20504	San Isidro	57,5	300	3.240	14,5	223,3
20505	Concepción	74,5	103	3.952	24,0	164,8
20506	San José	62,0	256	2.166	14,0	154,9
20507	Santa Eulalia	68,9	177	2.325	14,2	163,8
20508	Escobal	52,3	359	958	26,4	36,2
20601	Naranjo	73,1	120	16.779	17,6	956,1
20602	San Miguel	65,4	215	5.286	15,0	352,4
20603	San José	67,6	198	3.450	20,5	168,5
20604	Cirrí Sur	60,5	269	5.128	32,1	159,8
20605	San Jerónimo	65,8	211	3.733	9,4	395,4
20606	San Juan	67,2	201	3.432	7,0	488,9
20607	Rosario	67,1	203	4.228	16,8	251,2
20608	Palmitos	65,1	217	4.678	8,2	570,5
20701	Palmares	96,9	5	3.741	1,1	3.432,1
20702	Zaragoza	81,6	52	9.209	8,1	1.144,0
20703	Buenos Aires	78,3	74	8.366	6,9	1.219,5
20704	Santiago	68,4	184	3.132	8,1	389,1
20705	Candelaria	63,1	239	2.272	4,1	558,2
20706	Esquipulas	70,9	148	7.719	5,4	1.437,4
20707	Granja	90,4	13	4.603	4,6	1.007,2
20801	San Pedro	74,4	105	7.919	14,6	540,9

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
20802	San Juan	63,1	237	5.149	15,1	340,8
20803	San Rafael	71,8	137	6.065	14,3	423,5
20804	Carrillos	66,0	209	10.222	9,3	1.099,1
20805	Sabana Redonda	59,6	283	2.735	20,5	133,6
21101	Zarzero	82,0	49	4.277	12,0	356,1
21102	Laguna	74,0	109	1.888	23,1	81,8
21103	Tapesco	79,5	65	1.466	6,2	236,5
21104	Guadalupe	42,8	446	1.320	22,4	59,1
21105	Palmira	70,9	147	1.580	30,3	52,2
21106	Zapote	72,1	134	870	43,0	20,2
21107	Brisas	77,8	76	2.339	18,2	128,7
21201	Sarchí Norte	74,3	106	8.078	15,1	534,6
21202	Sarchí Sur	64,4	226	6.061	6,5	931,0
21203	Toro Amarillo	58,0	294	366	73,0	5,0
21204	San Pedro	72,9	122	4.122	15,8	260,9
21205	Rodríguez	71,4	140	2.608	9,8	266,1
30101	Oriental	86,2	31	12.441	2,4	5.205,4
30102	Occidental	82,1	48	10.281	2,0	5.166,3
30103	Carmen	68,4	185	18.666	4,2	4.423,2
30104	San Nicolás	69,4	169	28.256	28,2	1.000,9
30105	Aguacaliente (San Francisco)	68,3	189	34.482	104,2	331,1
30106	Guadalupe (Arenilla)	77,6	77	15.794	13,2	1.192,9
30107	Corralillo	70,9	146	11.568	33,1	349,6
30108	Tierra Blanca	71,9	136	5.568	12,8	435,3
30109	Dulce Nombre	80,4	61	11.501	39,2	293,8
30110	Llano Grande	62,3	253	4.780	29,8	160,3
30111	Quebradilla	62,1	254	5.805	18,7	310,3
30201	Paraíso	73,9	111	21.107	27,5	768,1
30202	Santiago	55,2	330	6.150	25,3	242,7
30203	Orosi	57,4	301	9.766	315,3	31,0
30204	Cachí	65,5	214	5.705	36,8	155,2
30205	Llanos de Santa Lucía	64,4	227	18.252	7,0	2.607,4
30301	Tres Ríos	88,0	26	9.314	2,4	3.897,1
30302	San Diego	67,3	200	23.716	8,8	2.710,4
30303	San Juan	96,9	4	14.926	3,6	4.169,3
30304	San Rafael	68,0	194	15.249	8,8	1.725,0
30305	Concepción	74,7	101	18.014	3,7	4.895,1
30306	Dulce Nombre	69,6	163	8.578	8,4	1.027,3
30307	San Ramón	79,2	68	4.299	4,2	1.030,9
30308	Río Azul	60,0	276	13.659	5,1	2.694,1
30401	Juan Viñas	69,4	167	7.084	41,2	172,0
30402	Tucurrique	57,2	303	5.462	36,1	151,4
30403	Pejibaye	56,3	312	3.622	209,2	17,3

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
30501	Turrialba	71,4	142	27.285	56,7	481,1
30502	La Suiza	55,4	326	8.000	159,8	50,1
30503	Peralta	49,1	395	613	9,9	62,2
30504	Santa Cruz	46,9	411	3.701	127,4	29,1
30505	Santa Teresita	54,2	342	5.293	52,9	100,1
30506	Pavones	60,4	272	4.620	40,9	112,8
30507	Tuis	51,4	369	3.007	37,6	80,1
30508	Tayutic	49,0	397	2.572	111,4	23,1
30509	Santa Rosa	62,4	252	5.652	22,7	249,4
30510	Tres Equis	45,6	425	1.943	36,9	52,6
30511	La Isabel	56,0	319	6.326	20,0	316,1
30512	Chirripó	0,0	483	4.512	966,5	4,7
30601	Pacayas	65,7	212	5.810	28,8	201,9
30602	Cervantes	73,2	118	6.579	15,4	427,2
30603	Capellades	69,5	166	2.587	36,9	70,1
30701	San Rafael	72,7	126	28.484	10,1	2.825,8
30702	Cot	60,2	275	10.560	15,1	701,2
30703	Potrero Cerrado	56,3	314	2.536	18,7	135,5
30704	Cipreses	57,6	299	3.995	8,7	459,2
30705	Santa Rosa	59,6	284	2.853	149,8	19,1
30801	Tejar	76,2	90	26.117	6,1	4.309,7
30802	San Isidro	52,4	357	10.961	129,7	84,5
30803	Tobosi	69,1	173	7.240	21,1	342,8
30804	Patio de Agua	51,5	368	433	10,8	40,0
40101	Heredia	88,2	23	19.218	2,8	6.790,8
40102	Mercedes	90,2	15	28.394	4,2	6.809,1
40103	San Francisco	74,9	97	55.465	6,4	8.666,4
40104	Ulloa	80,5	60	32.982	11,6	2.848,2
40105	Vara Blanca	50,4	382	889	257,6	3,5
40201	Barva	83,7	38	4.996	0,6	7.930,2
40202	San Pedro	70,8	152	10.943	7,5	1.459,1
40203	San Pablo	76,9	84	9.231	6,8	1.355,5
40204	San Roque	82,6	45	5.069	1,2	4.369,8
40205	Santa Lucía	88,1	24	7.889	3,0	2.647,3
40206	San José de la Montaña	70,3	156	6.321	34,7	182,1
40301	Santo Domingo	83,5	40	5.120	0,7	6.918,9
40302	San Vicente	87,3	27	7.615	2,8	2.719,6
40303	San Miguel	81,3	56	7.520	5,9	1.283,3
40304	Paracito	71,3	143	2.641	1,3	2.063,3
40305	Santo Tomás	88,8	19	7.521	3,5	2.148,9
40306	Santa Rosa	77,2	82	8.654	4,4	1.980,3
40307	Tures	70,8	151	4.166	3,6	1.163,7
40308	Pará	74,8	100	3.963	2,7	1.462,4

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
40401	Santa Bárbara	88,0	25	6.212	1,3	4.815,5
40402	San Pedro	75,7	94	6.385	2,5	2.574,6
40403	San Juan	81,5	53	8.565	4,4	1.933,4
40404	Jesús	74,1	108	10.775	12,6	854,5
40405	Santo Domingo	69,3	170	3.379	26,2	128,8
40406	Purabá	74,0	110	5.136	6,2	833,8
40501	San Rafael	83,2	41	10.463	1,4	7.750,4
40502	San Josecito	72,6	129	13.181	1,2	10.716,3
40503	Santiago	83,0	42	9.650	1,5	6.390,7
40504	Ángeles	81,8	51	11.973	22,1	542,5
40505	Concepción	78,7	71	7.205	22,2	324,1
40601	San Isidro	94,1	7	6.272	3,0	2.083,7
40602	San José	82,2	46	8.239	11,3	729,8
40603	Concepción	78,6	72	2.897	8,1	359,0
40604	San Francisco	77,1	83	4.839	4,6	1.054,2
40701	San Antonio	84,8	33	11.293	3,5	3.217,4
40702	Ribera	84,6	36	7.207	4,2	1.728,3
40703	Asunción	96,9	3	7.044	4,5	1.575,8
40801	San Joaquín	88,7	20	8.121	2,9	2.819,8
40802	Barrantes	92,5	9	4.947	2,3	2.160,3
40803	Llorente	79,6	64	10.661	1,8	5.955,9
40901	San Pablo	88,5	21	20.974	5,1	4.080,5
40902	Rincón de Sabanilla	86,9	28	9.396	2,4	3.931,4
<b>Región Brunca</b>						
11903	Daniel Flores	71,4	141	35.063	62,1	564,5
11901	San Isidro de El General	69,9	161	47.680	196,9	242,2
11902	General	67,1	202	6.800	78,9	86,2
60801	San Vito	61,9	258	12.555	76,9	163,3
60501	Puerto Cortés	61,3	262	8.441	226,2	37,3
11906	Platanares	55,8	323	7.072	90,1	78,5
60701	Golfito	53,2	348	11.737	345,6	34,0
60502	Palmar	53,2	349	9.672	264,4	36,6
11905	San Pedro	52,8	351	9.606	209,3	45,9
11904	Rivas	52,7	354	7.234	307,9	23,5
60803	Aguabuena	52,5	355	6.982	61,2	114,1
61002	La Cuesta	52,4	358	4.867	40,3	120,9
11908	Cajón	52,1	362	9.089	118,2	76,9
11912	La Amistad	51,3	371			
60309	Brunka	50,9	376	3.303	163,8	20,2
60504	Bahía Ballena	50,2	386	3.338	160,8	20,8
60301	Buenos Aires	49,9	389	25.224	552,5	45,7
11909	Barú	49,8	391	2.800	189,1	14,8

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
60703	Guaycará	49,6	393	13.674	324,7	42,1
61001	Corredor	49,1	394	19.610	272,2	72,0
60802	Sabalito	47,8	403	12.084	186,6	64,8
11911	Páramo	47,4	407	4.782	206,9	23,1
11907	Pejibaye	46,9	408	5.912	206,1	28,7
60302	Volcán	46,3	416	3.839	188,5	20,4
61004	Laurel	45,2	429	11.195	185,8	60,2
61003	Canoas	44,0	437	14.424	122,3	117,9
60308	Biolley	43,6	441	2.631	208,3	12,6
60702	Puerto Jiménez	43,1	443	11.008	720,5	15,3
60506	Bahía Drake	42,7	447	1.110	392,7	2,8
11910	Río Nuevo	42,4	449	3.403	240,1	14,2
60806	Gutiérrez Brown	41,6	453	4.979	235,6	21,1
60505	Piedras Blancas	40,7	455	4.397	257,9	17,0
60305	Pilas	38,4	461	1.766	110,7	16,0
60304	Boruca	37,2	463	3.249	138,0	23,5
60804	Limoncito	36,3	467	4.116	118,6	34,7
60307	Chánguena	36,0	469	2.877	272,9	10,5
60503	Sierpe	34,5	472	3.514	628,3	5,6
60303	Potrero Grande	34,0	473	6.427	627,4	10,2
60306	Colinas	33,3	474	1.423	122,0	11,7
60704	Pavón	32,9	475	7.112	363,2	19,6
60805	Pittier	32,48707	476	3298	255,05	12,9308
<b>Región Chorotega</b>						
50503	Sardinal	80,6	59	17.720	240,5	73,7
50801	Tilarán	77,3	80	9.090	138,8	65,5
50305	Cartagena	76,1	92	4.510	74,9	60,2
50901	Carmona	73,0	121	2.528	34,2	73,9
50501	Filadelfia	72,9	123	8.425	125,0	67,4
50502	Palmira	72,8	124	5.986	37,2	161,0
50309	Tamarindo	71,7	138	7.299	123,5	59,1
51104	Huacas	69,4	168	755	31,5	24,0
51101	Hojancha	69,3	171	4.506	79,6	56,6
50206	Nosara	68,4	186	6241	134,9	46,3
50101	Liberia	68,1	191	60.333	561,6	107,4
50304	Tempate	67,7	197	5770	140,8	41,0
50301	Santa Cruz	66,9	204	25.739	272,1	94,6
50803	Tronadora	66,1	208	1.958	122,3	16,0
50601	Cañas	64,6	223	24.700	193,2	127,8
50302	Bolsón	63,8	230	1.977	30,4	65,0
50307	Diriá	63,8	232	4.530	63,8	71,0
50308	Cabo Velas	63,4	235	3.896	73,1	53

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
50102	Cañas Dulces	63,1	238	3.692	243,9	15,1
50201	Nicoya	63,0	242	25.727	311,1	82,7
50704	Colorado	62,7	245	4.936	195,8	25,2
50404	Río Naranjo	61,4	261	1.135	42,9	26,5
51102	Monte Romo	61,2	265	725	74,9	9,7
50806	Tierras Morenas	60,2	274	1.502	83,5	18,0
50807	Arenal	59,9	279	2.622	75,5	34,7
50303	Veintisiete de Abril	59,8	281	8.112	300,7	27,0
50504	Belén	59,4	285	10.194	174,9	58,3
50202	Mansión	59,2	288	5.737	211,7	27,1
50804	Santa Rosa	58,8	291	2.099	71,1	29,5
50403	Mogote	58,5	292	3.893	184,5	21,1
50401	Bagaces	58,1	293	14670	886,7	16,5
50703	San Juan	57,9	297	1760	109,2	16,1
51001	La Cruz	57,4	302	11.763	346	34,0
51103	Puerto Carrillo	57,2	304	1822	75,5	24,1
51105	Matambú	57,2	305			
50904	San Pablo	56,9	306	2309	76,1	30,3
50402	Fortuna	56,7	308	2.980	159,3	18,7
50701	Juntas	56,4	310	10.054	229,4	43,8
50203	San Antonio	55,9	321	6.933	338,2	20,5
50105	Curubandé	55,3	327	2.921	80,8	36,2
50104	Nacascolo	55,1	331	2.740	323,6	8,5
51004	Santa Elena	54,8	335	2.696	507,3	5,3
50903	Zapotal	54,5	339	1.258	103,5	12,2
50205	Sámara	53,8	344	4.309	109,5	39,3
50802	Quebrada Grande	52,7	353	2.977	76,0	39,2
50306	Cuajiniquil	52,2	361	2.285	232,9	9,8
50805	Libano	51,8	364	943	71,2	13,2
50702	Sierra	51,4	370	2.679	141,5	18,9
50604	Bebedero	51,3	373	2.446	58,0	42,2
50905	Porvenir	51,0	375	767	39,6	19,4
50204	Quebrada Honda	50,6	380	2565	106,9	24,0
50906	Bejuco	50,0	388	3.313	262,1	12,6
50902	Santa Rita	48,4	399	1463	50,1	29,2
50603	San Miguel	46,1	420	1979	120,5	16,4
50207	Belén de Nosarita	45,9	421	2.884	121,4	23,8
50103	Mayorga	45,1	430	1.842	226,7	8,1
51003	Garita	42,6	448	2.370	272,7	8,7
50602	Palmira	40,1	457	1.285	204,8	6,3
51002	Santa Cecilia	38,7	460	8.255	257,7	32,0
50605	Porozal	27,5	479	770	105,7	7,3

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
<b>Región Huetar Caribe</b>						
70201	Guápiles	67,9	195	35.695	220,0	162,3
70207	Colonia	65,7	213	6278	40,0	157,0
70101	Limón	64,8	222	61.588	59,8	1.030,6
70202	Jiménez	62,8	244	11987	107,7	111,3
70602	Mercedes	56,8	307	2.205	89,2	24,7
70601	Guácimo	55,5	324	23.093	222	104,0
70306	Alegría	55,0	334	6487	37,2	174,4
70301	Siquirres	53,2	347	34045	373,3	91,2
70603	Pocora	53,0	350	7.787	72,2	107,9
70502	Batán	50,7	379	19.247	213,3	90,3
70303	Florida	49,8	392	2.526	93,0	27,2
70104	Matama	48,9	398	7.948	339,8	23,4
70205	Cariari	47,9	401	37508	224,3	167,2
70503	Carrandi	46,8	412	14705	205,0	71,7
70103	Río Blanco	46,8	413	9.408	133,4	70,6
70403	Cahuita	46,2	418	11795	235,6	50,1
70304	Germania	46,2	419	2.881	32,5	88,8
70501	Matina	45,7	422	10174	354,4	28,7
70604	Río Jiménez	45,6	426	10754	110,7	97,2
70204	Roxana	45,0	432	18.875	177,1	106,6
70203	Rita	43,7	438	27147	469,1	57,9
70605	Duacaré	41,9	452	7.458	82,4	90,5
70302	Pacuarito	40,2	456	10.118	218,0	46,4
70305	Cairo	39,5	459	7.065	106,2	66,5
70402	Sixaola	35,4	470	11.187	171,8	65,1
70401	Bratsi	34,8	471	9.223	179,3	51,5
70206	Colorado	28,9	477	4681	1165,4	4,0
70102	Valle La Estrella	28,7	478	19.515	1232,9	16
70404	Telire	16,2	481	7633	2223,3	3,4
<b>Región Huetar Norte</b>						
21001	Quesada	72,6	128	44.214	145,3	304,3
21005	Venecia	63,0	241	10.950	145,2	75,4
21009	Palmera	62,7	246	7256	125,4	57,9
21008	Tigra	62,4	251	7332	60,3	121,6
21007	Fortuna	61,2	264	17809	225,0	79,2
21004	Aguas Zarcas	60,6	266	23509	159,4	147,5
21002	Florencia	60,0	278	17116	182,2	94,0
20213	Peñas Blancas	57,9	298	11385	249,9	45,6
20114	Sarapiquí	56,1	318	3.669	112,9	32,5
21304	Bijagua	55,4	325	5140	178,7	28,8
21012	Monterrey	55,1	333	4010	220,1	18,2

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
21003	Buenavista	54,5	340	374	37,4	10,0
21503	Cote	52,4	356	1058	183,7	5,8
21504	Katira	52,3	360	6.061	113,4	53,5
21301	Upala	51,6	367	15102	139,4	108,3
21006	Pital	51,3	374	21.823	375,4	58,1
41003	Horquetas	50,4	383	30696	566,4	54,2
21302	Aguas Claras	49,9	390	5.533	407,6	13,6
21308	Canalete	47,7	404	4353	106,2	41,0
41002	La Virgen	47,6	406	14.104	513,7	27,5
21013	Pocosol	46,9	409	18006	631,6	28,5
21011	Cutris	46,9	410	13.500	873,0	15,5
21306	Dos Ríos	46,7	414	3733	217,9	17,1
21501	San Rafael	45,7	424	9.322	304,1	30,7
21402	Caño Negro	45,5	427	2170	298,5	7,3
21401	Los Chiles	45,4	428	18.196	535,9	34,0
21010	Venado	45,0	431	2054	167,8	12,2
21601	Río Cuarto	44,8	434	14.478	254,2	57,0
21404	San Jorge	44,5	435	3191	213,8	14,9
21307	Yolillal	43,0	444	3.833	147,6	26,0
21305	Delicias	42,0	451	5153	97,7	52,8
21403	El Amparo	40,7	454	7.258	310,7	23,4
21502	Buenavista	38,3	462	1864	157,1	11,9
21303	San José (Pizote)	36,8	464	8.351	285,5	29,3
41001	Puerto Viejo	36,7	466	26505	426,7	62,1
41004	Llanuras del Gaspar	19,3	480	1.741	266,2	6,5
41005	Cureña	8,6	482	1348	367,5	3,7
<b>Región Pacífico Central</b>						
20403	Jesús María	76,2	87	1.399	18,2	76,8
60203	Macacona	74,9	98	4.935	33,5	147,3
20401	San Mateo	74,3	107	2.992	64,9	46,1
20901	Orotina	73,8	112	10.119	20,0	506,2
20903	Hacienda Vieja	73,7	114	1.151	16,4	70,2
20404	Labrador	73,3	117	1.353	21,1	64,0
60115	El Roble	72,7	127	19.301	7,9	2.430,9
60401	Miramar	72,2	132	8.585	125,9	68,2
60201	Espíritu Santo	72,0	135	19.828	19,0	1.046,3
61101	Jacó	70,2	158	15.891	140,4	113,2
60101	Puntarenas	70,1	160	9.963	35,6	279,6
60206	Caldera	69,6	164	3.632	62,0	58,6
20902	Mastate	68,9	176	2.033	9,2	222,2
20402	Desmonte	68,3	188	1.110	21,7	51,2
60109	Monteverde	65,9	210	4.660	53,0	88,0

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
60403	San Isidro	65,4	216	3.707	58,5	63,4
60601	Quepos	64,5	225	23.210	222,9	104,1
60112	Chacarita	63,1	236	19.257	4,8	3.978,7
60204	San Rafael	62,8	243	1.561	34,4	45,4
60205	San Jerónimo	62,0	257	879	50,0	17,6
60603	Naranjito	60,3	273	4.061	104,6	38,8
60108	Barranca	59,7	282	35.415	35,1	1.009,8
60202	San Juan Grande	58,0	295	5.153	18,7	275,6
60111	Cóbano	56,3	313	9.063	316,6	28,6
61102	Tárcoles	56,2	315	7.534	175,9	42,8
60105	Paquera	56,0	320	7.829	337,9	23,2
60402	Unión	53,8	343	1.440	60,4	23,8
60901	Parrita	53,7	345	18.692	478,8	39,0
60102	Pitahaya	52,8	352	2.503	115,9	21,6
20904	Coyolar	51,7	365	6.828	36,7	185,9
60602	Savegre	51,4	372	3.862	216,2	17,9
60106	Manzanillo	50,8	377	3.203	58,9	54,4
20905	Ceiba	50,8	378	2.311	59,7	38,7
60104	Lepanto	50,2	385	10.118	420,5	24,1
60116	Arancibia	47,8	402	737	45,0	16,4
60107	Guacimal	46,4	415	1.117	106,2	10,5
60114	Acapulco	43,6	439	1.465	110,5	13,3
60103	Chomes	43,6	440	6.181	127,6	48,4
60113	Chira	42,2	450	1.628	43,0	37,9

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

**Anexo 5****Áreas de mayor y menor desarrollo relativo según regiones de planificación 2017**

Código	Distrito	IDS 2017
<b>Región Central</b>		
<b>Áreas de mayor desarrollo relativo</b>		
10203	San Rafael	100,0
11803	Sánchez	99,5
40703	Asunción	96,9
30303	San Juan	96,9
20701	Palmares	96,9
10903	Pozos	95,3
40601	San Isidro	94,1
10108	Mata Redonda	93,2
40802	Barrantes	92,5
20501	Atenas	92,0
10201	Escazú	91,5
11503	Mercedes	90,8
20707	Granja	90,4
10901	Santa Ana	90,2
40102	Mercedes	90,2
11401	San Vicente	90,0
11502	Sabanilla	89,2
20201	San Ramón	89,1
40305	Santo Tomás	88,8
40801	San Joaquín	88,7
40901	San Pablo	88,5
11501	San Pedro	88,4
40101	Heredia	88,2
40205	Santa Lucía	88,1
40401	Santa Bárbara	88,0
30301	Tres Ríos	88,0
40302	San Vicente	87,3
40902	Rincón de Sabanilla	86,9
10305	San Antonio	86,7
11802	Granadilla	86,4
30101	Oriental	86,2
10312	Gravilias	84,8
40701	San Antonio	84,8
11101	San Isidro	84,7
10905	Piedades	84,6
40702	Ribera	84,6
11801	Curridabat	84,4

Código	Distrito	IDS 2017
40201	Barva	83,7
11303	Anselmo Llorente	83,6
40301	Santo Domingo	83,5
40501	San Rafael	83,2
40503	Santiago	83,0
10106	San Francisco Dos Ríos	82,9
10105	Zapote	82,9
40204	San Roque	82,6
40602	San José	82,2
11104	Patalillo	82,2
30102	Occidental	82,1
21101	Zarcelero	82,0
10904	Uruca	82,0
40504	Ángeles	81,8
20702	Zaragoza	81,6
40403	San Juan	81,5
10301	Desamparados	81,4
11301	San Juan	81,3
40303	San Miguel	81,3
10101	Carmen	81,2
10202	San Antonio	80,9
40104	Ulloa	80,5
30109	Dulce Nombre	80,4
11102	San Rafael	79,9
10801	Guadalupe	79,7
40803	Llorente	79,6
21103	Tapezco	79,5
11103	Dulce Nombre de Jesús	79,4
10804	Mata de Plátano	79,3
30307	San Ramón	79,2
11001	Alajuelita	79,2
10310	Damas	78,8
40505	Concepción	78,7
40603	Concepción	78,6
10803	Calle Blancos	78,3
20703	Buenos Aires	78,3
20101	Alajuela	77,8
21107	Brisas	77,8
30106	Guadalupe (Arenilla)	77,6
10802	San Francisco	77,5
11504	San Rafael	77,4
10701	Colón	77,2
40306	Santa Rosa	77,2

Código	Distrito	IDS 2017
40604	San Francisco	77,1
40203	San Pablo	76,9
<b>Área de menor desarrollo relativo</b>		
<b>Nivel Medio</b>		
20301	Grecia	76,7
11403	Trinidad	76,4
10111	San Sebastián	76,2
10104	Catedral	76,2
30801	Tejar	76,2
11305	Colima	76,1
20203	San Juan	75,9
40402	San Pedro	75,7
10304	San Rafael Arriba	75,6
20304	San Roque	74,9
40103	San Francisco	74,9
10906	Brasil	74,9
40308	Pará	74,8
30305	Concepción	74,7
10311	San Rafael Abajo	74,6
20505	Concepción	74,5
10401	Santiago	74,4
20801	San Pedro	74,4
21201	Sarchi Norte	74,3
40404	Jesús	74,1
21102	Laguna	74,0
40406	Purabá	74,0
30201	Paraíso	73,9
10109	Pavas	73,7
20209	Alfaro	73,5
20113	Garita	73,5
30602	Cervantes	73,2
20303	San José	73,1
20601	Naranjo	73,1
21204	San Pedro	72,9
20204	Piedades Norte	72,7
30701	San Rafael	72,7
40502	San Josecito	72,6
10805	Ipís	72,5
20104	San Antonio	72,3
20207	San Isidro	72,2
21106	Zapote	72,1

Código	Distrito	IDS 2017
30108	Tierra Blanca	71,9
20803	San Rafael	71,8
20503	Mercedes	71,5
21205	Rodríguez	71,4
30501	Turrialba	71,4
40304	Paracito	71,3
10806	Rancho Redondo	71,1
20305	Tacares	71,1
30107	Corralillo	70,9
21105	Palmira	70,9
20706	Esquipulas	70,9
20302	San Isidro	70,9
20206	San Rafael	70,9
40307	Tures	70,8
40202	San Pedro	70,8
20102	San José	70,7
20502	Jesús	70,3
10902	Salitral	70,3
40206	San José de la Montaña	70,3
11002	San Josecito	70,3
11402	San Jerónimo	70,1
20105	Guácima	69,8
30306	Dulce Nombre	69,6
10601	Aserrí	69,5
30603	Capellades	69,5
30401	Juan Viñas	69,4
30104	San Nicolás	69,4
40405	Santo Domingo	69,3
10307	Patarrá	69,2
30803	Tobosi	69,1
20108	San Rafael	69,0
20307	Puente de Piedra	68,9
20507	Santa Eulalia	68,9
10110	Hatillo	68,7
20111	Turrúcares	68,7
10303	San Juan de Dios	68,7
20110	Desamparados	68,6
11004	Concepción	68,5
10302	San Miguel	68,4
20704	Santiago	68,4
30103	Carmen	68,4
20308	Bolívar	68,3
30105	Aguacaliente (San Francisco)	68,3

Código	Distrito	IDS 2017
11005	San Felipe	68,1
20112	Tambor	68,0
11201	San Ignacio	68,0
30304	San Rafael	68,0
10102	Merced	67,7
20603	San José	67,6
10807	Purrál	67,5
30302	San Diego	67,3
20606	San Juan	67,2
20607	Rosario	67,1
20109	Río Segundo	66,7
11804	Tirrasas	66,4
10702	Guayabo	66,3
20804	Carrillos	66,0
20605	San Jerónimo	65,8
30601	Pacayas	65,7
30204	Cachí	65,5
20602	San Miguel	65,4
20608	Palmito	65,1
11601	San Pablo	65,1
20211	Concepción	65,0
11105	Cascajal	64,9
11302	Cinco Esquinas	64,8
10705	Picagres	64,6
21202	Sarchí Sur	64,4
30205	Llanos de Santa Lucía	64,4
20103	Carrizal	64,4
10107	Uruca	63,9
10308	San Cristóbal	63,8
20106	San Isidro	63,6
10403	Barbacoas	63,5
20802	San Juan	63,1
20705	Candelaria	63,1
10408	San Antonio	63,0
11003	San Antonio	62,7
10407	Desamparaditos	62,6
10406	Candelaria	62,5
10103	Hospital	62,5
30509	Santa Rosa	62,4
30110	Llano Grande	62,3
30111	Quebradilla	62,1
10607	Salitrillos	62,0
20506	San José	62,0

Código	Distrito	IDS 2017
<b>Nivel bajo</b>		
20107	Sabanilla	61,8
10402	Mercedes Sur	61,5
20202	Santiago	61,2
10313	Los Guido	60,5
10603	Vuelta de Jorco	60,5
20604	Cirrí Sur	60,5
20208	Ángeles	60,4
20214	San Lorenzo	60,4
30506	Pavones	60,4
30702	Cot	60,2
30308	Río Azul	60,0
10707	Quitirrisí	60,0
11203	Palmichal	59,9
20805	Sabana Redonda	59,6
30705	Santa Rosa	59,6
11304	León XIII	59,4
10501	San Marcos	59,3
20205	Piedades Sur	59,1
10703	Tabarcia	59,0
21203	Toro Amarillo	58,0
10602	Tarbaca	57,9
30704	Cipreses	57,6
20504	San Isidro	57,5
30203	Orosi	57,4
30402	Tucurrique	57,2
12001	San Pablo	56,5
20210	Volio	56,3
30403	Pejibaye	56,3
30703	Potrero Cerrado	56,3
12006	San Antonio	56,1
10706	Jaris	56,1
30511	La Isabel	56,0
10306	Frailes	55,8
30502	La Suiza	55,4
10404	Grifo Alto	55,3
10604	San Gabriel	55,2
30202	Santiago	55,2
10309	Rosario	55,1
10405	San Rafael	54,7
11602	San Pedro	54,6
11702	Jardín	54,6

Código	Distrito	IDS 2017
11701	Santa María	54,2
30505	Santa Teresita	54,2
11202	Guaitil	53,3
30802	San Isidro	52,4
20508	Escobal	52,3
11605	Carara	51,8
11703	Copey	51,7
30804	Patio de Agua	51,5
30507	Tuis	51,4
11604	San Luis	50,5
40105	Vara Blanca	50,4
11204	Cangrejal	50,3
10606	Monterrey	50,1
30503	Peralta	49,1
11603	San Juan de Mata	49,1
30508	Tayutic	49,0
12005	Santa Cruz	48,2
10704	Piedras Negras	47,7
<b>Nivel muy bajo</b>		
30504	Santa Cruz	46,9
20212	Zapotal	46,2
10605	Legua	45,7
30510	Tres Equis	45,6
12004	San Isidro	44,9
12002	San Andrés	44,2
10409	Chires	43,5
11205	Sabanillas	42,9
21104	Guadalupe	42,8
12003	Llano Bonito	40,1
10503	San Carlos	36,8
10502	San Lorenzo	36,3
30512	Chirripó	0,0
<b>Región Brunca</b>		
<b>Área de menor desarrollo</b>		
<b>Nivel medio</b>		
11903	Daniel Flores	62,6
11901	San Isidro de El General	62,5
11902	General	62,5
<b>Nivel Bajo</b>		
60801	San Vito	61,9

Código	Distrito	IDS 2017
60501	Puerto Cortés	61,3
11906	Platanares	55,8
60701	Golfito	53,2
60502	Palmar	53,2
11905	San Pedro	52,8
11904	Rivas	52,7
60803	Aguabuena	52,5
61002	La Cuesta	52,4
11908	Cajón	52,1
60309	Brunca	50,9
60504	Bahía Ballena	50,2
60301	Buenos Aires	49,9
11909	Barú	49,8
60703	Guaycará	49,6
61001	Corredor	49,1
60802	Sabalito	47,8
11912	La Amistad	51,3
11911	Páramo	47,4
<b>Nivel muy bajo</b>		
11907	Pejibaye	46,9
60302	Volcán	46,3
61004	Laurel	45,2
61003	Canoas	44,0
60308	Biolley	43,6
60702	Puerto Jiménez	43,1
60506	Bahía Drake	42,7
11910	Río Nuevo	42,4
60806	Gutiérrez Brown	41,6
60505	Piedras Blancas	40,7
60305	Pilas	38,4
60304	Boruca	37,2
60804	Limoncito	36,3
60307	Chánguena	36,0
60503	Sierpe	34,5
60303	Potrero Grande	34,0
60306	Colinas	33,3
60704	Pavón	32,9
60805	Pittier	32,5
<b>Región Chorotega</b>		
<b>Área de mayor desarrollo relativo</b>		
50503	Sardinal	80,6
50801	Tilarán	77,3

Código	Distrito	IDS 2017
<b>Área de menor desarrollo relativo</b>		
<b>Nivel medio</b>		
50305	Cartagena	76,1
50901	Carmona	73,0
50501	Filadelfia	72,9
50502	Palmira	72,8
50309	Tamarindo	71,7
51104	Huacas	69,4
51101	Hojancha	69,3
50206	Nosara	68,4
50101	Liberia	68,1
50304	Tempate	67,7
50301	Santa Cruz	66,9
50803	Tronadora	66,1
50601	Cañas	64,6
50302	Bolsón	63,8
50307	Diriá	63,8
50308	Cabo Velas	63,4
50102	Cañas Dulces	63,1
50201	Nicoya	63,0
50704	Colorado	62,7
<b>Nivel bajo</b>		
50404	Río Naranjo	61,4
51102	Monte Romo	61,2
50806	Tierras Morenas	60,2
50807	Arenal	59,9
50303	Veintisiete de Abril	59,8
50504	Belén	59,4
50202	Mansión	59,2
50804	Santa Rosa	58,8
50403	Mogote	58,5
50401	Bagaces	58,1
50703	San Juan	57,9
51001	La Cruz	57,4
51103	Puerto Carrillo	57,2
51105	Matambú	57,2
50904	San Pablo	56,9
50402	Fortuna	56,7
50701	Juntas	56,4
50203	San Antonio	55,9
11602	San Pedro	54,6
11702	Jardín	54,6
50105	Curubandé	55,3

Código	Distrito	IDS 2017
50104	Nacascolo	55,1
51004	Santa Elena	54,8
50903	Zapotal	54,5
50205	Sámara	53,8
50802	Quebrada Grande	52,7
50306	Cuajiniquil	52,2
50805	Líbano	51,8
50702	Sierra	51,4
50604	Bebedero	51,3
50905	Porvenir	51,0
50204	Quebrada Honda	50,6
50906	Bejuco	50,0
50902	Santa Rita	48,4
<b>Nivel muy bajo</b>		
50603	San Miguel	46,1
50207	Belén de Nosarita	45,9
50103	Mayorga	45,1
51003	Garita	42,6
50602	Palmira	40,1
51002	Santa Cecilia	38,7
50605	Porozal	27,5
<b>Región Huetar Caribe</b>		
<b>Área de menor desarrollo</b>		
<b>Nivel medio</b>		
70201	Guápiles	67,9
70207	Colonia	65,7
70101	Limón	64,8
70202	Jiménez	62,8
<b>Nivel bajo</b>		
70602	Mercedes	56,8
70601	Guácimo	55,5
70306	Alegria	55,0
70301	Siquirres	53,2
70603	Pocora	53,0
70502	Batán	50,7
70303	Florida	49,8
70104	Matama	48,9
70205	Cariari	47,9
<b>Nivel muy bajo</b>		
70503	Carrandi	46,8
70103	Río Blanco	46,8
70403	Cahuita	46,2

Código	Distrito	IDS 2017
70304	Germania	46,2
70501	Matina	45,7
70604	Río Jiménez	45,6
70204	Roxana	45,0
70203	Rita	43,7
70605	Duacari	41,9
70302	Pacuarito	40,2
70305	Cairo	39,5
70402	Sixaola	35,4
70401	Bratsi	34,8
70206	Colorado	28,9
70102	Valle La Estrella	28,7
70404	Telire	16,2
<b>Región Huetar Norte</b>		
<b>Área de menor desarrollo</b>		
<b>Nivel medio</b>		
21001	Quesada	72,6
21005	Venecia	63,0
21009	Palmera	62,7
21008	Tigra	62,4
<b>Nivel bajo</b>		
21007	Fortuna	61,2
21004	Aguas Zarcas	60,6
21002	Florencia	60,0
20213	Peñas Blancas	57,9
20114	Sarapiquí	56,1
21304	Bijagua	55,4
21012	Monterrey	55,1
21003	Buenavista	54,5
21503	Cote	52,4
21504	Katira	52,3
21301	Upala	51,6
21006	Pital	51,3
41003	Horquetas	50,4
21302	Aguas Claras	49,9
21308	Canalete	47,7
41002	La Virgen	47,6
<b>Nivel muy bajo</b>		
21013	Pocosol	46,9
21011	Cutris	46,9
21306	Dos Ríos	46,7
21501	San Rafael	45,7

Código	Distrito	IDS 2017
21402	Caño Negro	45,5
21401	Los Chiles	45,4
21010	Venado	45,0
20306	Río Cuarto	44,8
21404	San Jorge	44,5
21307	Yolillal	43,0
21305	Delicias	42,0
21403	El Amparo	40,7
21502	Buenavista	38,3
21303	San José (Pizote)	36,8
41001	Puerto Viejo	36,7
41004	Llanuras del Gaspar	19,3
41005	Cureña	8,6
<b>Región Pacífico Central</b>		
<b>Área de menor desarrollo relativo</b>		
<b>Nivel medio</b>		
20403	Jesús María	76,2
60203	Macacona	74,9
20401	San Mateo	74,3
20901	Orotina	73,8
20903	Hacienda Vieja	73,7
20404	Labrador	73,3
60115	El Roble	72,7
60401	Miramar	72,2
60201	Espíritu Santo	72,0
61101	Jacó	70,2
60101	Puntarenas	70,1
60206	Caldera	69,6
20902	Mastate	68,9
20402	Desmonte	68,3
60109	Monteverde	65,9
60403	San Isidro	65,4
60601	Quepos	64,5
60112	Chacarita	63,1
60204	San Rafael	62,8
60205	San Jerónimo	62,0
<b>Nivel bajo</b>		
60603	Naranjito	60,3
60108	Barranca	59,7
60202	San Juan Grande	58,0
60111	Cóbano	56,3
61102	Tárcoles	56,2

Código	Distrito	IDS 2017
60105	Paquera	56,0
60402	Unión	53,8
60901	Parrita	53,7
60102	Pitahaya	52,8
20904	Coyolar	51,7
60602	Savegre	51,4
60106	Manzanillo	50,8
20905	Ceiba	50,8
60104	Lepanto	50,2
60116	Arancibia	47,8
<b>Nivel muy bajo</b>		
60107	Guacimal	46,4
60114	Acapulco	43,6
60103	Chomes	43,6
60113	Chira	42,2

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

## Anexo 6

### Índice de Desarrollo Social 2017 por provincia, cantón y distrito según Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo (AMMDR)

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
<b>Provincia de San José</b>					
101	San José	10101	Carmen	81,16	Mayor
101	San José	10102	Merced	67,73	Medio
101	San José	10103	Hospital	62,50	Medio
101	San José	10104	Catedral	76,17	Medio
101	San José	10105	Zapote	82,86	Mayor
101	San José	10106	San Francisco Dos Ríos	82,87	Mayor
101	San José	10107	Uruca	63,87	Medio
101	San José	10108	Mata Redonda	93,16	Mayor
101	San José	10109	Pavas	73,72	Medio
101	San José	10110	Hatillo	68,71	Medio
101	San José	10111	San Sebastián	76,19	Medio
102	Escazú	10201	Escazú	91,54	Mayor
102	Escazú	10202	San Antonio	80,90	Mayor
102	Escazú	10203	San Rafael	100,00	Mayor
103	Desamparados	10301	Desamparados	81,42	Mayor
103	Desamparados	10302	San Miguel	68,45	Medio
103	Desamparados	10303	San Juan de Dios	68,66	Medio
103	Desamparados	10304	San Rafael Arriba	75,64	Medio
103	Desamparados	10305	San Antonio	86,66	Mayor
103	Desamparados	10306	Frailles	55,82	Bajo
103	Desamparados	10307	Patarrá	69,23	Medio
103	Desamparados	10308	San Cristóbal	63,84	Medio
103	Desamparados	10309	Rosario	55,09	Bajo
103	Desamparados	10310	Damas	78,79	Mayor
103	Desamparados	10311	San Rafael Abajo	74,60	Medio
103	Desamparados	10312	Gravilias	84,84	Mayor
103	Desamparados	10313	Los Guido	60,51	Bajo
104	Puriscal	10401	Santiago	74,41	Medio
104	Puriscal	10402	Mercedes Sur	61,46	Bajo
104	Puriscal	10403	Barbacoas	63,48	Medio
104	Puriscal	10404	Grifo Alto	55,28	Bajo
104	Puriscal	10405	San Rafael	54,68	Bajo
104	Puriscal	10406	Candelaria	62,51	Medio
104	Puriscal	10407	Desamparaditos	62,57	Medio
104	Puriscal	10408	San Antonio	63,05	Medio
104	Puriscal	10409	Chires	43,54	Muy bajo
105	Tarrazú	10501	San Marcos	59,29	Bajo
105	Tarrazú	10502	San Lorenzo	36,28	Muy bajo

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
105	Tarrazú	10503	San Carlos	36,78	Muy bajo
106	Aserri	10601	Aserri	69,55	Medio
106	Aserri	10602	Tarbaca	57,93	Bajo
106	Aserri	10603	Vuelta de Jorco	60,50	Bajo
106	Aserri	10604	San Gabriel	55,25	Bajo
106	Aserri	10605	Legua	45,70	Muy bajo
106	Aserri	10606	Monterrey	50,07	Bajo
106	Aserri	10607	Salitrillos	62,05	Medio
107	Mora	10701	Colón	77,25	Mayor
107	Mora	10702	Guayabo	66,32	Medio
107	Mora	10703	Tabarcia	59,02	Bajo
107	Mora	10704	Piedras Negras	47,73	Bajo
107	Mora	10705	Picagres	64,59	Medio
107	Mora	10706	Jaris	56,12	Bajo
107	Mora	10707	Quitirisi	60,03	Bajo
108	Goicoechea	10801	Guadalupe	79,68	Mayor
108	Goicoechea	10802	San Francisco	77,54	Mayor
108	Goicoechea	10803	Calle Blancos	78,35	Mayor
108	Goicoechea	10804	Mata de Plátano	79,32	Mayor
108	Goicoechea	10805	Ipis	72,52	Medio
108	Goicoechea	10806	Rancho Redondo	71,10	Medio
108	Goicoechea	10807	Purral	67,51	Medio
109	Santa Ana	10901	Santa Ana	90,22	Mayor
109	Santa Ana	10902	Salitral	70,27	Medio
109	Santa Ana	10903	Pozos	95,32	Mayor
109	Santa Ana	10904	Uruca	82,02	Mayor
109	Santa Ana	10905	Piedades	84,62	Mayor
109	Santa Ana	10906	Brasil	74,89	Medio
110	Alajuelita	11001	Alajuelita	79,18	Mayor
110	Alajuelita	11002	San Josecito	70,26	Medio
110	Alajuelita	11003	San Antonio	62,68	Medio
110	Alajuelita	11004	Concepción	68,52	Medio
110	Alajuelita	11005	San Felipe	68,10	Medio
111	Vázquez de Coronado	11101	San Isidro	84,75	Mayor
111	Vázquez de Coronado	11102	San Rafael	79,88	Mayor
111	Vázquez de Coronado	11103	Dulce Nombre de Jesús	79,38	Mayor
111	Vázquez de Coronado	11104	Patalillo	82,19	Mayor
111	Vázquez de Coronado	11105	Cascajal	64,91	Medio
112	Acosta	11201	San Ignacio	67,96	Medio
112	Acosta	11202	Guaitil	53,33	Bajo
112	Acosta	11203	Palmichal	59,85	Bajo
112	Acosta	11204	Cangrejal	50,33	Bajo
112	Acosta	11205	Sabanillas	42,86	Muy bajo

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
113	Tibás	11301	San Juan	81,31	Mayor
113	Tibás	11302	Cinco Esquinas	64,81	Medio
113	Tibás	11303	Anselmo Llorente	83,61	Mayor
113	Tibás	11304	León XIII	59,36	Bajo
113	Tibás	11305	Colima	76,12	Medio
114	Moravia	11401	San Vicente	90,04	Mayor
114	Moravia	11402	San Jerónimo	70,06	Medio
114	Moravia	11403	Trinidad	76,37	Medio
115	Montes de oca	11501	San Pedro	88,39	Mayor
115	Montes de oca	11502	Sabanilla	89,24	Mayor
115	Montes de oca	11503	Mercedes	90,85	Mayor
115	Montes de oca	11504	San Rafael	77,43	Mayor
116	Turrubares	11601	San Pablo	65,09	Medio
116	Turrubares	11602	San Pedro	54,63	Bajo
116	Turrubares	11603	San Juan de Mata	49,10	Bajo
116	Turrubares	11604	San Luis	50,53	Bajo
116	Turrubares	11605	Carara	51,78	Bajo
117	Dota	11701	Santa María	54,21	Bajo
117	Dota	11702	Jardín	54,57	Bajo
117	Dota	11703	Copey	51,69	Bajo
118	Curridabat	11801	Curridabat	84,39	Mayor
118	Curridabat	11802	Granadilla	86,45	Mayor
118	Curridabat	11803	Sánchez	99,47	Mayor
118	Curridabat	11804	Tirrases	66,37	Medio
119	Pérez Zeledón	11901	San Isidro de El General	69,94	Medio
119	Pérez Zeledón	11902	General	67,12	Medio
119	Pérez Zeledón	11903	Daniel Flores	71,45	Medio
119	Pérez Zeledón	11904	Rivas	52,70	Bajo
119	Pérez Zeledón	11905	San Pedro	52,83	Bajo
119	Pérez Zeledón	11906	Platanares	55,80	Bajo
119	Pérez Zeledón	11907	Pejibaye	46,95	Muy bajo
119	Pérez Zeledón	11908	Cajón	52,11	Bajo
119	Pérez Zeledón	11909	Barú	49,82	Bajo
119	Pérez Zeledón	11910	Río Nuevo	42,35	Muy bajo
119	Pérez Zeledón	11911	Páramo	47,45	Bajo
119	Pérez Zeledón	11912	La Amistad	514,37	Bajo
120	León Cortés	12001	San Pablo	56,49	Bajo
120	León Cortés	12002	San Andrés	44,25	Muy bajo
120	León Cortés	12003	Llano Bonito	40,08	Muy bajo
120	León Cortés	12004	San Isidro	44,86	Muy bajo
120	León Cortés	12005	Santa Cruz	48,23	Bajo
120	León Cortés	12006	San Antonio	56,14	Bajo

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
<b>Provincia de Alajuela</b>					
201	Alajuela	20101	Alajuela	77,82	Mayor
201	Alajuela	20102	San José	70,72	Medio
201	Alajuela	20103	Carrizal	64,38	Medio
201	Alajuela	20104	San Antonio	72,32	Medio
201	Alajuela	20105	Guácima	69,79	Medio
201	Alajuela	20106	San Isidro	63,57	Medio
201	Alajuela	20107	Sabanilla	61,80	Bajo
201	Alajuela	20108	San Rafael	69,03	Medio
201	Alajuela	20109	Río Segundo	66,65	Medio
201	Alajuela	20110	Desamparados	68,56	Medio
201	Alajuela	20111	Turrúcares	68,71	Medio
201	Alajuela	20112	Tambor	68,03	Medio
201	Alajuela	20113	Garita	73,48	Medio
201	Alajuela	20114	Sarapiquí	56,08	Bajo
202	San Ramón	20201	San Ramón	89,08	Mayor
202	San Ramón	20202	Santiago	61,21	Bajo
202	San Ramón	20203	San Juan	75,89	Medio
202	San Ramón	20204	Piedades Norte	72,71	Medio
202	San Ramón	20205	Piedades Sur	59,06	Bajo
202	San Ramón	20206	San Rafael	70,88	Medio
202	San Ramón	20207	San Isidro	72,18	Medio
202	San Ramón	20208	Ángeles	60,44	Bajo
202	San Ramón	20209	Alfaro	73,52	Medio
202	San Ramón	20210	Volio	56,30	Bajo
202	San Ramón	20211	Concepción	64,98	Medio
202	San Ramón	20212	Zapotal	46,22	Muy bajo
202	San Ramón	20213	Peñas Blancas	57,91	Bajo
202	San Ramón	20214	San Lorenzo	60,44	Bajo
203	Grecia	20301	Grecia	76,65	Medio
203	Grecia	20302	San Isidro	70,90	Medio
203	Grecia	20303	San José	73,05	Medio
203	Grecia	20304	San Roque	74,95	Medio
203	Grecia	20305	Tacares	71,07	Medio
203	Grecia	20307	Puente de Piedra	68,91	Medio
203	Grecia	20308	Bolívar	68,34	Medio
204	San Mateo	20401	San Mateo	74,26	Medio
204	San Mateo	20402	Desmonte	68,33	Medio
204	San Mateo	20403	Jesús María	76,20	Medio
204	San Mateo	20404	Labrador	73,35	Medio
205	Atenas	20501	Atenas	91,96	Mayor
205	Atenas	20502	Jesús	70,30	Medio
205	Atenas	20503	Mercedes	71,53	Medio
205	Atenas	20504	San Isidro	57,51	Bajo

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
205	Atenas	20505	Concepción	74,51	Medio
205	Atenas	20506	San José	62,04	Medio
205	Atenas	20507	Santa Eulalia	68,87	Medio
205	Atenas	20508	Escobal	52,34	Bajo
206	Naranjo	20601	Naranjo	73,05	Medio
206	Naranjo	20602	San Miguel	65,37	Medio
206	Naranjo	20603	San José	67,63	Medio
206	Naranjo	20604	Cirrí Sur	60,48	Bajo
206	Naranjo	20605	San Jerónimo	65,80	Medio
206	Naranjo	20606	San Juan	67,20	Medio
206	Naranjo	20607	Rosario	67,05	Medio
206	Naranjo	20608	Palmito	65,10	Medio
207	Palmares	20701	Palmares	96,90	Mayor
207	Palmares	20702	Zaragoza	81,63	Mayor
207	Palmares	20703	Buenos Aires	78,28	Mayor
207	Palmares	20704	Santiago	68,42	Medio
207	Palmares	20705	Candelaria	63,06	Medio
207	Palmares	20706	Esquipulas	70,91	Medio
207	Palmares	20707	Granja	90,40	Mayor
208	Poás	20801	San Pedro	74,39	Medio
208	Poás	20802	San Juan	63,13	Medio
208	Poás	20803	San Rafael	71,79	Medio
208	Poás	20804	Carrillos	66,03	Medio
208	Poás	20805	Sabana Redonda	59,63	Bajo
209	Orotina	20901	Orotina	73,82	Medio
209	Orotina	20902	Mastate	68,89	Medio
209	Orotina	20903	Hacienda Vieja	73,70	Medio
209	Orotina	20904	Coyolar	51,72	Bajo
209	Orotina	20905	Ceiba	50,82	Bajo
210	San Carlos	21001	Quesada	72,63	Medio
210	San Carlos	21002	Florencia	60,00	Bajo
210	San Carlos	21003	Buenavista	54,53	Bajo
210	San Carlos	21004	Aguas Zarcas	60,56	Bajo
210	San Carlos	21005	Venecia	63,02	Medio
210	San Carlos	21006	Pital	51,27	Bajo
210	San Carlos	21007	Fortuna	61,20	Bajo
210	San Carlos	21008	Tigra	62,40	Medio
210	San Carlos	21009	Palmera	62,69	Medio
210	San Carlos	21010	Venado	45,04	Muy bajo
210	San Carlos	21011	Cutris	46,89	Muy bajo
210	San Carlos	21012	Monterrey	55,06	Bajo
210	San Carlos	21013	Pocosol	46,92	Muy bajo
211	Zarcelo	21101	Zarcelo	82,03	Mayor
211	Zarcelo	21102	Laguna	74,03	Medio
211	Zarcelo	21103	Tapezco	79,51	Mayor

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
211	Zarcelero	21104	Guadalupe	42,84	Muy bajo
211	Zarcelero	21105	Palmira	70,93	Medio
211	Zarcelero	21106	Zapote	72,13	Medio
211	Zarcelero	21107	Brisas	77,75	Mayor
212	Valverde Vega	21201	Sarchí Norte	74,34	Medio
212	Valverde Vega	21202	Sarchí Sur	64,43	Medio
212	Valverde Vega	21203	Toro Amarillo	57,98	Bajo
212	Valverde Vega	21204	San Pedro	72,91	Medio
212	Valverde Vega	21205	Rodríguez	71,45	Medio
213	Upala	21301	Upala	51,58	Bajo
213	Upala	21302	Aguas Claras	49,88	Bajo
213	Upala	21303	San José (Pizote)	36,81	Muy bajo
213	Upala	21304	Bijagua	55,42	Bajo
213	Upala	21305	Delicias	41,99	Muy bajo
213	Upala	21306	Dos Ríos	46,69	Muy bajo
213	Upala	21307	Yolillal	42,96	Muy bajo
213	Upala	21308	Canalete	47,74	Bajo
214	Los Chiles	21401	Los Chiles	45,39	Muy bajo
214	Los Chiles	21402	Caño Negro	45,45	Muy bajo
214	Los Chiles	21403	El Amparo	40,71	Muy bajo
214	Los Chiles	21404	San Jorge	44,53	Muy bajo
215	Guatuso	21501	San Rafael	45,67	Muy bajo
215	Guatuso	21502	Buenavista	38,30	Muy bajo
215	Guatuso	21503	Cote	52,40	Bajo
215	Guatuso	21504	Katira	52,28	Bajo
216	Río Cuarto	21601	Río Cuarto	44,75	Muy bajo
<b>Provincia de Cartago</b>					
301	Cartago	30101	Oriental	86,23	Mayor
301	Cartago	30102	Occidental	82,05	Mayor
301	Cartago	30103	Carmen	68,36	Medio
301	Cartago	30104	San Nicolás	69,36	Medio
301	Cartago	30105	Aguacaliente (San Francisco)	68,25	Medio
301	Cartago	30106	Guadalupe (Arenilla)	77,56	Mayor
301	Cartago	30107	Corralillo	70,94	Medio
301	Cartago	30108	Tierra Blanca	71,87	Medio
301	Cartago	30109	Dulce Nombre	80,42	Mayor
301	Cartago	30110	Llano Grande	62,26	Medio
301	Cartago	30111	Quebradilla	62,08	Medio
302	Paraíso	30201	Paraíso	73,87	Medio
301	Cartago	30110	Llano Grande	62,26	Medio
301	Cartago	30111	Quebradilla	62,08	Medio
302	Paraíso	30201	Paraíso	73,87	Medio

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
302	Paraíso	30202	Santiago	55,23	Bajo
302	Paraíso	30203	Orosi	57,44	Bajo
302	Paraíso	30204	Cachí	65,53	Medio
302	Paraíso	30205	Llanos de Santa Lucía	64,43	Medio
303	La Unión	30301	Tres Ríos	88,01	Mayor
303	La Unión	30302	San Diego	67,29	Medio
303	La Unión	30303	San Juan	96,94	Mayor
303	La Unión	30304	San Rafael	67,95	Medio
303	La Unión	30305	Concepción	74,66	Medio
303	La Unión	30306	Dulce Nombre	69,61	Medio
303	La Unión	30307	San Ramón	79,19	Mayor
303	La Unión	30308	Río Azul	60,04	Bajo
304	Jiménez	30401	Juan Viñas	69,43	Medio
304	Jiménez	30402	Tucurrique	57,23	Bajo
304	Jiménez	30403	Pejibaye	56,27	Bajo
305	Turrialba	30501	Turrialba	71,44	Medio
305	Turrialba	30502	La Suiza	55,40	Bajo
305	Turrialba	30503	Peralta	49,10	Bajo
305	Turrialba	30504	Santa Cruz	46,87	Muy bajo
305	Turrialba	30505	Santa Teresita	54,17	Bajo
305	Turrialba	30506	Pavones	60,39	Bajo
305	Turrialba	30507	Tuis	51,39	Bajo
305	Turrialba	30508	Tayutic	49,03	Bajo
305	Turrialba	30509	Santa Rosa	62,36	Medio
305	Turrialba	30510	Tres Equis	45,58	Muy bajo
305	Turrialba	30511	La Isabel	56,04	Bajo
305	Turrialba	30512	Chirripó	0,00	Muy bajo
306	Alvarado	30601	Pacayas	65,73	Medio
306	Alvarado	30602	Cervantes	73,21	Medio
306	Alvarado	30603	Capellades	69,51	Medio
307	Oreamuno	30701	San Rafael	72,71	Medio
307	Oreamuno	30702	Cot	60,17	Bajo
307	Oreamuno	30703	Potrero Cerrado	56,25	Bajo
307	Oreamuno	30704	Cipreses	57,65	Bajo
307	Oreamuno	30705	Santa Rosa	59,57	Bajo
308	El Guarco	30801	Tejar	76,16	Medio
308	El Guarco	30802	San Isidro	52,40	Bajo
308	El Guarco	30803	Tobosi	69,06	Medio
308	El Guarco	30804	Patio de Agua	51,47	Bajo
<b>Provincia de Heredia</b>					
401	Heredia	40101	Heredia	88,16	Mayor
401	Heredia	40102	Mercedes	90,15	Mayor
401	Heredia	40103	San Francisco	74,94	Medio

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
401	Heredia	40104	Ulloa	80,52	Mayor
401	Heredia	40105	Vara Blanca	50,43	Bajo
402	Barva	40201	Barva	83,66	Mayor
402	Barva	40202	San Pedro	70,79	Medio
402	Barva	40203	San Pablo	76,88	Mayor
402	Barva	40204	San Roque	82,65	Mayor
402	Barva	40205	Santa Lucía	88,07	Mayor
402	Barva	40206	San José de la Montaña	70,27	Medio
403	Santo Domingo	40301	Santo Domingo	83,50	Mayor
403	Santo Domingo	40302	San Vicente	87,28	Mayor
403	Santo Domingo	40303	San Miguel	81,29	Mayor
403	Santo Domingo	40304	Paracito	71,27	Medio
403	Santo Domingo	40305	Santo Tomás	88,78	Mayor
403	Santo Domingo	40306	Santa Rosa	77,16	Mayor
403	Santo Domingo	40307	Tures	70,82	Medio
403	Santo Domingo	40308	Pará	74,76	Medio
404	Santa Bárbara	40401	Santa Bárbara	88,03	Mayor
404	Santa Bárbara	40402	San Pedro	75,73	Medio
404	Santa Bárbara	40403	San Juan	81,45	Mayor
404	Santa Bárbara	40404	Jesús	74,08	Medio
404	Santa Bárbara	40405	Santo Domingo	69,33	Medio
404	Santa Bárbara	40406	Purabá	74,00	Medio
405	San Rafael	40501	San Rafael	83,20	Mayor
405	San Rafael	40502	San Josecito	72,61	Medio
405	San Rafael	40503	Santiago	82,96	Mayor
405	San Rafael	40504	Ángeles	81,81	Mayor
405	San Rafael	40505	Concepción	78,73	Mayor
406	San Isidro	40601	San Isidro	94,14	Mayor
406	San Isidro	40602	San José	82,23	Mayor
406	San Isidro	40603	Concepción	78,60	Mayor
406	San Isidro	40604	San Francisco	77,14	Mayor
407	Belén	40701	San Antonio	84,78	Mayor
407	Belén	40702	Ribera	84,61	Mayor
407	Belén	40703	Asunción	96,95	Mayor
408	Flores	40801	San Joaquín	88,69	Mayor
408	Flores	40802	Barrantes	92,46	Mayor
408	Flores	40803	Llorente	79,59	Mayor
409	San Pablo	40901	San Pablo	88,48	Mayor
409	San Pablo	40902	Rincón de Sabanilla	86,89	Mayor
410	Sarapiquí	41001	Puerto Viejo	36,67	Muy bajo
410	Sarapiquí	41002	La Virgen	47,57	Bajo
410	Sarapiquí	41003	Horquetas	50,37	Bajo
410	Sarapiquí	41004	Llanuras del Gaspar	19,27	Muy bajo
410	Sarapiquí	41005	Cureña	8,55	Muy bajo

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
<b>Provincia de Guanacaste</b>					
501	Liberia	50101	Liberia	68,06	Medio
501	Liberia	50102	Cañas Dulces	63,07	Medio
501	Liberia	50103	Mayorga	45,08	Muy bajo
501	Liberia	50104	Nacascolo	55,09	Bajo
501	Liberia	50105	Curubandé	55,33	Bajo
502	Nicoya	50201	Nicoya	63,01	Medio
502	Nicoya	50202	Mansión	59,22	Bajo
502	Nicoya	50203	San Antonio	55,94	Bajo
502	Nicoya	50204	Quebrada Honda	50,60	Bajo
502	Nicoya	50205	Sámara	53,80	Bajo
502	Nicoya	50206	Nosara	68,36	Medio
502	Nicoya	50207	Belén de Nosarita	45,92	Muy bajo
503	Santa Cruz	50301	Santa Cruz	66,87	Medio
503	Santa Cruz	50302	Bolsón	63,85	Medio
503	Santa Cruz	50303	Veintisiete de Abril	59,76	Bajo
503	Santa Cruz	50304	Tempate	67,71	Medio
503	Santa Cruz	50305	Cartagena	76,08	Medio
503	Santa Cruz	50306	Cuajiniquil	52,22	Bajo
503	Santa Cruz	50307	Diriá	63,82	Medio
503	Santa Cruz	50308	Cabo Velas	63,41	Medio
503	Santa Cruz	50309	Tamarindo	71,70	Medio
504	Bagaces	50401	Bagaces	58,14	Bajo
504	Bagaces	50402	Fortuna	56,66	Bajo
504	Bagaces	50403	Mogote	58,46	Bajo
504	Bagaces	50404	Río Naranjo	61,37	Bajo
505	Carrillo	50501	Filadelfia	72,87	Medio
505	Carrillo	50502	Palmira	72,81	Medio
505	Carrillo	50503	Sardinal	80,63	Mayor
505	Carrillo	50504	Belén	59,36	Bajo
506	Cañas	50601	Cañas	64,60	Medio
506	Cañas	50602	Palmira	40,14	Muy bajo
506	Cañas	50603	San Miguel	46,06	Muy bajo
506	Cañas	50604	Bebedero	51,32	Bajo
506	Cañas	50605	Porozal	27,46	Muy bajo
507	Abangares	50701	Juntas	56,40	Bajo
507	Abangares	50702	Sierra	51,38	Bajo
507	Abangares	50703	San Juan	57,91	Bajo
507	Abangares	50704	Colorado	62,73	Medio
508	Tilarán	50801	Tilarán	77,27	Mayor
508	Tilarán	50802	Quebrada Grande	52,74	Bajo
508	Tilarán	50803	Tronadora	66,11	Medio
508	Tilarán	50804	Santa Rosa	58,83	Bajo
508	Tilarán	50805	Libano	51,77	Bajo

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
508	Tilarán	50806	Tierras Morenas	60,20	Bajo
508	Tilarán	50807	Arenal	59,91	Bajo
509	Nandayure	50901	Carmona	72,96	Medio
509	Nandayure	50902	Santa Rita	48,41	Bajo
509	Nandayure	50903	Zapotal	54,55	Bajo
509	Nandayure	50904	San Pablo	56,95	Bajo
509	Nandayure	50905	Porvenir	51,01	Bajo
509	Nandayure	50906	Bejuco	50,04	Bajo
510	La Cruz	51001	La Cruz	57,39	Bajo
510	La Cruz	51002	Santa Cecilia	38,71	Muy bajo
510	La Cruz	51003	Garita	42,63	Muy bajo
510	La Cruz	51004	Santa Elena	54,79	Bajo
511	Hojancha	51101	Hojancha	69,30	Medio
511	Hojancha	51102	Monte Romo	61,15	Bajo
511	Hojancha	51103	Puerto Carrillo	57,23	Bajo
511	Hojancha	51104	Huacas	69,37	Medio
511	Hojancha	51105	Matámbu	57,23	Bajo
<b>Provincia de Puntarenas</b>					
601	Puntarenas	60101	Puntarenas	70,06	Medio
601	Puntarenas	60102	Pitahaya	52,78	Bajo
601	Puntarenas	60103	Chomes	43,60	Muy bajo
601	Puntarenas	60104	Lepanto	50,18	Bajo
601	Puntarenas	60105	Paquera	55,97	Bajo
601	Puntarenas	60106	Manzanillo	50,85	Bajo
601	Puntarenas	60107	Guacimal	46,41	Muy bajo
601	Puntarenas	60108	Barranca	59,72	Bajo
601	Puntarenas	60109	Monteverde	65,92	Medio
601	Puntarenas	60111	Cóbano	56,26	Bajo
601	Puntarenas	60112	Chacarita	63,13	Medio
601	Puntarenas	60113	Chira	42,20	Muy bajo
601	Puntarenas	60114	Acapulco	43,62	Muy bajo
601	Puntarenas	60115	El Roble	72,68	Medio
601	Puntarenas	60116	Arancibia	47,80	Bajo
602	Esparza	60201	Espíritu Santo	71,95	Medio
602	Esparza	60202	San Juan Grande	57,96	Bajo
602	Esparza	60203	Macacona	74,93	Medio
602	Esparza	60204	San Rafael	62,77	Medio
602	Esparza	60205	San Jerónimo	62,02	Medio
602	Esparza	60206	Caldera	69,58	Medio
603	Buenos Aires	60301	Buenos Aires	49,88	Bajo
603	Buenos Aires	60302	Volcán	46,31	Muy bajo
603	Buenos Aires	60303	Potrero Grande	34,04	Muy bajo
603	Buenos Aires	60304	Boruca	37,22	Muy bajo
603	Buenos Aires	60305	Pilas	38,43	Muy bajo

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
603	Buenos Aires	60306	Colinas	33,25	Muy bajo
603	Buenos Aires	60307	Chánguena	36,03	Muy bajo
603	Buenos Aires	60308	Biolley	43,60	Muy bajo
603	Buenos Aires	60309	Brunka	50,89	Bajo
604	Montes Oro	60401	Miramar	72,22	Medio
604	Montes Oro	60402	Unión	53,83	Bajo
604	Montes Oro	60403	San Isidro	65,35	Medio
605	Osa	60501	Puerto Cortés	61,26	Bajo
605	Osa	60502	Palmar	53,17	Bajo
605	Osa	60503	Sierpe	34,54	Muy bajo
605	Osa	60504	Bahía Ballena	50,16	Bajo
605	Osa	60505	Piedras Blancas	40,71	Muy bajo
605	Osa	60506	Bahía Drake	42,68	Muy bajo
606	Aguirre	60601	Quepos	64,46	Medio
606	Aguirre	60602	Savegre	51,37	Bajo
606	Aguirre	60603	Naranjito	60,32	Bajo
607	Golfito	60701	Golfito	53,21	Bajo
607	Golfito	60702	Puerto Jiménez	43,08	Muy bajo
607	Golfito	60703	Guaycará	49,60	Bajo
607	Golfito	60704	Pavón	32,91	Muy bajo
608	Coto Brus	60801	San Vito	61,91	Bajo
608	Coto Brus	60802	Sabalito	47,79	Bajo
608	Coto Brus	60803	Aguabuena	52,46	Bajo
608	Coto Brus	60804	Limoncito	36,30	Muy bajo
608	Coto Brus	60805	Pittier	32,49	Muy bajo
608	Coto Brus	60806	Gutiérrez Brown	41,61	Muy bajo
609	Parrita	60901	Parrita	53,69	Bajo
610	Corredores	61001	Corredor	49,13	Bajo
610	Corredores	61002	La Cuesta	52,35	Bajo
610	Corredores	61003	Canoas	43,96	Muy bajo
610	Corredores	61004	Laurel	45,15	Muy bajo
611	Garabito	61101	Jacó	70,22	Medio
611	Garabito	61102	Tárcoles	56,21	Bajo
<b>Provincia de Limón</b>					
701	Limón	70101	Limón	64,76	Medio
701	Limón	70102	Valle La Estrella	28,67	Muy bajo
701	Limón	70103	Río Blanco	46,76	Muy bajo
701	Limón	70104	Matama	48,92	Bajo
702	Pococí	70201	Guápiles	67,86	Medio
702	Pococí	70202	Jiménez	62,76	Medio
702	Pococí	70203	Rita	43,68	Muy bajo
702	Pococí	70204	Roxana	44,98	Muy bajo
702	Pococí	70205	Cariari	47,92	Bajo
702	Pococí	70206	Colorado	28,88	Muy bajo

PC	Cantón	PCD	Distrito	IDS 2017	AMMDR
702	Pococí	70207	Colonia	65,72	Medio
703	Siquirres	70301	Siquirres	53,23	Bajo
703	Siquirres	70302	Pacuarito	40,16	Muy bajo
703	Siquirres	70303	Florida	49,78	Bajo
703	Siquirres	70304	Germania	46,16	Muy bajo
703	Siquirres	70305	Cairo	39,48	Muy bajo
703	Siquirres	70306	Alegría	55,04	Bajo
704	Talamanca	70401	Bratsi	34,80	Muy bajo
704	Talamanca	70402	Sixaola	35,40	Muy bajo
704	Talamanca	70403	Cahuita	46,17	Muy bajo
704	Talamanca	70404	Telire	16,16	Muy bajo
705	Matina	70501	Matina	45,74	Muy bajo
705	Matina	70502	Batán	50,73	Bajo
705	Matina	70503	Carrandi	46,84	Muy bajo
706	Guácimo	70601	Guácimo	55,46	Bajo
706	Guácimo	70602	Mercedes	56,80	Bajo
706	Guácimo	70603	Pocora	52,98	Bajo
706	Guácimo	70604	Río Jiménez	45,57	Muy bajo
706	Guácimo	70605	Duacari	41,88	Muy bajo

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2017.

